INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

Bucaramanga, 8 de agosto de 2025.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

08 AGO 2025

GERENCIA

9:50 am

Señores:
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Atn. Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Gerente
Ciudad

Asunto: Remisión de documentos – Invitación: "Prestación de servicios complementarios especializados en neumología para la realización de consulta ambulatoria, interconsultas hospitalarias, procedimientos endoscópicos y de polisomnografía a usuarios de la ESE HUS"

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos remitir los documentos requeridos en el marco de la invitación para la ejecución del objeto contractual denominado:

"Prestación de servicios complementarios especializados en neumología para la realización de consulta ambulatoria, interconsultas hospitalarias, procedimientos endoscópicos y de polisomnografía a usuarios de la ESE HUS."

Reiteramos nuestro interés en participar en esta invitación y quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud. Será un gusto poder colaborar con ustedes, ofreciendo la eficiencia, compromiso y calidad que caracterizan al Instituto Neumológico del Oriente.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

SANDY VANESSA HERNÁNDEZ ROJAS
Coordinadora de Convenios
Instituto Neumológico del Oriente S.A.

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO:

Señor Gerente:
El suscrito, KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, con Cédula de Ciudadanía N.º. 37.727.249 Expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la firma y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:
Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.
Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha NO he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de cuatro (4) meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuere adjudicado. AUTORIZACIÓN PARANOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley1437-2011) se autoriza a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: convenios@ino.co.co
Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT o CC.	800249700-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
CC.	37727249
DIRECCION	Cr. 31 No. 52b 30
TELEFONO Y FAX	6972473
CIUDAD	Bucaramanga

Atentamente,

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZADOS EN NEUMOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTA AMBULATORIA, INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS, PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y DE POLISOMNOGRAFIA A USUARIOS DE LA ESE HUS

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica.

- Procedimientos e intervenciones a realizar dentro de las instalaciones de la ESE HUS con equipos biomédicos dispuestos por la ESE HUS:

PROCEDIMIENTO	VALOR UNIT.
INTERCONSULTAS	$ 190.000
BRONCOSCOPIA Y FIBROBRONCOSCOPIA	$ 350.000
FIBROBRONCOSCOPIA CON BIOPSIA DE BRONQUIO O PULMON	$ 600.000
BRONCOSCOPIA CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMON	$ 1.800.000

- Procedimientos e intervenciones a realizar dentro de las instalaciones de la ESE HUS con equipos biomédicos dispuestos por el contratista:

PROCEDIMIENTO	VALOR UNIT.
BRONCOSCOPIA Y FIBROBRONCOSCOPIA	$ 900.000
FIBROBRONCOSCOPIA CON BIOPSIA DE BRONQUIO O PULMON	$ 1.600.000
BRONCOSCOPIA CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMON	$ 3.800.000

- Procedimientos e intervenciones a realizar en las instalaciones del contratista o en el domicilio del usuario:

PROCEDIMIENTO	VALOR UNIT.
CONSULTAS AMBULATORIA NEUMOLOGÍA ADULTOS	$ 65.000
CONSULTAS AMBULATORIA NEUMOLOGÍA PEDIATRÍCA	$ 95.000
ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO (CON OXIMETRIA)	$ 520.000
POLISOMNOGRAFIA EN TITULACION DE DISPOSITIVO MÉDICO	$ 700.000
OSCILOMETRIA DE IMPULSO	$ 150.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000 COP)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
CC. 37727249 DE BUCARAMANGA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
No. NIT. 800249700-1

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 17/07/2025 - 7:17:39

Recibo No. 12206521, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3XUG2E62B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
Sigla:	No Reportó
Nit:	800249700-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-047767-04
Fecha de matrícula:	16 de Diciembre de 1994
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 53 # 31 - 30 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	neumologico@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076972473
Teléfono comercial 2:	3005586983
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 53 # 31 - 30 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	neumologico@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076972473
Teléfono para notificación 2:	3005586983
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firma válida

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 8955 del 07 de Diciembre de 1994 de Notaria 03 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Diciembre de 1994, con el No 24504 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 07 de Diciembre de 2044.

OBJETO SOCIAL

a)la presentacion de servicios de salud en las areas de medicina interna, neumologia, pediatria e inmunologia y la realizacion de toda clase de actividades medico-quirurgicas-clinicas-hospitalarias, paramedicas o de ayudas diagnosticas; b)la presentacion de servicios relacionados con examenes de diagnostico, rayos x, fisioterapia y demas servicios relacionados con el area de la salud; c)la prestacion de servicios relacionados con salud ocupacional; d) la prestacion de servicios de auditoria medica y peritazgos; e)organizar y promover eventos cientificos -simposios y seminarios- de educacion continuada; f)promover la implementacion y desarrollo de programas de investigacion en las areas de la salud; g)realizar contratos, convenios u acuerdos con organizaciones nacionales o extranjeras para la realizacion de investigaciones, proyectos, estudios especi ficos en el area de la salud; h)celebracion de contratos de prestacion de servi- cios, de asistencia medico-quirurgica, paramedica, clinica, hospitalaria y de au ditoria medica, etc., con entidades publicas, privadas o mixtas; i) la realiza- cion de contratos de colaboracion o participacion empresarial, consorcios, unio- nes temporales o transitorias, con firmas nacionales o extranjeras, cuya activi- dad sea afin, con el ramo de la salud; j)la representacion de firmas nacionales o extranjeras productoras, comercializadoras o distribuidoras de materiales medi co-cientificos, quirurgicos, clinicos, de laboratorio, equipos medicos, medica- mentos, etc.; k)la importacion y exportacion de equipos e instrumental medico, paramedico, quirurgico, hospitalario para su uso y comercializacion; l)importa- cion, exportacion y adquisicion de bienes muebles o la adquisicion de bienes inmuebles para enajenarlos, modificarlos, arrendarlos, reformarlos, tenerlos, ven- derlos o gravarlos y de titulos inmobiliarios aun los destinados a vivienda; m) la inversion de dinero en la adquisicion de derechos o acciones en sociedades, bonos, titulos, derechos u otros papeles de inversion, en entidades publicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documentos civi- les o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos. para el desarrollo del objeto social la sociedad podra: 1.-hacer operaciones bacarias, de credito de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, co- merciales y crediticios y celebrar los contratos

necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cum- plimiento de sus fines sociales; 2.-participar en licitaciones publicas o priva das, contrataciones directas con entidades publicas, privadas o mixtas: 3.- in- tervenir como asociada en la constitucion de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo a- portes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social; 4.- escindirse, fusionarse con otras sociedades o absorverlas; 5.-en el evento que la junta directiva lo autorice de acuerdo con las normas establecidas en estos estatutos, avalar obligaciones de terceros; 6.-en general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales,derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.".

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$487.000.000,00
No. de acciones	:	487
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$487.000.000,00
No. de acciones	:	487
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el gerente quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por un subgerente quien tendrá las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.- representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y

administrativas, funcionarios, personas juridicas o natura les, et. 2.- ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. 3.- ejecutar los actos y celebrar los con tratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. en ejercicio de esta facultad podra: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad, contraer obligaciones con garantia personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer deposi tos bancarios, firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargar los, tenerlos o cancelarlos, comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase, formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4.- presentar a l junta directiva en forma trimestral, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 5.- presentar en asocio con la junta directiva los in formes y documentos de que trata el articulo 446 del codigo de comercio. 6.-de signar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro organo social y señalar el genero de sus labores, remuneraciones etc., y hacer los despidos del caso. 7.- convocar a la junta directiva y a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier caracter. 8.- de legar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites en estos estatutos. 9.- cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 10.- velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 11.- velar por el cumplimiento del reglamento interno por el cuerpo medico y equipo de trabajo. 12.- las demas funciones no atribuidas a la junta directiva u otro or gano social que tengan relacion con la direccion de la empresa social, y todas demas que le delegue la ley, la asamblea general y la junta directiva. parágrafo: el representante legal requiere autorizacion previa de la junta directiva para realizar cualquier acto crediticio y para la celebracion de cualquier acto o contrato que supere la cuantia en pesos de mil (1.000) salarios minimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 8955 del 07 de Diciembre de 1994 de Notaria 03 inscrita en esta cámara de comercio el 16 de Diciembre de 1994 con el No 24504 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

SUBGERENTE GOMEZ GALAN ALIRIO JOSE C.C. 17015351

Por Acta No 05-2015 del 15 de Julio de 2015 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Agosto de 2015 con el No 131355 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ACEROS ALQUICHIRE KAREN YANETH	C.C. 37727249

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 35 del 20 de Marzo de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 03 de Julio de 2024 con el No 225738 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VARGAS RAMIREZ LESLIE KATHERINE	C.C. No 37726703
BOLIVAR GRIMALDOS FABIO	C.C. No 5606060
CALA VECINO LUZ LIBIA	C.C. No 37838620

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ QUINTERO GERARDO	C.C. No 17196904
CANO ROSALES DIANA JIMENA	C.C. No 37900523
PINTO GOMEZ OLGA LEONOR	C.C. No 63273937

REVISORES FISCALES

Por Acta No 32 del 25 de Agosto de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Septiembre de 2021 con el No 192241 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	KRESTON RM S.A.	NIT 800059311-2

Por documento privado de fecha 31 de agosto de 2021 de revisoría fiscal, inscrito en esta cámara de comercio el 09 de septiembre de 2021 bajo el no. 192242 del libro IX, consta: la firma Kreston Rm S.A. delega como revisor

fiscal principal al contador público Freddy Giovanni Medina Martínez identificado con c.c. 79.861.898 y t.p. 147.646-T.

C E R T I F I C A

Por documento privado del 27 de Mayo de 2024 de revisoría fiscal, inscrito en esta cámara de comercio el 18 de Junio de 2024 bajo el No. 225308 del libro IX, consta: La firma KRESTON RM S.A., en su calidad de revisor fiscal, designa a IVONNE LISETH REY MERCHAN, identificada con CC. 1.098.761.347 y TP. 232804-T como revisor fiscal suplente.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
EP No 2027	de 06/06/2000 Notaria 03 de Bucaramanga	44647 18/07/2000 Libro IX
EP No 2067	de 05/08/2014 Notaria 01 de Bucaramanga	120763 20/08/2014 Libro IX
EP No 480	de 26/02/2016 Notaria 01 de Bucaramanga	135773 09/03/2016 Libro IX
EP No 1245	de 25/05/2022 Notaria 09 de Bucaramanga	201064 10/06/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8621.
Actividad secundaria Código CIIU: 4773.
Otras actividades Código CIIU: 8560.
Otras actividades Código CIIU: 7730.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 18 de Abril de 2013

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 703
Matricula No:	339553
Fecha de matrícula:	12 de Febrero de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 158 # 20 - 95 BARRIO PALOMITAS TORRE C PISO 7
Municipio:	Floridablanca - Santander

Nombre:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 812 Y 813
Matricula No:	339817
Fecha de matrícula:	16 de Febrero de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 158 # 20 - 95 BARRIO PALOMITAS TORRE C PISO 8
Municipio:	Floridablanca - Santander

Nombre:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A. SEDE FOSUNAB CONSOLTORIO 512 - 513
Matricula No:	468465
Fecha de matrícula:	18 de Agosto de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 158 # 20 - 95 TORRE C PISO 5 CONSULTORIO 512 - 513
Municipio:	Floridablanca - Santander

Nombre:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE - SEDE EL PRADO
Matricula No:	497338
Fecha de matrícula:	09 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 38 # 35 - 21
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SEDE SANGIL
Matricula No:	633294

Fecha de matrícula: 03 de Noviembre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 46 PISO 4 OFICINA 107
Municipio: San Gil - Santander

Nombre: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE FOSUNAB CONS 602
Matricula No: 648468
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 158 # 20 - 95 BARRIO PALOMITAS TORRE C PISO 6 CONSULTORIO 602
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA SEDE CABECERA
Matricula No: 668421
Fecha de matrícula: 14 de Marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 31 # 52 B - 30
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A. SEDE MALAGA
Matricula No: 679554
Fecha de matrícula: 06 de Agosto de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 11 # 8 - 14 CONSULTORIO 1 - 2
Municipio: Malaga - Santander

Nombre: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 401
Matricula No: 685576
Fecha de matrícula: 01 de Noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 157 # 20 - 94 BARRIO PALOMITAS TORRE C PISO 4
Municipio: Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de

comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $28.189.593.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 17/07/2025 - 7:17:39

Recibo No. 12206521, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3XUG2E62B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A

NIT: 800.249.700-1

CERTIFICA QUE:

El **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003. Igualmente certifico que por concepto de salarios (nómina) correspondiente al mes de **julio** de 2025, fueron canceladas de manera oportuna dentro de los términos acordados por el **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A**

Se expide la presente certificación el día primero (01) del mes de agosto de 2025 con destino a E.S.E. Hospital Universitario de Santander

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P 147646-T
CER-4920-25
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.861.898**

MEDINA MARTINEZ

APELLIDOS

FREDDY GIOVANNI

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1976**

LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00166062-M-0079861898-20090803 0014392189A 3 1290107252

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

147646-T



FREDDY GIOVANNI
MEDINA MARTINEZ
C.C. 79861693
RESOLUCION INSCRIPCION 088 FECHA 11/03/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158552

72276

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7687FFF859A3703C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79861898 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 147646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277704968

PIB
11:48:37

Bogotá DC, 04 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A identificado(a) con NIT número 8002497001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277702238

PIB
11:33:38

Bogotá DC, 04 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37727249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de agosto de 2025, a las 11:57:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002497001
Código de Verificación	800249700125080411570 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de agosto de 2025, a las 11:52:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37727249
Código de Verificación	37727249250804115220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:34 AM horas del 04/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37727249**
Apellidos y Nombres: **ACEROS ALQUICHIRE KAREN YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2025 12:02:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37727249** y Nombre: **KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120956445** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.727.249
ACEROS ALQUICHIRE

APELLIDOS
KAREN YANETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1979
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO

14-JUL-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2708200-00734209-F-0037727249-20150814 0045862566A 1 7183531025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 53 31 30 BRR ANTIGUO CAMPESTRE

42. Correo electrónico neumologico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 9 7 2 4 7 3	3 1 3 2 8 3 2 3 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 4 1 2 1 6	4 7 7 3	2 0 1 3 0 4 1 8		8 5 6 0 7 7 3 0		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEROS ALQUICHIRE KAREN YANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 12 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	8 9 5 5	1 2 4 5
73. Fecha	1 9 9 4 1 2 0 7	2 0 2 2 0 5 2 5
74. Número de notaría	3	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 2 1 6	2 0 2 2 0 6 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 4 7 7 6 7 0 4	0 5 0 4 7 7 6 7 0 4
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 1 2 0 7	2 0 1 6 0 2 2 6
81. Hasta	2 0 4 4 1 2 0 7	2 0 4 4 1 2 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 12 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 7 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 7 7 2 7 2 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEROS	ALQUICHIRE	KAREN	YANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 4 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 0 1 5 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	GALAN	ALIRIO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 6 0 6 0 6 0		COLOMBIA 1 6 9	BOLIVAR	GRIMALDOS	FABIO					1 9 9 4 1 2 1 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 7 8 3 8 6 2 0		COLOMBIA 1 6 9	CALA	VECINO	LUZ	LIBIA				1 9 9 4 1 2 1 6	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 1 6 7 9 3		COLOMBIA 1 6 9	TELLEZ	MOSQUERA	LUIS	ERNESTO				1 9 9 6 0 7 0 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 0 1 5 3 5 1		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	GALAN	ALIRIO	JOSE				1 9 9 4 1 2 1 6	2 0 1 7 0 3 2 9
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 9 2 4 8 0 2		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	QUINTERO	CECILIA					1 9 9 4 1 2 1 6	2 0 1 7 0 3 2 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 3 2 7 3 9 3 7		COLOMBIA 1 6 9	PINTO	GOMEZ	OLGA	LEONOR				1 9 9 4 1 2 1 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 6 6 1 5 4		COLOMBIA 1 6 9	BARRETO	MENENDEZ	JAIME	ALBERTO				2 0 0 2 0 3 1 3	2 0 1 7 0 3 2 9
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 4 7 6 8 9		COLOMBIA 1 6 9	MACHADO	ROMERO	CARLOS	ALFONSO				1 9 9 6 0 7 0 8	2 0 2 3 0 3 2 2
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 3 5 5 6 4		COLOMBIA 1 6 9	NARANJO	JUNOY	FRANCISCO FERNANDO	ALBERTO GABINO				1 9 9 6 0 7 0 8	2 0 1 7 0 3 2 9
5	Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 3 5 5 1 1		COLOMBIA 1 6 9	NIEDERBACHER	VELASQUEZ	JURG					1 9 9 5 0 5 0 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 7 0 2 1 2 7 0	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: RODRIGUEZ	116. Segundo apellido: CORNEJO	117. Primer nombre: ARNULFO	118. Otros nombres:			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 4 1 2 1 6	123. Fecha de retiro: 2 0 1 7 0 3 2 9			
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 0 9 8 6 6 2 3 4 2	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: MACHADO	116. Segundo apellido: DURAN	117. Primer nombre: LAURA	118. Otros nombres: CONSTANZA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 0 3 2 2	123. Fecha de retiro			
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 5 1 6 3 0 9 5 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: DURAN	116. Segundo apellido: FIELD	117. Primer nombre: JANETH	118. Otros nombres: CONSTANZA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 0 3 2 2	123. Fecha de retiro			
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 3 7 7 2 6 7 0 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: VARGAS	116. Segundo apellido: RAMIREZ	117. Primer nombre: LESLIE	118. Otros nombres: KATHERINE			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 4 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 3 7 9 0 0 5 2 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: CANO	116. Segundo apellido: ROSALES	117. Primer nombre: DIANA	118. Otros nombres: JIMENA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 4 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 12 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 6 1 8 9 8		1 4 7 6 4 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEDINA	MARTINEZ	FREDDY	GIOVANNI

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 9 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 6 1 3 4 7	2	2 3 2 8 0 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
REY	MERCHAN	IVONNE	LISETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 6 1 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: ___ ___ ___ ___

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 53 31 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	1 9 9 4 1 2 1 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 9 7 2 4 7 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Consultorio 1 1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A SEDE FOSUNAB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CL 158 20 95 BRR PALOMITAS TO C P 5 CS 512

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 6 0 1 9	2 0 1 4 0 9 1 8
168. Teléfono: 6 0 7 6 9 7 2 4 7 3	169. Fecha de cierre: 2 0 2 4 0 1 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SEDE SAN GIL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	San Gil 6 7 9

165. Dirección: CR 9 13 54 OF 106 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 1 1 3 5	2 0 1 4 0 7 2 3
168. Teléfono: 6 0 7 6 9 7 2 4 7 3	169. Fecha de cierre: 2 0 1 9 1 1 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SEDE BARRANCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CL 48 22 141 CS 502 P 5 BRR COLOMBIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 8 2 2 3	2 0 1 5 0 1 3 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 703

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección: CL 158 20 95 BRR PALOMITAS TO C P 7 CS 703

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 9 5 5 3	2 0 1 6 0 2 1 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 812 Y 813

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección: CL 158 20 95 BRR PALOMITAS TO C P 8 CS 812 813

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 9 8 1 7	2 0 1 6 0 2 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Consultorio 1 1
161. Actividad económica: Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 513 Y 514
163. Departamento: Santander 6 8
164. Ciudad/Municipio: Floridablanca 2 7 6
165. Dirección: CL 158 20 95 TO C P 5 CS 512 513
166. Número de matrícula mercantil: 4 6 8 4 6 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 8 1 8
168. Teléfono: 6 0 7 6 9 7 2 4 7 3
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Oficina 0 8
161. Actividad económica: Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A. OFICINA CONTABILIDAD FACTURACION Y CARTERA
163. Departamento: Santander 6 8
164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección: CL 52 B 31 130 AP 202
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono: 6 0 7 6 9 7 2 4 7 3
169. Fecha de cierre: 2 0 2 1 1 1 1 0

3

160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9
161. Actividad económica: Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE - SEDE EL PRADO
163. Departamento: Santander 6 8
164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección: CL 38 35 21
166. Número de matrícula mercantil: 4 9 7 3 3 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 1 0 8 0 9
168. Teléfono: 6 0 7 6 9 7 2 4 7 3
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661490

(415)7707212489984(8020) 000014115066149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SEDE SAN GIL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	San Gil 6 7 9	

165. Dirección: CR 17 35 46 P 4 OF 107

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 3 3 2 9 4	2 0 2 2 1 1 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENE S.A. SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 602

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección: CL 157 23 99 TO C P 6 CS 602

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 4 8 4 6 8	2 0 2 3 0 5 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A. SEDE CABECERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 31 52 B 30 BRR ANTIGUO CAMPESTRE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 6 8 4 2 1	2 0 2 4 0 3 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 12 de 12 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661490

(415)7707212489984(8020) **000014115066149 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 9 7 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A. SEDE MALAGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Málaga 4 3 2	

165. Dirección
CL 11 8 14 CS 1 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 7 9 5 5 4	2 0 2 4 0 8 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA SEDE FOSUNAB CONSULTORIO 401

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección
CL 157 20 94 TO C P 4 BRR PALOMITAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 8 5 5 7 6	2 0 2 4 1 1 0 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 9 7 2 4 7 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 6 de agosto del 2025

Señores
ESE HUS
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO - OBJETO – PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZADOS EN NEUMOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTA AMBULATORIA, INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS, PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y DE POLISOMNOGRAFIA A USUARIOS DE LA ESE HUS

El (los) suscrito (s) INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A. representado (s) por KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE en calidad de Representante Legal domiciliado (s) en, Bucaramanga identificados con CC 37727249 , quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:
1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. _____, con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZADOS EN NEUMOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTA AMBULATORIA, INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS, PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y DE POLISOMNOGRAFIA A USUARIOS DE LA ESE HUS

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día seis (6) del mes de agosto (8) de 2025.

Firma representante legal
KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
CC. 37727249 DE BUCARAMANGA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800249700-1

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

ANEXO 4.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El (los) suscrito (s) a saber: KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE identificado con la cédula de ciudadanía No. 37727249, expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. _____

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los seis (6) del mes de agosto (8) de 2025, para efectos del proceso Nº_____ , y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA:_____
KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
CC. 37727249 DE BUCARAMANGA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800249700-1
DIRECCIÓN: Cr. 31 No. 52b 30
TELEFONO: 6972473
E-MAIL: neumologico@gmail.com

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 06/08/2025	Ciudad BUCARAMANGA	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación X☐ Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido:ACEROS	Segundo apellido:ALQUICHIRE	Nombre(s):KAREN YANETH
Género F. X☐ M.	Tipo de Documento C.C.X☐ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número: 37727249	
Fecha de expedición: 14/07/1997	Lugar de expedición: BUCARAMANGA	Fecha de nacimiento: 20/06/1979

Nombre o razón social INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.	NIT 800249700	DIV 1

Actividad económica (CIIU Código): 8621	
Teléfono móvil: 313 2831079	Dirección de residencia: CR 31 NO 52 B 30
Teléfono fijo: 6972473	Dirección oficina: CR 31 NO 52 B 30

Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Empresa donde labora INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
Dirección oficina CR 31 NO 52 B 30	Teléfono 6972473	Email
Ciudad de la empresa BUCARAMANGA	Tipo de Empresa ☐ Pública ☐Privada X☐ Mixta Otro ¿Cuál?	

Ingresos mensuales pesos: 2.349.132.757	Activos (pesos): 17.412.772.015
Egresos mensuales pesos: 1.712.403.816	Pasivos (pesos):5.832.354.035
Otros ingresos mensuales pesos:189.671.749	Patrimonio (pesos):11.580.417.980

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común X☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si X☐ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☐X No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☐X No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si ☐ XNo	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☐X No	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☐ XNo Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☐X No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimient o público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
CC	91.266.154	Jaime Alberto Barreto Menendez	3.70	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	5.606.060	Fabio Bolívar Grimaldos	18.69	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	37.838.620	Luz Libia Cala Vecino	20.74	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	17.015.351	Alirio José Gómez Galán	4.72	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	51.630.957	Janeth Constanza Duran Field	1.85	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	1.098.662.342	Laura Constanza Machado Duran	4.93	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	91.235.564	Francisco Fernando Naranjo Junoy	4.72	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	91.235.511	Jurg Niederbacher Velásquez	7.60	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	63.273.937	Olga Leonor Pinto Gómez	9.03	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	27.924.802	Cecilia Ramírez Quintero	5.95	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	17.021.270	Arnulfo Rodríguez Cornejo	0.41	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	13.816.793	Luis Ernesto Téllez Mosquera	7.39	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	37.900.523	Diana Jimena Cano Rosales	3.08	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	37.726.703	Leslie Katherine Vargas Ramírez	2.05	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	60.394.885	Yaneth Alexandra Jaimes Cristancho	2.05	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	1.082.841.444	Karen Margarita de Jesús Álvarez López	1.03	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO
CC	72.005.531	Alain Alfonso Sánchez Neira	1.03	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	Si ☐No X☐.	NO

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA SIN INTERNACIÓN y provienen del siguiente país:COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☐ X No ¿Cuáles?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ X No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ X No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre:KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
P.P.☐ C.C.X☐ C.E. ☐ T.I. ☐ No.37727249
Fecha de Firma: 06/08/2025

VERIFICACIÓN

Hora: 9:15 am	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable: Duby Jisseth Ortiz Ruiz		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1100482322	
Firma:		
Cargo: Oficial Cumplimiento Suplente		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☑

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Luz Yaseth Ortiz Pinzon

Área: Contabilidad Fecha: 10 / 09 / 2025 Hora: 9:15 am

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:13 horas del 04/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37727249,** Apellidos y Nombres **ACEROS ALQUICHIRE KAREN YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA**, con NIT **800249700-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:59 horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37727249,** Apellidos y Nombres **ACEROS ALQUICHIRE KAREN YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital universitario de Santander** , con NIT **900006037-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37727249 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2025 01:44 PM

Código Verificación: **BH8TXEJ36N**

Válida hasta: **02/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Auditoria
Dictamen
Final
KRESTON
COLOMBIA

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes del **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.,** por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por el **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la

administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A,** a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

Sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; el **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A,** se encuentra en funcionamiento y continuará normalmente sus actividades operativas en el futuro previsible, según se indica en las revelaciones Nota 2.3 "Bases de Presentación de los Estados Financieros".

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Accionistas

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A,** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

El **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.,** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1º de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros Asuntos Legales

La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOF, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad, y fraude, los cuáles hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS., en los términos de la Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P 147646– T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bucaramanga, 19 de marzo de 2025
DF-0175-24

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Estados Financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	Rev.	2024	2023	Variación $	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**4,1**	**1.823.192.386**	**411.541.618**	**1.411.650.768**	**343,02%**
CAJA		6.485.199	8.428.781	(1.943.582)	-23,06%
CAJA MENOR		6.243.915	1.915.988	4.327.927	225,88%
CUENTAS CORRIENTES		1.800.370.208	401.196.849	1.399.173.359	348,75%
CUENTAS DE AHORRO		10.093.064		10.093.064	100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS	**4,2**	**3.961.288**	**3.647.047**	**314.241**	**8,62%**
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**4,3**	**9.343.944.689**	**6.466.498.027**	**2.877.446.662**	**44,50%**
DEUDORES CLIENTES		9.054.417.199	6.018.426.339	3.035.990.860	50,44%
VINCULADOS ECONOMICOS		195.000.000	255.000.000	(60.000.000)	100,00%
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS		67.829.524	162.746.191	(94.916.667)	-58,32%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		7.263.289	7.746.245	(482.956)	-6,23%
DEUDORES VARIOS		19.434.677	22.579.252	(3.144.575)	-13,93%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS	**4,5**	**163.026.180**	**333.208.841**	**(170.182.661)**	**-51,07%**
ANTICIPO PROVEEDORES		46.298.245	10.355.095	35.943.150	347,11%
ANTICIPO A TRABAJADORES		17.974.650	16.655.502	1.319.148	7,92%
OTROS ANTICIPOS		98.753.285	306.198.244	(207.444.959)	-67,75%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**4,4**	**25.322.722**	**6.951.000**	**18.371.722**	**264,30%**
INVENTARIOS	**4,6**	**488.856.465**	**51.159.391**	**437.697.074**	**855,56%**
MERCANCIA NO FABRICADA		63.115.848	51.159.391	11.956.457	23,37%
INVENTARIO PARA LA PRESTACION DE		425.740.617		425.740.617	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**11.848.303.730**	**7.273.005.924**	**4.575.297.806**	**62,91%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**4,7**	**5.177.482.201**	**5.187.670.341**	**(10.188.140)**	**-0,20%**
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		3.211.435.975	2.966.385.590	245.050.385	8,26%
EQUIPO DE OFICINA		817.514.201	539.370.497	278.143.704	51,57%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		830.757.003	692.147.051	138.609.952	20,03%
EQUIPO MÉDICO CIENTIFICO		3.288.994.873	3.128.463.531	160.531.342	5,13%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(2.971.219.851)	(2.138.696.328)	(832.523.523)	38,93%
INTANGIBLES	**4,8**	**386.986.084**	**372.356.735**	**14.629.349**	**3,93%**
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	**4,18**				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**5.564.468.285**	**5.560.027.076**	**4.441.209**	**0,08%**
TOTAL ACTIVO		**17.412.772.015**	**12.833.033.000**	**4.579.739.013**	**35,69%**

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Estados Financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	Rev.	2024	2023	Variación $	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
PASIVOS FINANCIEROS	4,9	**412.816.511**	**485.339.032**	**(72.522.521)**	**-14,94%**
PAGARES		204.364.939	287.930.406	(83.565.467)	-29,02%
TARJETAS DE CRÉDITO		705.325	132.182	573.143	433,60%
PARTICULARES			71.000	(71.000)	-100,00%
CONTRATOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO		207.746.247	197.205.444	10.540.803	5,35%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,10	**3.004.909.257**	**2.524.963.691**	**479.945.566**	**19,01%**
PROVEEDORES		279.753.081	407.447.632	(127.694.551)	-31,34%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		753.151.285	865.111.205	(111.959.920)	-12,94%
DIVIDENDOS POR PAGAR		1.846.739.134	1.156.958.854	689.780.280	59,62%
RETENCIONES FISCALES POR PAGAR		125.265.757	95.446.000	29.819.757	31,24%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,11	**726.355.000**	**129.519.000**	**596.836.000**	**460,81%**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4,12	**1.006.041.125**	**732.357.677**	**273.683.448**	**37,37%**
SALARIOS POR PAGAR		15.019.981	457.004	14.562.977	100,00%
CESANTÍAS CONSOLIDADAS		470.591.459	337.080.718	133.510.741	39,61%
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS		51.541.430	37.710.119	13.831.311	36,68%
VACACIONES CONSOLIDADAS		253.159.065	174.900.905	78.258.160	44,74%
PRIMA POR PAGAR			1.260.835	(1.260.835)	100,00%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		57.223.490	53.164.522	4.058.968	100,00%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		154.005.700	110.276.783	43.728.917	39,65%
RETENCIONES PARA APORTES AFC		4.500.000	17.506.791	(13.006.791)	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ANTICIPOS	4,13	**97.043.938**	**74.579.750**	**22.464.188**	**30,12%**
ANTICIPOS RECIBIDOS		97.043.938	74.579.750	22.464.188	30,12%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**5.247.165.831**	**3.946.759.150**	**1.300.406.681**	**32,95%**
PASIVO NO CORRIENTE					
PASIVOS FINANCIEROS	4,9	**564.659.578**	**878.405.344**	**(313.745.766)**	**-35,72%**
PAGARES		3.175.940	148.672.384	(145.496.444)	-97,86%
CONTRATOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO		561.483.638	729.732.960	(168.249.322)	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		**20.528.626**	**14.090.710**	**6.437.916**	**45,69%**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**585.188.204**	**892.496.054**	**(307.307.850)**	**-34,43%**
TOTAL PASIVO		**5.832.354.035**	**4.839.255.204**	**993.098.831**	**20,52%**

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Estados Financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	Rev.	2024	2023	Variación $	%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	**4,14**	**487.000.000**	**487.000.000**		**0,00%**
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		487.000.000	487.000.000		
SUPERÁVIT DE CAPITAL	**4,15**	**1.579.300.000**	**1.579.300.000**		**0,00%**
RESERVAS	**4,16**	**4.259.224.687**	**3.068.322.648**	**1.190.902.039**	**38,81%**
RESERVAS OBLIGATORIAS		636.703.764	636.703.764		0,00%
RESERVAS OCASIONALES		3.622.520.923	2.431.618.884	1.190.902.039	48,98%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**5.042.187.120**	**2.646.448.975**	**2.395.738.145**	**90,53%**
RESULTADOS ACUMULADOS	**4,17**	**212.706.173**	**212.706.173**		**0,00%**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
RESULTADOS POR ADOPCIÓN INICIAL		212.706.173	212.706.173		
TOTAL PATRIMONIO		**11.580.417.980**	**7.993.777.796**	**3.586.640.184**	**44,87%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**17.412.772.015**	**12.833.033.000**	**4.579.739.015**	**35,69%**

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal

YENIS ROCIO MARTINEZ BARRETO
Contador Público
T.P. No. 85876-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 147646-T
Kreston RM S.A.
Nit. 800.059.311-2
Ver DF-0175-24

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Estados Financieros Individuales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	Rev.	2024	2023	Variación $	%
INGRESOS					
INGRESOS ORDINARIOS	**4,19**	**28.189.593.089**	**20.420.464.463**	**7.769.128.626**	**38,05%**
SERVICIOS DE SALUD		27.774.861.857	20.010.678.949	7.764.182.908	38,80%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		263.691.541	256.676.325	7.015.216	2,73%
ALQUILER Y MMTO EQUIPO MEDICO		22.539.691	18.577.609	3.962.082	21,33%
ENSEÑANZA		128.500.000	134.531.580	(6.031.580)	-4,48%
COSTOS DE VENTAS	4,21	167.818.127	174.501.226	(6.683.099)	-3,83%
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	4,21	16.761.215.655	12.493.346.606	4.267.869.049	34,16%
UTILIDAD BRUTA		**11.260.559.307**	**7.752.616.631**	**3.507.942.676**	**45,25%**
GASTOS DE OPERACION					
GASTOS DE ADMINISTRACION	**4,22**	2.562.194.652	2.740.088.821	(177.894.169)	-6,49%
GASTOS DE VENTAS	**4,23**	644.821.546	381.669.386	263.152.160	68,95%
TOTAL GASTOS DE OPERACION		**3.207.016.198**	**3.121.758.207**	**85.257.991**	**2,73%**
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		**8.053.543.109**	**4.630.858.424**	**3.422.684.685**	**73,91%**
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	**4,20**	189.671.749	162.053.545	27.618.204	17,04%
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	**4,24**	412.795.822	576.589.725	(163.793.903)	-28,41%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**7.830.419.036**	**4.216.322.244**	**3.614.096.792**	**85,72%**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**4,25**	(2.781.794.000)	(1.548.501.000)	1.233.293.000	79,64%
IMPUESTO DIFERIDO	**4,18**	(6.437.916)	(21.372.269)	(14.934.353)	69,88%
RESULTADO DEL EJERCICIO		**5.042.187.120**	**2.646.448.975**	**2.395.738.145**	**90,53%**

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal

YENIS ROCIO MARTINEZ BARRETO
Contador Público
T.P. No. 85876-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 147646-T
Kreston RM S.A.
Nit. 800.059.311-2
Ver DF-0175-24

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Estados Financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	2024	2023	Variación $
CAPITAL SOCIAL			
SALDO AL COMIENZO DEL PERIODO	462.000.000	462.000.000	
AUMENTO	25.000.000	25.000.000	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**487.000.000**	**487.000.000**	
SUPERAVIT DE CAPITAL			
SALDO AL COMIENZO DEL PERIODO	1.579.300.000	1.229.300.000	350.000.000
AUMENTO		350.000.000	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**1.579.300.000**	**1.579.300.000**	
RESERVAS			
SALDO AL COMIENZO DEL PERIODO	3.068.322.648	1.820.998.545	
MOVIMIENTO DEL PERIODO	1.190.902.039	1.247.324.103	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**4.259.224.687**	**3.068.322.648**	**1.190.902.039**
RESULTADO DEL EJERCICIO			
SALDO AL COMIENZO DEL PERIODO	2.646.448.975	2.267.862.006	
AUMENTO / DISMINUCION	2.395.738.145	378.586.969	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**5.042.187.120**	**2.646.448.975**	**2.395.738.145**
RESULTADOS POR ADOPCIÓN INICIAL			
SALDO AL COMIENZO DEL PERIODO	212.706.173	212.706.173	
MOVIMIENTO DEL PERIODO			
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**212.706.173**	**212.706.173**	
TOTAL PATRIMONIO	**11.580.417.980**	**7.993.777.796**	**3.586.640.184**

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal

YENIS ROCIO MARTINEZ BARRETO
Contador Público
T.P. No. 85876-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 147646-T
Kreston RM S.A.
Nit. 800.059.311-2
Ver DF-0175-24

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Estados Financieros Individuales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	2024	2023	Variaición $
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**5.042.187.120**	**2.646.448.975**	**2.395.738.145**
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN NI PROVEEN EFECTIVO:			
DEPRECIACIÓN	983.857.814	508.666.139	475.191.675
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS	(15.614.119)	(64.813.106)	(49.198.987)
AMORTIZACIÓN	185.792.642	96.333.946	89.458.696
DETERIORO DE CARTERA	238.830.319	186.799.555	52.030.764
DETERIORO DE INVENTARIOS	1.200	1.173.498	(1.172.298)
DETERIORO DE INVERSIONES		10.496.851	(10.496.851)
IMPUESTO DIFERIDO	6.437.916	21.372.269	(14.934.353)
EFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	**6.441.492.892**	**3.406.478.127**	**3.035.014.765**
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:			
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR	(2.877.446.662)	(2.119.246.431)	(758.200.231)
OTAS CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS	170.182.661	(213.111.220)	383.293.881
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	18.371.722	391.488.000	(373.116.278)
INVENTARIOS	(437.697.074)	(1.472.773)	(436.224.301)
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR	(209.834.707)	805.132.281	(196.572.707)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	596.836.000	(13.262.000)	427.679.916
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	273.683.448	169.156.084	276.810.524
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22.464.188	(3.127.076)	22.464.188
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3.998.052.468**	**2.422.034.992**	**1.576.017.476**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
COMPRA LICENCIAS SOFTWARE	(200.421.991)	(317.576.695)	(117.154.704)
COMPRA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1.169.823.428)	(1.171.806.181)	(1.982.753)
INCREMENTO ACTIVOS FINANCIEROS	(314.241)		
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.370.559.660)**	**(1.489.382.876)**	**(118.823.216)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
NUEVOS PASIVOS FINANCIEROS	370.273.340	852.739.757	(482.466.417)
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	(774.232.708)	(895.613.577)	121.380.869
PAGO DIVIDENDOS	(811.882.672)	(764.893.253)	(46.989.419)
EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.215.842.040)**	**(807.767.073)**	**(408.074.967)**
AUMENTO (DISMINUCION) NETA EN EFECTIVO	**1.411.650.768**	**124.885.043**	**1.286.765.725**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**411.541.618**	**286.656.575**	**124.885.043**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**1.823.192.386**	**411.541.618**	**1.411.650.768**

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal

YENIS ROCIO MARTINEZ BARRETO
Contador Público
T.P. No. 85876-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 147646-T
Kreston RM S.A.
Nit. 800.059.311-2
Ver DF-0175-24

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

ESTADO DE REVELACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2024

BUCARAMANGA
SEDE CABECERA: CRA. 31 # 52B-30
SEDE PRINCIPAL: CALLE 53 # 31-30
SEDE EL PRADO: CALLE 38 # 35-21

FLORIDABLANCA
SEDE FOSCAL INTERNACIONAL
CALLE 157 # 20 - 94
CONSULTORIOS: 401 - 512
513 - 602 - 703 - 812 - 813

B/BERMEJA
SEDE BARRIO COLOMBIA
EDIFICIO CRUZ ROJA
CALLE 48 # 22 - 141
PISO 5

SAN GIL
CENTRO COMERCIAL
SAN GIL PLAZA
PISO 4 / OFICINA: 107

MÁLAGA
CALLE 11 # 8-14
PISO: 2

PBX: 607 + 6972473 @neumologico Instituto Neumológico del Oriente Instituto Neumológico del Oriente INO www.ino.com.co

Tabla de contenido

1. Información General 4
2. Bases de Presentación de los Estados Financieros 5
2.1 Bases de Preparación 5
2.2. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera 6
2.3 Hipótesis de Negocio en Marcha 6
2.4 Base Contable de Causación 6
2.5 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos 7
2.6 Moneda Funcional y Moneda de Presentación 7
2.7 Transacciones y Saldos 7
3. Resumen de las Principales Políticas Contables 7
3.1 Política Contable para Presentación de los Estados Financieros 7
3.2 Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo 8
3.3 Política Contable de Instrumentos Financieros 9
3.4 Política Contable de Inventarios 10
3.5 Política Contable de Propiedades Planta y Equipo 11
3.6 Política Contable de Arrendamientos 13
3.7 Política Contable de Beneficios a los Empleados 14
3.8 Política Contable de Ingresos 14
3.9 Política Contable de Intangibles 15
3.10 Política Contable de Provisiones y Contingencias 16
3.11 Política Contable de Impuesto a las Ganancias 17
4. Revelaciones Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 18
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo 18
4.2 Activos Financieros 18
4.3 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 19

4.4 Activos por Impuestos Corrientes 25
4.5 Otras Cuentas por Cobrar Anticipos 25
4.6 Inventarios 26
4.7 Propiedades, Planta y Equipo 27
4.8 Intangibles 29
4.9 Pasivos Financieros 30
4.10 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 31
4.11 Pasivos por Impuestos Corrientes 32
4.12 Beneficios a los Empleados 33
4.13 Otras Cuentas por Pagar Anticipos 34
4.14 Capital Social 36
4.15 Superávit de Capital 36
4.16 Reservas 37
4.17 Resultados del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores 37
4.18 Impuestos Diferidos Activos y Pasivos 37
4.19 Ingresos de Actividades Ordinarias 39
4.20 Otros Ingresos Ordinarios 40
4.21 Costos de Operación y Costo de Ventas 41
4.22 Gastos Administrativos 42
4.23 Gastos de Ventas 43
4.24 Otros Gastos Administrativos 43
4.25 Gasto por Impuestos 44
5. Otras Revelaciones y Eventos Subsecuentes 47

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1

ESTADO DE REVELACIONES
Estado Financieros Individuales Comparativos

Al 31 de diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

1. Información General

El Instituto Neumológico del Oriente S.A., se fundó en 1994, como institución privada, sociedad anónima, Institución Prestadora de Servicio de Salud (IPS) especializada en Neumología; fue iniciativa del Dr. Fabio Bolívar en compañía de la Dra. María Eugenia Ramírez, y el Dr. Alirio Gómez Galán, quienes se reunieron con el fin de agrupar toda la neumología en un centro de prestación de servicios especializados con prospectiva de diagnóstico, tratamiento, intervencionismo, promoción, prevención e investigación y mejoramiento de sus honorarios.

El Instituto Neumológico del Oriente S.A., se constituyó con escritura pública No 8955 del 07 de diciembre de 1994 de la notaría 3 del círculo de Bucaramanga, inscrita en cámara de comercio el 16 de diciembre de 1994 bajo el No 24504 del libro 9. Entidad domiciliada en la Calle 53 N°.31-30 Antiguo Campestre, de la ciudad de Bucaramanga, en el departamento Santander, país Colombia, y su vigencia es de cincuenta (50) años desde 1994/12/07 hasta 2044/12/07.

Con el pasar de los años se incrementó el número de socios en la institución, en la actualidad el instituto cuenta con 18 socios, de los cuales 15 son médicos neumólogos que se asociaron con el fin de brindarle a la región el mejor centro especializado en Neumología del Oriente, dotado de tecnología de punta, que ofreciera prevención, diagnóstico e intervención y desarrollar investigación a nivel local, nacional e internacional.

Inicialmente, el Instituto empezó a brindar sus servicios al entonces Instituto de Seguro Social y posteriormente a otras Entidades promotoras de Salud (EPS); actualmente el Instituto Neumológico del Oriente se destaca como uno de los centros más importantes y avanzados en atención neumológica a nivel nacional. Cuenta con un equipo altamente calificado de especialistas en neumología y áreas respiratorias afines.

Posee tecnología avanzada y moderna mediante la cual ofrece a los pacientes servicios de la más alta calidad y brinda estudios diagnósticos en laboratorio pulmonar, laboratorio de sueño, centro de investigación y ofrece servicios de enseñanza para promover la educación enfocada al área de neumología.

El Instituto Neumológico del Oriente S.A ha participado en campañas de salud públicas en convenio con la Secretaria de Salud de Santander, así como el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) desarrollando programas de prevención, atención e investigación de todos los factores medioambientales y epidemiológicos que se relacionan con las enfermedades respiratorias.

Como uno de los principales objetivos en el desarrollo de la organización ha sido la búsqueda del mejoramiento continuo, por lo cual ha constituido y mantenido el Sistema de Gestión de Calidad certificado por ICONTEC (ISO 9001:2015); desde el año 2013 el INO S.A. cuenta con un Centro de Investigación e Innovación certificado por INVIMA en Buenas Prácticas Clínicas; adicionalmente en el año 2022 el Instituto Neumológico se certificó bajo el modelo de EFQM para Instituciones de salud como Unidad Clínica de alto desempeño en el programa de Asma.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Bases de Preparación

Los estados financieros del Instituto Neumológico del Oriente S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para PYMES, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB – Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), representa la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales, aplicadas de manera uniforme, y presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de la entidad.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables, las cuales se aplican de acuerdo con los criterios técnicos de conformidad con los reglamentos y las disposiciones legales vigentes, y los valores actuales de mercado.

2.2. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se presentan de manera anual y comparativos con el periodo a 31 de diciembre de 2023 preparados de acuerdo con la aplicación transaccional en dichos periodos de las Normas Internacionales de Información

Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para las PYMES. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables enunciadas a continuación. El Instituto Neumológico del Oriente S.A. aplicó la sección 2 - conceptos y principios generales para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF para las PYMES, posterior a la elaboración de su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

El Instituto Neumológico del Oriente S.A., usará las mismas políticas contables a lo largo de todos los ejercicios que se presenten estados financieros con arreglo a las NIIF para las PYMES, las cuales cumplirán con cada sección de la citada normativa, aplicadas de manera uniforme.

2.3 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los estados financieros del Instituto Neumológico del Oriente S.A. han sido preparados bajo la hipótesis de Negocio en Marcha, la entidad se encuentra en funcionamiento y continuará normalmente sus actividades operativas en el futuro previsible.

2.4 Base Contable de Causación

El Instituto Neumológico del Oriente S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación, es decir que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

Esta base conlleva a que el Instituto Neumológico del Oriente S.A. reconozca partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los Conceptos y Principios Generales, expuestos por la normativa NIIF para las PYMES.

2.5 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.6 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, y la moneda en la que se presentan los estados financieros es la moneda de presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en Pesos Colombianos (COP), que es la moneda funcional del Instituto Neumológico del Oriente S.A. y la moneda de presentación de sus estados financieros.

2.7 Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de reporte del Instituto Neumológico del Oriente S.A., utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

3.1 Política Contable para Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero, y los flujos de efectivo de la entidad, dentro de su realidad económica, útil para la toma de decisiones gerenciales.

Se elaboran de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las disposiciones del Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y las directrices que sobre este ámbito de

aplicación son impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud, entidad que regula la operación contable y financiera del Instituto Neumológico del Oriente S.A.

El Instituto Neumológico del Oriente S.A. presenta los siguientes estados financieros de propósito de información general:

- Estado de Situación Financiera (clasificando las partidas de activos y pasivos en corrientes y no corrientes)
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Revelaciones

3.2 Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye los saldos de libre disposición en caja, bancos, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento de tres meses o menos, desde el momento de su adquisición, y con un muy bajo riesgo de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen al valor nominal en la moneda funcional de la entidad, el Peso Colombiano, y se miden al costo de la transacción. En el caso de tener efectivo y equivalentes al efectivo en otras monedas, se reconocen a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cierre entre ambas monedas de cada periodo (mensual o anual); así mismo, las transacciones en moneda extranjera son liquidadas a la tasa de cambio en la fecha de transacción.

Esta política se aplica al registro del efectivo y equivalentes al efectivo de INO S.A. representados en:

- Efectivo en caja general moneda funcional
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda funcional
- Tarjetas de Crédito

3.3 Política Contable de Instrumentos Financieros

Son considerados Instrumentos Financieros toda acción contractual (un contrato) que da lugar a un activo financiero (derecho a recibir) para la entidad, y a un pasivo financiero (obligación de pagar) o a un instrumento de patrimonio, en otra entidad.

INO S.A. posee los siguientes instrumentos financieros, los cuales son cubiertos por esta política:

- Cajas menores y general en moneda funcional
- Cuentas bancarias en moneda funcional
- Tarjetas de crédito
- Activos financieros
- Cuentas por cobrar a clientes
- Depósitos
- Préstamos a empleados
- Deudores varios
- Pasivos financieros
- Cuentas por pagar a proveedores
- Otras cuentas por pagar
- Pasivos con socios
- Dividendos por pagar

✓ Adicionalmente se integran los anticipos tanto entregados como recibidos.

INO S.A., reconoce un instrumento financiero cuando adquiere el derecho o la obligación de acuerdo a las condiciones del contrato y, en consecuencia, tiene el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar. Un instrumento de patrimonio se reconoce cuando la compañía adquiere el derecho o la titularidad del instrumento.

INO S.A., mide un instrumento financiero en su reconocimiento inicial, al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; excepto en la medición inicial de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo (máximo doce meses) se medirán inicialmente por el valor razonable de la transacción.

Las Obligaciones Financieras se medirán al valor presente por pagar en efectivo a la entidad financiera o a quien otorgue el préstamo, que corresponde al valor del crédito adquirido.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, INO S.A., mide el instrumento financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro de valor; excepto las inversiones que cotizan en bolsa que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

El deterioro que INO S.A. aplicará a los activos financieros será:

Cartera cuyo vencimiento al cierre del periodo sea superior a 360 días, se aplicará el porcentaje establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en cada periodo de revisión, cual es el 100% del valor de la cartera que cumpla esta condición.

3.4 Política Contable de Inventarios

Los inventarios son activos, poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de prestación del servicio.

Inventarios de INO S.A., cubiertos por esta política corresponden a materiales e insumos medico quirúrgicos.

INO S.A. asume el control de los inventarios cuando son entregados en sus instalaciones, a menos que se pacte con el proveedor una negociación diferente.

INO S.A., reconoce los inventarios a partir de la fecha en la que la entidad posea el control del elemento en las condiciones previamente pactadas, o sea que obtenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de estos, siempre que sea probable la obtención a partir de los mismos, de los beneficios económicos para el instituto en el futuro, y se puedan valorar con fiabilidad.

Los inventarios de INO S.A., se miden inicialmente al costo, el cual está conformado por los costos de adquisición, y otros costos directamente atribuibles a los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que son destinados para la venta se miden al menor entre el costo en libros y el precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta (valor neto realizable), y los inventarios destinados para el consumo interno y prestación del servicio se miden al menor entre el costo en libros y el último precio de compra.

El método de valuación de los inventarios determinado por INO S.A., es el Promedio Ponderado, para cuyo cálculo se tiene en cuenta el costo del inventario inicial y el costo de los nuevos inventarios que ingresan.

El deterioro de los inventarios se evalúa teniendo en cuenta características muy particulares para el tipo de productos que maneja INO S.A., en razón a ser productos farmacéuticos.

3.5 Política Contable de Propiedades Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles mantenidos por la entidad, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar más de un periodo.

INO S.A., posee los siguientes grupos de propiedades, planta y equipo:

- Construcciones y edificaciones
- Equipo médico y científico
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

INO S.A., reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo, si cumple con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por la entidad; adquirido, construido o en proceso de construcción o montaje.
- ✓ Que sea probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- ✓ Que el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.
- ✓ Que se espere utilizar durante más de un periodo.
- ✓ Que se asuman los riesgos y se reciban los beneficios inherentes al elemento, de acuerdo con las condiciones de la negociación.

INO S.A., mide un elemento de propiedades, planta y equipo en el momento de su reconocimiento inicial, por su costo, el cual se define como el valor de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir el elemento, o en su caso, el valor atribuido en un intercambio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad aplica el modelo del costo para medir estos elementos, el cual comprende el costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo de menor cuantía INO S.A. opta como política, la capitalización de estos elementos cuando cumplan los montos establecidos

en la siguiente tabla, al momento del reconocimiento inicial.

Elemento	*Monto Individual*	*Monto Agrupado*
Equipo médico científico	2,5 SMMLV	7,5 SMMLV
Equipo de oficina	2,5 SMMLV	4,5 SMMLV
Equipo de computación y comunicación	2,5 SMMLV	3 SMMLV

Los costos posteriores por adiciones, mejoras o mantenimientos son capitalizados, cuando se cumplen los siguientes criterios:

- Incrementan la capacidad productiva
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o incrementan la vida útil esperada.

INO S.A. estima las siguientes vidas útiles, en años, para sus elementos de propiedades, planta y equipo:

ACTIVO	*VIDA ÚTIL (en años)*
Construcciones y edificaciones	50
Equipo médico científico	entre 5 y 15
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	5

Para los elementos de propiedades, planta y equipo reconocidos en el ESFA, INO S.A. asigno vidas útiles totales y remanentes a cada elemento reconocido con base en las vidas útiles estimadas en la política de propiedades planta y equipo, con base en un estudio interno con el personal idóneo realizado por la entidad. *Ver Memorando Técnico de Estimaciones Numeral 3.2.*

El método de depreciación utilizado por INO S.A. es línea recta.

3.6 Política Contable de Arrendamientos

El Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador (dueño del bien) cede al arrendatario (quien toma el bien), a cambio de recibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Esta política aplica a la contabilización de los arrendamientos en la modalidad de arrendamiento financiero y arrendamiento operativo. Entendiéndose por arrendamiento financiero aquel en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, contrario al arrendamiento operativo.

Arrendamiento Financiero

INO S.A. en calidad de arrendatario reconoce un arrendamiento financiero en el estado de situación financiera, sus derechos como un activo y sus obligaciones como un pasivo, por el mismo valor, igual al valor razonable del bien arrendado, o por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, cada cuota se dividirá en dos partes que representan la carga financiera y la amortización de la deuda.

Este arrendamiento financiero da lugar a un cargo por depreciación, la política seguida para ello será la seguida para los demás elementos de propiedad planta y equipo.

Arrendamiento Operativo

El arrendamiento operativo se reconocerá como un ingreso o como un gasto, según

corresponda en calidad de arrendador o arrendatario respectivamente, de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

INO S.A., presenta en su estado de situación financiera, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.

3.7 Política Contable de Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son todo tipo de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

No aplica para los servicios de terceros cuya relación contractual obedece a un acuerdo de prestación de servicios.

Los beneficios que INO S.A., entrega a sus empleados son del tipo de beneficios a corto plazo, solo beneficios de ley.

INO S.A., reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, como un costo o gasto, medido al valor razonable de la contraprestación, a menos que se haya reconocido como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo; y su contrapartida es un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados, directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada, según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales particulares.

Los costos y gastos, y pasivos laborales se valoran por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo.

3.8 Política Contable de Ingresos

Trata las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia, principalmente por concepto de:

- ✓ Servicios médicos
- ✓ Servicios de laboratorio
- ✓ Venta de productos farmacéuticos médicos
- ✓ Actividades relacionadas con la enseñanza
- ✓ Programas
- ✓ Arrendamientos

Esta política aplica a las transacciones que surgen en las actividades ordinarias del INO S.A., solo se refiere a los ingresos de actividades ordinarias, y no a otros tipos de ingresos.

INO S.A., reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se venden bienes, se prestan servicios, o cuando se utilizan activos de la entidad por parte de terceros; previo cumplimiento de requisitos exigidos en la normativa para cada tipo de transacción en particular.

La transferencia de los riesgos y beneficios se da cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el bien vendido es entregado al comprador.
- Cuando el servicio contratado es efectivamente prestado

INO S.A., mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de una transacción por acuerdo entre la entidad y el comprador, o usuario del activo; que corresponde al valor de la factura de venta.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de los descuentos, rebajas y devoluciones otorgados por la compañía, si se llegaran a dar.

3.9 Política Contable de Intangibles

Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Son activos intangibles para la entidad las licencias y el software.

INO S.A. reconoce un activo intangible si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad

- Que el costo del activo pueda ser medido de forma fiable
- Que el activo intangible no sea resultado del desembolso incurrido internamente

Así mismo, para su reconocimiento se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Que el activo intangible sea identificable
- Que la entidad posea el control del activo
- Que fluyan para la entidad beneficios económicos asociados con el activo intangible

Los activos intangibles son medidos en su reconocimiento inicial al costo, y posteriormente se aplica el modelo del costo, cual es el costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

INO S.A. estima la vida útil del software adquirido en cinco (5) años, y el método de amortización aplicado es línea recta.

3.10 Política Contable de Provisiones y Contingencias

Provisión, es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto. Activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma por la ocurrencia de eventos inciertos futuros no controlados por la entidad. Pasivo contingente, es una obligación posible surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia se confirma por la ocurrencia de eventos inciertos futuros no controlados por la entidad; o presente no reconocida porque no puede ser medida fiablemente, o porque no es probable que para cumplirla la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Criterios para el tratamiento de provisiones y contingencias:

Nivel de Incertidumbre	*Probabilidad de Ocurrencia*	*Clasificación*	*Pasivo*	*Activo*
Remota	menor 5%	Contingencia	No se hace nada	No se hace nada
Posible	ente 6% y 50%	Contingencia	Revelar	No se hace nada
Nivel de Incertidumbre	*Probabilidad de Ocurrencia*	*Clasificación*	*Pasivo*	*Activo*
Probable	entre 51% y 95%	Provisión	Reconocer	Revelar
Cierta	mayor a 96%	Activo/Pasivo	Reconocer	Reconocer

3.11 Política Contable de Impuesto a las Ganancias

Comprende el reconocimiento de las consecuencias fiscales actuales y futuras del conjunto de operaciones comerciales reconocidas en los estados financieros. Estos valores fiscales incluyen el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el tributo por pagar por las ganancias fiscales del periodo corriente, o en su defecto el impuesto recuperable por las pérdidas de periodos anteriores.

El impuesto diferido es el tributo por pagar o por recuperar en periodos futuros, como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su valor en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

El impuesto corriente es reconocido por INO S.A. como una obligación de pago (pasivo); si el valor ya pagado (retenciones a favor) excede el valor a pagar, el exceso debe ser reconocido como un activo.

INO S.A. reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos, por el valor del tributo por recuperar o por pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de las diferencias temporarias entre los valores reconocidos de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, son imponibles o deducibles de acuerdo a las siguientes circunstancias:

ELEMENTO	CONDICIÓN	TIPO DE DIFERENCIA
Activos o Patrimonio	Valor Contable > Valor Fiscal Valor Contable < Valor Fiscal	Imponible Deducible
Pasivos	Valor Contable > Valor Fiscal Valor Contable < Valor Fiscal	Deducible Imponible

Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio en que se generen.

INO S.A. determina la base fiscal y la tasa a aplicar para sus impuestos de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

4. Revelaciones Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

ACTIVOS

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El manejo contable y financiero del efectivo y equivalentes al efectivo, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 7, Estado de flujos de efectivo
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11, Instrumentos financieros básicos
Sección 30, Conversión de la moneda extranjera

El efectivo y equivalentes al efectivo de INO S.A., a corte diciembre 31 de 2024 asciende a la suma de $1.823.192.386 y está representado por los siguientes rubros:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2024	2023
	1.823.192.386	411.541.618
CAJA	6.485.199	8.428.781
CAJA MENOR	6.243.915	1.915.988
CUENTAS CORRIENTES	1.800.370.208	401.196.849
CUENTAS CORRIENTES	10.093.064	0

La entidad no presenta efectivo y equivalentes al efectivo con ningún tipo de restricción y los saldos de cada rubro están totalmente conciliados. Estos valores son efectivo disponible para la operación de la entidad.

4.2 Activos Financieros

El tratamiento contable y financiero de los activos financieros se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11, Instrumentos financieros básicos
Sección 27, Deterioro del valor de los activos

Los activos financieros a diciembre 31 de 2024 están compuestos por los siguientes rubros:

ACTIVOS FINANCIEROS	2024	2023
	3.961.288	3.647.047
INVERSIONES EN ACCIONES	16.548.285	16.548.285
DERECHOS FIDUCIARIOS	3.961.288	3.647.047
DETERIORO DE INVERSIONES	-16.548.285	-16.548.285

INO S.A. posee inversiones realizadas en Coomeva EPS S.A. que al cierre de estos estados financieros se encuentra totalmente deterioradas y un Fideicomiso en Fiduciaria De Occidente S.A. por $3.961.288 cuyo saldo se encuentra conciliado.

Para ajustar el valor de la inversión que se traía del año anterior, en Coomeva EPS, fue necesario registrar deterioro durante el año 2023 por la suma de $10.496.850,80. A la fecha de corte de estos estados financieros no ha sido posible que la entidad expida el respectivo certificado de participación.

Sobre estas inversiones no existe ningún tipo de restricción o gravamen que limiten su realización o negociabilidad.

4.3 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El tratamiento contable y financiero de las cuentas por cobrar, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11, Instrumentos financieros básicos
Sección 27, Deterioro del valor de los activos
Sección 30, Conversión de la moneda extranjera

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar para INO S.A. a 31 de diciembre de 2024, se valoran en $9.343.944.689 representadas en los siguientes rubros:

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024	2023
	9.343.944.689	6.466.498.027
DEUDORES CLIENTES	10.449.929.284	7.107.996.469
DETERIORO CLIENTES	-1.223.703.029	-1.006.002.242
RECAUDO DE CARTERA POR IDENTIFICAR	-171.809.056	-83.567.888
VINCULADOS ECONOMICOS	195.000.000	255.000.000
CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS	67.829.524	162.746.191
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	7.263.289	7.746.245
DEUDORES VARIOS	19.434.677	22.579.252

Los Deudores Clientes para el Instituto Neumológico del Oriente S.A. son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios y la venta de bienes por sus operaciones normales, como son la venta de productos farmacéuticos, alquiler y mantenimiento de equipos médicos y la prestación de servicios sociales y de salud. El deterioro de cartera de acuerdo a la política contable a diciembre 31 de 2024 es por valor de $1.223.703.029, valor resultante de aplicar 100% del valor para la cartera con vencimiento superior a 360 días.

El saldo del deterioro para el año 2024 se determina por el saldo anterior año 2023 $1.006.002.242 más el deterioro causado para 2024 $238.830.319, cumpliendo con la política establecida, menos la recuperación de deterioro por $21.129.532 el cual fue efectivamente recibido.

A continuación, se detalla el deterioro acumulado por terceros:

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA

800249700-1 — 24/02/2025

Libro: NIIF — 10:35:19 PM

Cifras en PESOS

1321	**DETERIORO ACUMULADO CXC (CR)**	-	**1,223,703,028.99**
132101	**DEUDORESSISTEMA- COSTO AMORTIZADO**	-	**1,223,703,028.99**
13210101	**DETERIORO ACUMULADO**	-	**1,223,703,028.99**
800140949	CAFESALUD EPS S AEN LIQUIDACION	-	108,079,933.08
890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	-	6,700.00
899999026	CAPRECOM EPS	-	5,420,139.50
804013017	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA SA EN LIQUIDACION	-	7,699,175.00
860078828	COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS	-	485,681.10
860002503	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	-	3,315,079.78
804002105	COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION	-	228,102,875.05
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-	138,060,936.72
890201063	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SAN	-	321,080.00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-	17,246,985.36
830039670	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	-	513,253.44
901541137	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	-	5,581,690.68
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	-	206,259,597.68
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S EN INTERV	-	30,939,887.57
800088702	EPS SURAMERICANA S A	-	12,388,436.08
804008792	FORPRESALUD IPS SAS	-	176,400.00
900330752	FUNDACION FOSUNAB	-	8,438.00
800050068	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCI	-	1,038,216.00
900815664	IPS MEDIPLUS GUANENTA SAS	-	511,940.00
860008645	LIBERTY SEGUROS DE VIDA SA	-	132,851.00
900238751	LOGISTICA SOCIAL EN SALUD SAS	-	537,476.00
830054904	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA	-	24,544.98

901097473	MEDIMAS EPS SAS	-	123,425,167.86
804014768	MEDIRED SAS	-	75,529.00
800153424	MEDISANITAS SAS COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA INT	-	177,176.39
900178724	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA SA	-	85,500.00
830047312	MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA	-	1,997.00
800142965	MERCI MEDICINA PREPAGADA S A	-	3,241,720.00
800005535	NEFROLOGOS ASOCIADOS LIMITADA	-	36,000.00
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA SA	-	573,280.10
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	-	6,809,422.00
860038299	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA	-	1,350.00
3359544731	PARAXEL INTERNACIONAL SA	-	2,266,800.00
91257449	PIZARRO NIETO GUSTAVO ADOLFO	-	2,400,000.00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	-	18,300.00
830096513	RED SALUD ATENCION HUMANA EPS SA EN LIQUIDACION	-	1,528,965.00
804012688	REGIONAL DE ASEGURAMENTO EN SALUD N 5	-	899,380.00
900564236	SALUD CLINICA IPS LA MAGDALENA	-	78,100.00
860512237	SALUD COLPATRIA EPS	-	13,735.00
800130907	SALUD TOTAL EPS	-	7,285,358.00
800250119	SALUDCOOP EPS ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN L	-	254,700,694.29
890201235	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	-	16,220,819.30
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	-	94,323.00
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	-	48,000.00
900073081	SERVICLINICOS DROMEDICA SA	-	6,090,900.00
800213676	SERVIR SA EN LIQUIDACION	-	25,637,902.00
804001273	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CO	-	1,119,263.00
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	-	2,250,330.03
37726703	VARGAS RAMIREZ LESLIE KATHERINE	-	1,771,700.00
Total general		-	1,223,703,028.99

BUCARAMANGA
SEDE CABECERA: CRA. 31 # 52B-30
SEDE PRINCIPAL: CALLE 53 # 31-30
SEDE EL PRADO: CALLE 38 # 35-21

FLORIDABLANCA
SEDE FOSCAL INTERNACIONAL
CALLE 157 # 20 - 94
CONSULTORIOS: 401 - 512
513 - 602 - 703 - 812 - 813

B/BERMEJA
SEDE BARRIO COLOMBIA
EDIFICIO CRUZ ROJA
CALLE 48 # 22 - 141
PISO 5

SAN GIL
CENTRO COMERCIAL
SAN GIL PLAZA
PISO 4 / OFICINA: 107

MÁLAGA
CALLE 11 # 8-14
PISO: 2

PBX: 607 + 6972473 @neumologico Instituto Neumológico del Oriente Instituto Neumológico del Oriente INO www.ino.com.co

La recuperación de deterioro durante el año 2024 se detalla en los siguientes terceros:

COMPROBACION DE SALDOS

ANEXO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA

800249700-1 25/02/2025
Libro: NIIF 10:20:04 a. m.

Cifras en PESOS

Cuentas	Descripción	Saldo inicial a 2024/01	Débitos	Créditos	Saldo final a 2024/12
42130201	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	21.129.532,23	-21.129.532,23
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	0,00	0,00	1.961.836,16	-1.961.836,16
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	0,00	0,00	590.058,16	-590.058,16
800106339	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	0,00	0,00	38.578,00	-38.578,00
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	0,00	0,00	541.962,00	-541.962,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	0,00	0,00	232.306,00	-232.306,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	0,00	0,00	12.866.476,00	-12.866.476,00
800088702	EPS SURAMERICANA S A	0,00	0,00	2.587.346,20	-2.587.346,20
890205361	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL	0,00	0,00	392.000,00	-392.000,00
800130907	SALUD TOTAL EPS	0,00	0,00	254.800,00	-254.800,00
800250119	SALUDCOOP EPS ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN I	0,00	0,00	1.439.765,71	-1.439.765,71
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	0,00	0,00	224.404,00	-224.404,00
Total general		**0,00**	**0,00**	**21.129.532,23**	**-21.129.532,23**

Siesa Enterprise Net 1.24.0 1

El saldo por cobrar a vinculados económicos por $195.000.000 corresponde al Centro Urológico Foscal SAS, con quien se tiene contrato de arrendamiento por el consultorio 602 de Fosunab.

Al iniciar el contrato de arrendamiento en el año 2023, se pactó con los propietarios que parte de las adecuaciones realizadas para poner en funcionamiento el consultorio 602 de Fosunab, estaría a su cargo, por un total de $255.000.000 sobre los cuales se pactó descontar del canon de arrendamiento mensual la suma de $5.000.000.

Las cuentas por cobrar a socios son préstamos otorgados, por solicitud de estos, para calamidades o diferentes situaciones que se les pueden presentar y son descontados se sus honorarios mes a mes. Su reconocimiento en estados financieros se realiza con el desembolso del dinero al socio. Estos préstamos son a corto plazo, y de fácil recaudo.

Durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de colocación de acciones, en el cual se dio oportunidad a neumólogos del staff del INO S.A. de ingresar como socios, otorgando algunos plazos para el pago de las acciones dentro de las normas vigentes, los cuales fueron cancelados en su totalidad durante el año 2024.

En el transcurso del 2024 se otorgaron préstamos a la accionista Laura Constanza Machado Duran por $30.000.000 para cubrir estudios de posgrado los cuales cancelará al finalizar el programa según la facilidad otorgada y aprobada por la Junta Directiva.

Adicionalmente al final del año se causan los intereses presuntos que para el año 2024 representó un valor fiscal de $13.845.000.

El saldo de cuentas por cobrar a socios, a 31 de diciembre de 2024 por $67.829.524 se encuentra cabeza de los siguientes socios:

COMPROBACION DE SALDOS

ANEXO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA

800249700-1
Libro: NIIF

25/02/2025
10:09:48 a. m.

Cifras en PESOS

Cuentas	Descripción	Saldo inicial a 2024/01	Débitos	Créditos	Saldo final a 2024/12
13090201	CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS	162.746.191,00	30.311.508,00	125.228.175,00	67.829.524,00
1082841444	ALVAREZ LOPEZ KAREN MARGARITA	20.416.665,00	0,00	20.416.665,00	0,00
13379623	FORERO MANZANO MARIO JAVIER	59.000.000,00	0,00	59.000.000,00	0,00
1098662342	MACHADO DURAN LAURA CONSTANZA	36.198.750,00	30.000.000,00	0,00	66.198.750,00
72005531	SANCHEZ NEIRA ALAIN ALFONSO	37.500.002,00	0,00	37.500.002,00	0,00
37726703	VARGAS RAMIREZ LESLIE KATHERINE	9.630.774,00	0,00	8.000.000,00	1.630.774,00
Total general		**162.746.191,00**	**30.311.508,00**	**125.228.175,00**	**67.829.524,00**

Siesa Enterprise Net 1.24.0

BUCARAMANGA
SEDE CABECERA: CRA. 31 # 52B-30
SEDE PRINCIPAL: CALLE 53 # 31-30
SEDE EL PRADO: CALLE 38 # 35-21

FLORIDABLANCA
SEDE FOSCAL INTERNACIONAL
CALLE 157 # 20 - 94
CONSULTORIOS: 401 - 512
513 - 602 - 703 - 812 - 813

B/BERMEJA
SEDE BARRIO COLOMBIA
EDIFICIO CRUZ ROJA
CALLE 48 # 22 - 141
PISO 5

SAN GIL
CENTRO COMERCIAL
SAN GIL PLAZA
PISO 4 / OFICINA: 107

MÁLAGA
CALLE 11 # 8-14
PISO: 2

PBX: 607 + 6972473 @neumologico Instituto Neumológico del Oriente Instituto Neumológico del Oriente INO www.ino.com.co

Las cuentas por cobrar a trabajadores por valor de $7.258.601 corresponden a préstamos de menor cuantía recuperables en el corto plazo. El saldo de deudores varios por valor de $19.434.677 son valores de cuentas por cobrar con terceros que prestan servicios al INO, por menores cuantías recuperables en el corto plazo.

4.4 Activos por Impuestos Corrientes

El tratamiento contable a los activos por impuestos corrientes, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 29, Impuesto a las ganancias

Los activos por impuestos corrientes representan anticipos para el pago de impuestos, los valores de esta cuenta corresponden a saldos a favor que la entidad posee y que son compensados con los pasivos por impuestos corrientes, como lo permite la normativa NIIF para Pymes Sección 29 numeral 29.

Una vez realizadas las compensaciones con los pasivos por impuestos corrientes, este rubro refleja a diciembre 31 de 2024 un saldo a favor de $25.322.722 por los siguientes conceptos:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2024	2023
	25.322.722	6.951.000
SOBRANTE EN LIQ PRIVADA DE IMPTOS SALDO A FAVOR ICA BGA	15.079.722	0
ANTICIPO ICA F/BLANCA Y BARRANCABERMEJA	10.243.000	6.951.000

4.5 Otras Cuentas por Cobrar Anticipos

La normativa NIIF permite reconocer un anticipo entregado como activo si no se han recibido los bienes o servicios contratados, siempre que se posea el derecho exigible a recibirlos. No son considerados instrumentos financieros porque cuando se liquidan no se recibe dinero, ni otro activo financiero.

Corresponden a valores anticipados a proveedores, contratistas y trabajadores, ciertamente recuperables con el recibo de los bienes y servicios contratados.

Acorte diciembre 31 de 2024 este rubro presenta un saldo de $163.026.180 por los siguientes conceptos:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS	2024	2023
	163.026.180	333.208.841
PROVEEDORES	46.298.245	10.355.095
TRABAJADORES	17.974.650	16.655.502
OTROS ANTICIPOS	98.753.285	306.198.244

Los anticipos a trabajadores corresponden a vacaciones anticipadas otorgadas en el año 2024.

Dentro de los otros anticipos, se incluyen valores otorgados contratistas que al cierre de estos estados financieros se encontraban ejecutando actividades contratadas.

Para su reconocimiento en los estados financieros se consideraron las condiciones contractuales que los originaron para su adecuada clasificación al concepto respectivo, como también, que estos valores fuesen consecuentes con el concepto de activo y los criterios de reconocimiento y medición.

4.6 Inventarios

El tratamiento contable y financiero de los inventarios, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 13, Inventarios
Sección 27, Deterioro del valor de los activos

Los inventarios de INO S.A. a la fecha de corte diciembre 31 de 2024 se valoraron en la suma de $488.856.465 representados por los siguientes rubros:

INVENTARIOS	2024	2023
	488.856.465	51.159.391
MERCANCÍA DISPONIBLE PARA LA VENTA	63.115.848	51.159.391
INVENTARIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	425.740.617	0

La entidad posee inventarios tanto para la venta como para consumo por la prestación del servicio de salud, representados en productos farmacéuticos y dispositivos médicos. Los saldos reflejados están conciliados con el inventario físico realizado a la fecha de elaboración de este estado financiero.

Los inventarios son medidos al costo y el método de valuación es el promedio ponderado.

A la fecha de corte de los estados financieros se revisó la valoración de estos al valor neto realizable, análisis del que no hubo necesidad de ajuste alguno, sin embargo, durante el año 2024 se causó deterioro por $1.200 correspondiente a artículos vencidos.

Con la implementación del nuevo software contable y financiero SIESA, se tiene control de todos los inventarios el INO S.A. por lo cual se puede detallar el saldo de los inventarios para la prestación de servicios de la siguiente manera:

- ✓ Medicamentos $107.061.775
- ✓ Material Médico Quirúrgico $154.819.806
- ✓ Otros Materiales Dotaciones $16.101.161; Papelería $39.840.776 y Útiles de aseo y cafetería $59.912.255.

4.7 Propiedades, Planta y Equipo

El tratamiento contable y financiero de las propiedades, planta y equipo, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 16, Propiedades de inversión
Sección 17, Propiedad planta y equipo
Sección 20, Arrendamientos

Sección 27, Deterioro del valor de los activos

Las propiedades, planta y equipo de INO S.A. a fecha diciembre 31 de 2024 quedaron valoradas en $5.177.482.201 reflejadas en los siguientes rubros:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
	5.177.482.201	5.187.670.341
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.211.435.975	2.966.385.590
EQUIPO DE OFICINA	817.514.201	539.370.497
EQUIPO DE COMPUTO	830.757.003	692.147.051
EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	3.288.994.873	3.128.463.531
DEPRECIACIONES	-2.971.219.851	-2.138.696.328

Dentro del rubro de construcciones y edificaciones se encuentran consultorios adquiridos en Fosunab, identificados con los números 703, 812, 813, 512 y 513 los cuales están siendo utilizados por la entidad para la prestación del servicio. Parte de las adquisiciones de estos bienes fueron financiadas con créditos bancarios, bajo la modalidad de leasing y leaseback.

Adicionalmente se encuentran en este rubro adecuaciones e instalaciones realizadas en bienes ajenos objeto de contratos de arrendamientos operativos, las cuales se deprecian teniendo en cuenta como vida útil los meses de duración del contrato de arrendamiento.

Durante el año 2024 se realizó compra de propiedades planta y equipo por los siguientes conceptos y valores:

ADECUACIONES EN BIENES PROPIOS Y AJENOS	245.050.384
EQUIPO DE OFICINA	210.046.836
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	241.427.098
EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	473.299.109
TOTAL PP&E ADQUIRIDA EN 2024	1.169.823.427

Se realizaron mejoras en las sedes Principal, Cabecera, Prado y Consultorio 401 de Fosunab.

Respecto al equipo de computación y comunicación, atendiendo al crecimiento del INO S.A. se adquirieron equipos acordes a las nuevas tecnologías implementadas y equipos para nuevas áreas que incrementaron la capacidad instalada.

En lo que respecta al equipo médico científico, se adquirió lo necesario para la prestación de los servicios ofrecidos en las nuevas áreas del INO S.A. resaltando la compra del equipo Minibox a través de Leasing con el Banco de Occidente.

Durante el año 2024 la entidad no presento deterioro de sus elementos de propiedades, planta y equipo; el método de depreciación es Línea Recta para todas las categorías de propiedad planta y equipo, cálculo que, aplicando las vidas útiles estimadas en la política contable, para el año 2024 se calculó un valor de $983.857.814, detallado de la siguiente manera:

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	159.335.505
EQUIPO DE OFICINA	209.388.642
EQUIPO DE COMPUTO	229.283.090
EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	385.850.577

INO S.A. no estimo valor residual para los elementos de propiedad planta y equipo, solo se fijará cuando se considere pertinente.

4.8 Intangibles

El manejo contable y financiero de los activos intangibles se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014 aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 18, Activos intangibles distintos de la plusvalía
Sección 27, Deterioro del valor de los activos

Los activos intangibles a fecha 31 de diciembre de 2024 suman $386.986.084 y están compuestos por los siguientes rubros:

INTANGIBLES	2024	2023
	386.986.084	372.356.735
SOFTWARE	781.347.132	580.925.141
AMORTIZACIÓN	-394.361.047	-208.568.406

Los activos intangibles representan el software adquirido para la operación de la entidad.

La amortización del año $185.792.642, el método de amortización utilizado es Línea Recta, y no se estima valor residual por este concepto.

PASIVOS

4.9 Pasivos Financieros

El tratamiento contable y financiero de los pasivos financieros, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11, Instrumentos financieros básicos
Sección 25, Costos por préstamos

Los pasivos financieros de INO S.A. a la fecha de corte 31 de diciembre de 2024, representan obligaciones financieras por valor de $977.746.089 y comprenden los siguientes rubros:

PASIVOS FINANCIEROS	2024	2023
	977.746.089	1.363.744.377
PASIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO	**412.816.511**	**485.339.032**
PAGARES	204.364.939	287.930.406
TARJETAS DE CRÉDITO	705.325	132.182
PARTICULARES	0	71.000
CONTRATOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	207.746.247	197.205.444
PASIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO	**564.659.578**	**878.405.344**
PAGARES	3.175.940	148.672.384
CONTRATOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	561.483.638	729.732.960

Los pasivos financieros son clasificados así: a corto plazo, los valores que tienen vencimiento dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte de este estado financiero, y a largo plazo los montos con vencimiento posterior a los doce meses siguientes de dicha fecha.

Son reconocidos por su costo amortizado, que corresponde al saldo adeudado al acreedor.

Para su adquisición se analizaron las ofertas del mercado buscando la más favorable para la entidad, previo cumplimiento de los protocolos enunciados en los estatutos.

Durante el año 2024 se tomaron dos créditos con el Banco de Occidente, uno en febrero para el pago de cesantías por $262.000.000 y un Leasing por $108.273.340 como parte de la compra de Equipo Minibox.

4.10 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El tratamiento contable de las cuentas por pagar, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11, Instrumentos financieros básicos
Sección 30, Conversión de la moneda extranjera

Las obligaciones clasificadas como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar para INO S.A. a fecha de corte 31 de diciembre de 2024, ascienden a la suma de $3.004.909.257 representadas en los siguientes rubros:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	2024	2023
	3.004.909.257	2.524.963.691
PROVEEDORES	279.753.081	407.447.632
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	753.151.285	865.111.205
RETENCIONES FISCALES POR PAGAR	125.265.757	95.446.000
DIVIDENDOS POR PAGAR	1.846.739.134	1.156.958.854

INO S.A. posee cuentas por pagar a proveedores por valor de $279.753.081 por concepto de insumos adquiridos, estas cuentas por pagar no poseen un tipo de interés contractual y se miden al valor nominal de la transacción que corresponde al valor de la factura o documento equivalente al momento de la compra.

Los costos y gastos por pagar por valor de $753.151.285 corresponden otras cuentas por pagar diferente de proveedores, por concepto de bienes y servicios adquiridos para el curso normal de la operación de la entidad, al igual que los proveedores no poseen un tipo de interés contractual y se miden al valor nominal de la transacción que corresponde al valor de la factura o documento equivalente al momento de la compra

Los dividendos por pagar por valor de $1.846.739.134 corresponden a utilidades decretadas por la Asamblea realizada en marzo de 2024, sobre el resultado del ejercicio del año 2023, cuyo pago depende directamente de la disponibilidad de efectivo. Durante el año 2024 se pagaron dividendos por $811.882.672.

Las retenciones fiscales por pagar por $125.265.757 corresponden a los valores recaudados por descuentos a contribuyentes que a fecha de diciembre 31 de 2024 estaban pendientes de ser reembolsados a la DIAN (a título de renta y auto renta) y la Alcaldía (a título de ICA) hecho que se hará efectivo en el mes de enero de 2025 con la presentación y liquidación de las declaraciones respectivas.

Estas transacciones son originadas por las operaciones normales de INO S.A, su reconocimiento se realiza con la recepción y aceptación del bien o servicio contratado y medidos al valor nominal de la transacción comercial que corresponde al valor de la factura o documento equivalente.

4.11 Pasivos por Impuestos Corrientes

El tratamiento contable a los pasivos por impuestos corrientes, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 29, Impuesto a las ganancias

Los pasivos por impuestos corrientes representan las obligaciones fiscales de INO S.A. en su calidad de contribuyente, las cuales son liquidadas a las tasas establecidas para la vigencia, y que son compensadas con los activos por impuestos corrientes, como lo permite la normativa NIIF para Pymes Sección 29 numeral 29.

Una vez registradas las compensaciones de pasivos por impuestos corrientes con activos por impuestos corrientes, y haciendo las reclasificaciones y reconocimientos a que hubo lugar, este rubro presenta los siguientes saldos a fecha de corte diciembre 31 de 2024:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2024	2023
	726.355.000	129.519.000
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	624.618.000	20.213.000
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	67.210.000	45.237.000
INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	34.527.000	64.069.000

Una vez realizada la compensación entre impuesto de renta, retenciones en la fuente que descontaron los clientes, autorretenciones consignadas a la DIAN y descuentos tributarios, para el año 2024 queda un valor a pagar por $624.618.000 a pagar en dos cuotas durante el año 2025, una en mayo y otra en julio. De igual manera compensando el Impuesto a las ventas generado con el deducible, se determina saldo a pagar por el cuatrimestre septiembre-diciembre/2024 por $67.210.000 que se cancelará con la presentación de la declaración en el mes de enero/2025.

De igual manera, se calculó y compensó el impuesto de Industria y Comercio de los municipios donde el INO presta sus servicios, Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, San Gil y Málaga.

4.12 Beneficios a los Empleados

El tratamiento contable y financiero de los beneficios a los empleados, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 28, Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados de INO S.A. a la fecha de corte 31 de diciembre de 2024, ascienden a la suma de $1.006.041.125 representados en los siguientes rubros:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2024	2023
	1.006.041.125	732.357.677
SALARIOS POR PAGAR	15.019.981	457.004
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	470.591.459	337.080.718
INTERESES A LAS CESANTÍAS	51.541.430	37.710.119
VACACIONES CONSOLIDADAS	253.159.065	174.900.905
PRIMA POR PAGAR	0	1.260.835
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	57.223.490	53.164.522
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	154.005.700	110.276.783
APORTES AFC POR PAGAR	4.500.000	17.506.791

Los benéficos a los empleados representan todo tipo de contraprestaciones que la entidad adeuda a sus trabajadores por los servicios recibidos de estos. Son reconocidos en el momento que se recibe el servicio por parte del empleado y por ende la entidad se convierte en parte obligada. Son liquidados de acuerdo a los términos establecidos en la normativa laboral y en los acuerdos contractuales internos.

Este rubro representa la conciliación de los valores adeudados a los empleados y fondos de beneficios a los empleados a la fecha de corte de los estados financieros, por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones consolidadas, salarios por pagar, y aportes a la seguridad social y parafiscales; son obligaciones por beneficios a corto plazo y corresponden a los beneficios propios de ley.

4.13 Otras Cuentas por Pagar Anticipos

La normativa NIIF permite reconocer un anticipo recibido como un pasivo si no se han entregado los bienes o servicios contratados, siempre que se posea la obligación de entregarlos. No son considerados instrumentos financieros porque cuando se liquidan no se entrega dinero, ni otro pasivo financiero.

Los anticipos recibidos por pagar a la fecha de corte de los estados financieros ascienden a la suma de $97.043.938 son ciertamente exigibles y corresponden a valores recibidos sobre contratos con clientes y otros:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR ANTICIPOS	2024	2023
	97.043.938	74.579.750
ANTICIPOS RECIBIDOS	80.412.558	74.579.750
DEPOSITOS RECIBIDOS	16.631.380	0

El detalle de este rubro se relaciona a continuación:

ANTICIPOS PARA PROCEDIMIENTOS	23.666.296
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS COPAGOS	39.756.071
OTROS ANTICIPOS Y DEPOSITOS RECIBIDOS	16.990.191

Los anticipos para procedimientos: corresponden a anticipos recibidos de clientes con los cuales INO S.A. no tiene convenio y por esta razón realizan un pago anticipado para la prestación del servicio, de igual manera, cuando por otra circunstancia solicita el pago anticipado, y a la fecha de corte de los estados financieros a los pacientes que no se les ha prestado el servicio, les queda este dinero por legalizar.

Los ingresos recibidos por copagos: corresponde a dinero recaudado de los usuarios para la prestación del servicio, este dinero representa una disminución en la factura de venta que se entrega a la respectiva EPS, quedando saldo pendiente por cruzar a corte de ejercicio en razón a que la mayoría de las instituciones reciben radicados de factura hasta el día 10 de cada mes.

PATRIMONIO

PATRIMONIO	2024	2023
	11.580.417.980	7.993.777.796
CAPITAL SOCIAL	487.000.000	487.000.000
SUPERÁVIT DE CAPITAL	1.579.300.000	1.579.300
RESERVAS	4.259.224.684	3.068.322.648
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.042.187.120	2.646.448.975
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADOPCIÓN INICIAL NIIF)	212.706.173	212.706.173

4.14 Capital Social

INO es una sociedad anónima (S.A) es decir, una sociedad mercantil cuyos titulares son en virtud de una participación en el capital social a través de acciones. Estas acciones se diferencian por su valor nominal, la composición del capital social de la entidad es:

Capital autorizado $500.000.000, correspondiente a 500 acciones por un valor nominal de $1.000.000 cada acción.

Capital suscrito y pagado de $487.000.000, representado en 487 acciones con un valor nominal de $1.000.000 cada acción. Durante el año 2023 se suscribieron 25 acciones en cabeza de cuatro nuevos socios:

- Yaneth Alexandra Jaimes Cristancho 10 Acciones
- Karen Margarita de Jesús Álvarez López 5 Acciones
- Alain Alfonso Sánchez Neira 5 Acciones
- Mario Javier Forero Manzano 5 Acciones

Capital por suscribir $13.000.000, representado en 13 acciones con un valor nominal de $1.000.000 cada acción.

4.15 Superávit de Capital

El superávit de Capital corresponde a prima en colocación de acciones por un valor de $1.579.300.000, el proceso de colocación de las nuevas 25 acciones durante el año 2023 generó Superávit por valor de $350.000.000

La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas, y se reconoce cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal.

La prima en colocación de acciones forma parte del patrimonio como superávit mas no como capital social, debido a que la empresa registra como capital las acciones vendidas por el valor nominal, que será la participación que tendrá el accionista, y el exceso, es decir la prima, será contabilizada como superávit que no es de propiedad el inversionista sino de la sociedad como tal.

4.16 Reservas

INO S.A. tiene una reserva legal conformada con la apropiación del 10% de las utilidades de cada periodo la cual se debe realizar por ley, esta reserva tiene un valor acumulado de $636.703.764.

Así mismo, posee Reservas Ocasionales por valor de $3.622.520.923, por los conceptos de: para futuras capitalizaciones por un valor de $7.452.554 y para adquisición o reposición de propiedad, planta y equipo por valor de $3.615.068.366.

Estas reservas son constituidas con utilidades de la entidad y por disposición del máximo órgano social (asamblea general de accionistas), y su utilización estará limitada a lo dispuesto por ella.

4.17 Resultados del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores

A la fecha de corte de estos estados financieros INO S.A. presenta saldos de ejercicios anteriores correspondientes a Ganancias retenidas por adopción inicial NIIF $212.706.173.

Valores que están a disposición de la asamblea general de accionistas una vez constituidas las reservas de ley.

4.18 Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

El tratamiento contable de los impuestos diferidos tanto activos como pasivos, se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014; aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 29, Impuesto a las ganancias

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando

tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A fecha de corte diciembre 31 de 2024 INO S.A. cálculo los impuestos diferidos débitos y créditos sobre las siguientes bases:

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
CALCULO IMPUESTO DIFERIDO A DICIEMBRE DE 2024

BALANCE FISCAL DICIEMBRE 2024		
CUENTA	NOMBRE	SALDO
1321	DETERIORO	-250,012,777
1510	DEPRECIACIÓN	-991,069,403

BALANCE NIIF DICIEMBRE 2024	
NOMBRE	SALDO
DETERIORO	-238,830,319
DEPRECIACIÓN	-983,857,814

DIFERENCIAS
-11,182,458
-7,211,589

TARIFA 35%

DIFERENCIA		IMPTO RENTA DIFERIDO	
TEMPORARIA	PERMANENTE	ACTIVO	PASIVO
-11,182,458			3,913,860
-7,211,589			2,524,056
TOTAL MOVIMIENTO		0	6,437,917
			6,437,917

Saldo impuesto diferido 31-12-2023	14,090,710 PASIVO
Gasto por impuesto diferido 2024	6,437,916
Saldo impuesto diferido 31-12-2024	20,528,626 PASIVO

Una vez registradas las compensaciones de pasivos por impuestos diferidos con activos por impuestos diferidos, este rubro presenta el siguiente saldo acumulado a fecha de corte diciembre 31 de 2024:

	2024	2023
IMPUESTOS DIFERIDOS	20.528.626	14.090.710
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	20.528.626	14.090.710

Lo que originó un ajuste con afectación al resultado del ejercicio por valor de $6.437.916.

INGRESOS

El manejo contable y financiero de los ingresos de la entidad se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014 aplicando las siguientes secciones NIIF para PYMES:

Sección 3, Presentación de estados financieros
Sección 10, Políticas contables, estimaciones y errores

Sección 23, Ingresos de actividades ordinarias
Sección 30, Conversión de la moneda extranjera

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la entidad. Se reconocen cuando su valor se puede medir fiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de la transacción por acuerdo entre la entidad y el cliente, teniendo en cuenta las devoluciones y rebajas, que corresponde al valor de la factura de venta.

4.19 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios del periodo 2024 ascendieron a la suma de $por los siguientes conceptos:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023
	28.189.593.089	20.420.464.463
SERVICIOS DE SALUD	27.774.861.857	20.010.678.949
COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	263.691.541	256.676.325
ACTIVIDADES DE ALQUILER EQUIPO MEDICO	22.539.691	18.577.609
SERVICIOS DE ENSEÑANZA	128.500.000	134.531.380

INO S.A. concentra el desarrollo de su objeto social en la prestación de servicios médicos, los cuales durante el 2024 crecieron 38,80% respecto al año anterior, y se detallan los siguientes conceptos:

- Servicios Médicos $2.549.097.349
- Servicios Consulta Pacientes Hospitalización $119.872.500
- Servicio de Laboratorio Procedimientos de Diagnóstico: $874.968.178
- Servicio de Laboratorio Terapia Respiratoria: $
- Servicio de Laboratorio Pulmonar $3.131.552.275
- Clínica de sueño $11.130.202.182
- Clínica de alergias $1.357.634.071
- Programas Integrales $9.512.704.013

- Actividades Conexas: $2.157.695.409 las cuales corresponden a:
 - ✓ Proyectos de investigación $2.029.195.409
 - ✓ Talleres y seminarios $128.500.000

Sobre estos montos de ingresos se originaron descuentos y devoluciones, los cuales disminuyen directamente el valor bruto del ingreso, por los siguientes valores:

- Devoluciones en servicios (Glosas) $3.646.683.408.

Dentro de los ingresos ordinarios también se encuentran los correspondientes a la unidad de negocio de comercialización en el Punto Respiratorio de la siguiente manera:

- Venta de productos farmacéuticos $263.691.540
- Alquiler y Mantenimiento de equipos médicos $22.539.692
- Devoluciones en ventas (Punto Respiratorio) $28.050.078.

4.20 Otros Ingresos Ordinarios

Los otros ingresos ordinarios del periodo 2024 están representados en los siguientes rubros:

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	2024	2023
	189.671.749	162.053.545
FINANCIEROS	3.924.545	2.410.295
ARRENDAMIENTOS	47.606.732	20.285.690
SERVICIOS	12.350.082	7.434.572
RECUPERACIÓN DE DETERIORO DEUDORES	21.129.532	64.813.106
REINTEGRO DE COTOS Y GASTOS	19.505.654	3.981.787
INDEMNIZACIONES	10.200.589	40.278.072
DIVERSOS	74.954.615	22.850.023

El monto de otros ingresos para el periodo 2024 ascienden a la suma de $189.671.750 representan ingresos por diversos conceptos resultantes del desarrollo operacional de la entidad.

Dentro de los otros ingresos, en el rubro de diversos, se detallan los siguientes valores: Ingresos Financieros por rendimientos $402.393, diferencia en cambio $3.522.152 y dentro del rubro de otros ingresos aprovechamientos $4.466.381; sobrantes en caja menor $429.962; Subsidios Estatales (Programa Sacúdete por primer empleo) $69.940.000 y sobrantes de inventario $82.780.

COSTOS Y GASTOS

El manejo contable y financiero de los costos y gastos de la entidad se sustenta en los decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014 aplicando la normativa implícita en las secciones NIIF para PYMES según corresponda a cada transacción en particular.

4.21 Costos de Operación y Costo de Ventas

Los costos de operación y ventas del periodo 2024 ascienden a los siguientes montos:

COSTOS DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2024	2023
	16.929.033.782	12.667.847.832
COSTO SERVICIOS DE SALUD	16.761.215.655	12.493.346.606
COSTO DE VENTA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	167.818.127	174.501.226

El proceso de prestación de servicios de salud la entidad involucra los conceptos de insumos, mano de obra directa e indirecta, y otros costos indirectos. Para el costeo de este concepto se tiene en cuenta todos los rubros que tienen relación de causalidad con el ingreso de la entidad.

Para la vigencia 2024 el total de los costos de operación por prestación de servicios médicos se clasifican así:

- Costos medicamentos e insumos $693.649.125

- Costos por mano de obra directa $11.729.765.138
 - ✓ Beneficios a los empleados $7.570.362.103
 - ✓ Honorarios $4.159.403.035

- Costos indirectos $4.337.801.394.

Estos costos representan el 60,35% de los ingresos por el mismo concepto.

El costo de ventas por la comercialización de productos farmacéuticos fue de $167.818.127 cual representa el 63,64% de los ingresos por esta unidad de negocio.

4.22 Gastos Administrativos

Para el periodo 2024 los gastos administrativos de la entidad ascienden a la suma de $2.562.194.652 representados en los siguientes rubros:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2024	2023
	2.562.194.652	2.740.088.821
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.408.911.331	1.531.830.546
HONORARIOS	164.081.787	239.298.498
IMPUESTOS	6.984.735	2.832.007
ARRENDAMIENTOS	45.659.012	97.378.952
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	881.600	8.882.822
SEGUROS	8.200.177	31.854.744
SERVICIOS	213.585.256	159.810.412
GASTOS LEGALES	5.886.937	31.196.869
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.874.571	131.730.190
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	6.945.373	42.027.362
GASTOS DE VIAJE	5.815.296	7.704.127
DEPRECIACIONES	108.351.654	208.107.248
DETERIORO INVERSIONES Y DEUDORES VARIOS	0	10.496.851
AMORTIZACIONES	39.598.817	96.333.946
DIVERSOS	536.418.107	140.604.247

Estos conceptos corresponden a los gastos generados por la administración de INO S.A. en el giro ordinario del negocio y representa el 9,08% de los ingresos ordinarios.

4.23 Gastos de Ventas

Para el periodo 2024 los gastos de venta de la entidad ascienden a la suma de $644.821.546 representados en los siguientes rubros:

GASTOS DE VENTAS	2024	2023
	644.821.546	381.669.386
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	219.992.116	43.271.251
IMPUESTOS	85.730.000	72.027.000
ARRENDAMIENTOS	110.000	0
SEGUROS	3.176.276	0
SERVICIOS	61.245.526	77.828.481
REPARACION Y MANTENIMIENTO	895.004	544.601
GASTOS DE VIAJE	566.670	0
DEPRECIACIONES	17.073.646	0
DETERIORO DE INVENTARIOS	1.200	1.173.498
DETERIORO DE CARTERA	238.830.319	186.799.555
AMORTIZACIONES	5.995.386	0
VARIOS	11.205.403	25.000

Estos gastos tienen relación de causalidad con las ventas realizadas en el periodo y representan el 2.29% de los ingresos ordinarios.

4.24 Otros Gastos Administrativos

El valor de los otros gastos generados por la operación de la entidad para el periodo 2024 corresponde a la suma $412.795.822 representados en los siguientes rubros:

OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	2024	2023
	412.795.822	576.589.725
FINANCIEROS	374.340.417	397.145.485
DIVERSOS	38.455.405	179.444.240

El rubro más representativo de este grupo de gastos corresponde a los gastos financieros por valor de $374.340.417 de los cuales por concepto de intereses de los créditos bancarios que tiene la entidad son $225.510.932 que representan el 54,6% del total de los otros gastos administrativos.

Los otros gastos corresponden gastos no deducibles $10.338.192; Multas y Sanciones $9.693.859; Costos y gastos de ejercicios anteriores $2.608.575; Impuestos asumidos $916.518; Retiro de activos $14.853.228.

Dentro de los otros gastos administrativos, se incluye el gravamen al movimiento financiero por $91.302.423 de los cuales solo es deducible el 50%.

4.25 Gasto por Impuestos

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto a la renta corriente y el ajuste al impuesto diferido acumulado a la fecha de corte de los estados financieros, se reconoce en el estado del resultado integral y es calculado sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para el periodo 2024 el cálculo de impuestos para la entidad refleja los siguientes valores:

GASTOS POR IMPUESTOS	2024	2023
	2.788.231.916	1.569.873.269
IMPUESTO DE RENTA	2.781.794.000	1.548.501.000
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	6.437.916	21.372.269

Compensando los saldos de renta y retenciones a favor, se estima un saldo por pagar a título de renta por el año 2024 por valor de $624.618.000.

El cálculo del impuesto de renta para el registro de la respectiva provisión de la vigencia de 2024, se detalla a continuación:

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
CALCULO IMPUESTO DE RENTA 2024

					RENTA 35%
	UTILIDAD CONTABLE				7.823.978.348
+	INTERESES PRESUNTIVOS				13.845.000
	Alain Alfonso Sanchez Neira			3.391.000	
	Leslie Katherine Vargas Ramirez			853.000	
	Laura Costanza Machado Duran			6.868.000	
	Karen Margarita de Jesús Alvarez López			956.000	
	Mario Javier Forero Manzano			1.777.000	
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES				110.160.661
	52080101	INDUSTRIA Y COMERCIO CAUSADO		90.442.000	
	520801/510801	BUCARAMANGA	58.732.000		
		FLORIDABLANCA	22.728.000		
		BARRANCABERMEJA	7.639.000		
		SAN GIL	1.300.000		
		MALAGA	43.000		
		INDUSTRIA Y COMERCIO EFECTIVAMENTE PAGADO	-	62.825.000	
		BUCARAMANGA	41.925.000		
		FLORIDABLANCA	13.621.000		
		BARRANCABERMEJA	6.609.000		
		SAN GIL	670.000		
		MALAGA	-		
	51130702	ALUMBRADO PUBLICO	GASTO	1.150.148	
	51360601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.920.811	
	51360901	ESTAMPILLAS		3.507.049	
	51361201	PARQUEADEROS		1.292.500	
	51361501	MULTAS Y SANCIONES	SENA	43.378	
		DEPRECIACION CONTABLE NIIF PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		983.857.814	
	511801	DEPRECIACION EDIFICACIONES	51.175		
	511803	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	51.351.126		
	511804	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	56.949.353		
	521801	DEPRECIACION EDIFICACIONES	242.259		
	521803	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	5.031.754		
	521804	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	5.769.743		
	521805	DEPRECIACION EQUIPO MEDICO	6.029.890		
	731801	DEPRECIACION EDIFICACIONES	159.042.071		
	731803	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	153.005.762		
	731804	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	166.563.994		
	731805	DEPRECIACION EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	379.820.687		
		DEPRECIACION FISCAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		- 991.069.403	
		DETERIORO DEUDAS DE DIFICIL COBRO CONTABLE NIIF		238.830.319	
		PRIVISION FISCAL DEUDAS DE DIFICIL COBRO	Individual 33,33%	- 250.012.777	
	523612	PARQUEADEROS		4.200	
	530106	50% CUATRO POR MIL GMF	91.302.423	45.651.212	
	530203	GASTOS NO DEDUCIBLES		10.338.192	
	530290	MULTAS Y SANCIONES	MUNICIPIO DE BGA	86.000	
	53381401	COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.608.575	
	54010501	IMPUESTOS ASUMIDOS		916.518	
	55020201	IMPUESTO DIFERIDO POR DIF. CONTABLE - FISCAL		6.437.916	
	73130702	ALUMBRADO PUBLICO	COSTO	5.506.349	
	73360601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.364.699	
	73361201	PARQUEADEROS		16.966.903	
	73381402	OTROS COSTOS EJERCICIOS ANTERIORES		2.143.259	

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT. 800.249.700-1
CALCULO IMPUESTO DE RENTA 2024

RENTA LIQUIDA GRAVABLE	7.947.984.010
IMPUESTO DE RENTA 35%	2.781.794.403
IMPUESTO DIFERIDO	6.437.916
SUBTOTAL IMPUESTO A LA GANANCIA	2.788.232.319

IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR		
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE AÑO 2024		**2.781.794.403**
13140503	100% IVA PAGADO POR BIENES DE CAPITAL	- 66.613.066
13150701	AUTORRETENCION RENTA PAGADA AÑO 2024	- 312.006.000
131502	RETENCION EN LA FUENTE RENTA AÑO 2024 PDTES CERTIFICADOS	- 1.778.556.751
	TOTAL IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR AÑO 2024	624.618.586
	Cuota 1 Mayo 23 de 2025	**312.309.293**
	Cuota 2 Julio 22 de 2025	**312.309.293**

AUTORRENTA	
Mes	V/r Pagado
ene-24	15.506.000
feb-24	18.903.000
mar-24	24.626.000
abr-24	25.846.000
may-24	24.940.000
jun-24	25.670.000
jul-24	29.037.000
ago-24	26.066.000
sep-24	27.565.000
oct-24	31.157.000
nov-24	31.099.000
dic-24	31.591.000
Total	**312.006.000**
CONTABILIDAD	312.003.411
Ajuste por Aproximaciones	- 2.589

COMPARACION IMPUESTO / INGRESOS					
AÑO	RENTA	VARIACION IMPTO	CREE	INGRESOS	VARIACION INGRESOS
2012	71.741.000		-	1.742.539.322	
2013	100.282.000	39,78%	-	2.212.248.000	26,96%
2014	96.960.000	31,49%	34.905.000	2.759.667.221	24,74%
2015	106.457.000	9,33%	37.714.000	3.252.323.950	17,85%
2016	27.206.095	-74,43%	9.665.378	3.709.532.640	14,06%
2017	249.515.000	576,72%	-	4.403.258.923	18,70%
2018	225.845.000	-9,49%	-	5.447.073.459	23,71%
2019	466.047.287	106,36%	-	7.207.735.206	32,32%
2020	167.277.487	-64,11%	-	5.878.665.635	-18,44%
2021	735.395.979	339,63%	-	10.356.292.071	76,17%
2022	1.315.802.304	78,92%	-	15.422.833.398	48,92%
2023	1.569.872.899	19,31%	-	20.582.518.007	33,45%
2024	2.788.232.319	77,61%	-	28.379.262.066	37,88%
VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	**1.218.359.420**		-	**7.796.744.059**	
	77,61%			**37,88%**	

YENIS ROCIO MARTINEZ B.
Febrero 20 de 2024

5. Otras Revelaciones y Eventos Subsecuentes

El Instituto Neumológico del oriente S.A. a la fecha de presentación de los estados financieros, diciembre 31 de 2024, no poseía eventos que dieran origen al reconocimiento de activos o pasivos contingentes.

Así mismo, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad, reflejada en los estados financieros al corte mencionado.

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal

YENIS ROCIO MARTINEZ BARRETO
Contador Público
Tarjeta Profesional 85876-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 147646-T
Kreston RM S.A.
Nit. 800.059.31
Ver DF-0175-24

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.165.292**

MARTINEZ BARRETO

APELLIDOS

YENIS ROCIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1973**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-ABR-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2716000-00161237-F-0055165292-20090703 **0013**041010A 1 7390001657

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

85876-T



YENIS ROCIO
MARTINEZ BARRETO
C.C. 55165292
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 25/04/02
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

LOR INES SANCHEZ CORTES

95270

FIRMA DEL TITULAR

004170

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 1 5 5 B 6 0 0 2 0 3 5 5 E 1 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENIS ROCIO MARTINEZ BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55165292 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 85876-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

ANEXO NO. 5

FORMATO EXPERIENCIA

PROCESO No. :_____

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZADOS EN NEUMOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTA AMBULATORIA, INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS, PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y DE POLISOMNOGRAFIA A USUARIOS DE LA ESE HUS

Proponente: INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.

FORMATO RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. Del contrato	Contratante	% de participación (si aplica)	Valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tiempo total de ejecución	Consecutivo de RUP – Sí aplica
1	068-7-200171-24	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5	No Aplica	$ 110.500.000	1/10/2024	30/06/2025	8 meses	No Aplica
2	319-DIGSA/DMBUG-2024	EJÉRCITO NACIONAL - DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA	No Aplica	$ 140.000.000	17/05/2024	30/04/2025	11 meses y 14 días	No Aplica

*: Cuando el contrato relacionado se haya ejecutado en Consorcio o Unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación en ese contrato.

Se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia relacionada de acuerdo con lo establecido en la invitación

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
CC. 37727249 DE BUCARAMANGA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE SA

NIT. 800.249.700 - 1

CERTIFICA QUE:

Por medio del presente certificamos que el Doc. **JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.235.511de Bucaramanga, suscribe con la empresa **INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A,** un contrato de prestación de servicios profesionales como **MÉDICO NEUMÓLOGO PEDIATRA**, desde el 29 de febrero de 2012 a la fecha.

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bucaramanga a solicitud del interesado el día 28 de julio de 2025.

Atentamente,

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal
C.C 37.727.249 de Bucaramanga
Instituto Neumológico del Oriente S.A.

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:	**JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ**
Identificación No:	91.235.511 Bucaramanga
Lugar y fecha de nacimiento:	Bucaramanga (Santander) 04 – Abril - 1964
Dirección:	Calle 54 No 33 – 45 piso 9 consultorio 906 Centro Medico Clinica Bucaramanga
Ciudad:	Bucaramanga
Teléfono fijo / Celular:	6174058 – 6850012 – 3152645829
Correo Electrónico:	jurg.niederbacher@gmail.com
Edad:	49 años
Estado civil:	Casado

PERFIL

Nota: *Breve descripción de sus características como profesional, indicando sus fortalezas, preferencias, etc.*

Un Neumólogo Pediatra se encarga del manejo integral de los infantes y adolescentes con problemas respiratorios, atendiéndolos con la calidez que debe caracterizar a un médico especialista en enfermedades de la infancia, acompañándolos en su ciclo vital hasta la adolescencia.

El Neumólogo Pediatra es un médico cuya primera especialidad es la Pediatría, es decir ha estudiado e investigado sobre promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades propias de los niños y adolescentes. Adicionalmente tiene una segunda especialidad en la que ha profundizado sus conocimientos sobre las enfermedades respiratorias de la niñez y de los adolescentes.

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A

El Neumólogo Pediatra es el encargado de solicitar, interpretar y realizar procedimientos que sirven de apoyo para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades respiratorias: en el laboratorio pulmonar realiza espirometrías y curvas de flujo volumen pre y postbroncodilatador, test de broncomotricidad o de reto al ejercicio, pletismografía, test de caminata de seis minutos, oximetría dinámica, polisomnografía; también interpreta la imaginología de enfermedades respiratorias (radiografías simples, Tomografías, resonancias, gamagrafías entre otras); además practica intervencionismo en la vía aérea con procedimientos como las broncoscopias flexibles y rígidas para diagnóstico y tratamiento de estas patologías.

EDUCACIÓN FORMAL

Nota: *comprende educación media, tecnologías, estudios universitarios indicando el nivel. Ordenar iniciando con la más reciente.*

INSTITUCIÓN	Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia
TITULO OBTENIDO	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FECHA INICIO / FINAL	1997 - 1999

INSTITUCIÓN	Escuela Colombiana De Medicina, Bogotá, Colombia
TITULO OBTENIDO	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
FECHA INICIO / FINAL	1993 - 1995

INSTITUCIÓN	Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia
TITULO OBTENIDO	PRIMERA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRIA
FECHA INICIO / FINAL	1991 - 1993

INSTITUCIÓN	Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá, Colombia
TITULO OBTENIDO	MEDICO Y CIRUJANO
FECHA INICIO / FINAL	1982 - 1988

EDUCACIÓN NO FORMAL

Nota: *comprende diplomados, cursos, seminarios. Ordenar iniciando con la más reciente.*

INSTITUCIÓN	TEMA	FECHA INICIO / FINAL
Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia	DIPLOMADO EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	2006
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	1997 - 1999

OTROS IDIOMAS

IDIOMA	PORCENTAJE DE DOMINIO			
	LECTURA (%)	ESCRITURA (%)	COMPRENSIÓN AUDITIVA (%)	EXPRESIÓN ORAL (%)
INGLES	80%	50%	90%	50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si se cuenta con la siguiente información adicional:

- *Reconocimientos o distinciones (académicos, deportivos, etc.)*
- *Pertenece a asociaciones, gremios, centros, grupos (por ejemplo algún grupo de investigación, alguna fundación, equipo deportivo, grupo musical, etc)*
- *Experiencias relevantes académicas (trabajos académicos).*

PREMIOS Y DISTINCIONES	AÑO
PRIMER PUESTO PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD JUAN JACOBO MUÑOZ, COLSANITAS, Bogotá	2011
MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD UIS, POR PARTICIPACIONES EN CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLCIENCIAS	2010
SEGUNDO PUESTO TRABAJO LIBRE VI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica, Cartagena	2004
MEJOR PROFESOR DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA, UIS 2002, CONSEJO DE ESCUELA DE MEDICINA, Escuela de Medicina-Universidad Industrial de Santander	2002
PRIMER PUESTO PRESENTACION EN POSTER, V CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica, Barranquilla	2002
Diploma por contribución a la investigación en el área pediátrica último lustro, Hospital Universitario ramón González Valencia-Bucaramanga	2001
Mejor docente postgrado de pediatría UIS año 2000, Asociación de residentes de Pediatría UIS (ARPE UIS)	2000
Primer puesto presentación de trabajos libres IV congreso Colombiano de Neumología Pediátrica, Asociación Colombiana de Neumología pediátrica, Bucaramanga	2000

SOCIEDADES CIENTIFICAS
ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA MIEMBRO ADHERENTE DESDE 2007
EOROPEAN RESPIRATORY SOCIETY MIEMBRO ACTIVO DESDE 2007
AMERICAN THORACIC SOCIETY MIEMBRO ACTIVO DESDE 2006
SOCIEDAD COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A

MIEMBRO ACTIVO DESDE 1996 PRESIDENTE CAPITULO SANTANDER 2000 – 2001 VOCAL JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2000 – 2001
SOCIEDAD DE PEDIATRIA REGIONAL SANTANDER MIEMBRO ACTIVO DESDE 1995 SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA, 1997 – 1998 VOCAL JUNTA DIRECTIVA, 1999 – 2000 VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, 2002 – 2005 FISCAL JUNTA DIRECTIVA, 2006 – 2007 TESORERO JUNTA DIRECTIVA, 2007 – 2010 VOCAL JUNTA DIRECTIVA, 2010 – 2011 PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, 2012 - 2013
ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA MIEMBRO ACTIVO DESDE 1995 SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, 1998 – 2000 FISCAL JUNTA DIRECTIVA 2012 – 2013
ASCOFAME PEDRIATRIA RECONOCIDO DESDE 1995
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA MIEMBRO ACTIVO DESDE 1993

EXPERIENCIA LABORAL

Nota: *si se tiene. Ordenar iniciando con la más reciente.*

Empresa:	CDI
Ciudad:	BUCARAMANGA
Cargo desempeñado:	SUB GERENTE SUB INVESTIGADOR SOCIO MEDICO
Jefe Inmediato:	JEFE OLGA NIÑO
Teléfonos/Celular:	6431666
Fecha Inicio/Finalización:	FEBRERO DEL 1997/ HASTA LA FECHA
Principales logros obtenidos:	COINVESTIGADOR APRESIA

Empresa:	SALUD TOTAL S.A.
Ciudad:	BUCARAMANGA
Cargo desempeñado:	MEDICO NEUMOLOGO PEDIATRA ADSCRITO
Jefe Inmediato:	GERENTE ACARGO
Teléfonos/Celular:	6438100
Fecha Inicio/Finalización:	FEBRERO DE 2000/ HASTA LA FECHA
Principales logros obtenidos:	MEDICO NEUMOLOGO PEDIATRA

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	LUIS ANGEL VILLAR
Ocupación:	MD DIRECTOR CIENTIFICO CDI
Teléfono / Celular:	3003949888

Nombre:	CARLOS NIEDERBACHER
Ocupación:	GERENTE PROPIETARIO PASTELERIA BERNA
Teléfono / Celular:	6303371

REFERENCIAS LABORALES

Nota: *si se tiene.*

Nombre:	FABIO BOLIVAR GRIMALDOS
Ocupación:	GERENTE
Empresa:	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE
Teléfono / Celular:	6573161

Nombre:	HERMES JAIMES CARVAJAL
Ocupación:	DIRECTOR ESCUELA DE MEDICINA UIS
Empresa:	UIS
Teléfono / Celular:	6344000 EXT 3148

Jürg Niederbacher Velásquez

C.C. No. 91235511 de Bucaramanga

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	**JÜRG**
APELLIDOS	**NIEDERBACHER VELÁSQUEZ**
FECHA DE NACIMIENTO	ABRIL 23 DE 1964
LUGAR DE NACIMIENTO	BUCARAMANGA
ESTADO CIVIL	CASADO
CEDULA DE CIUDADANIA	91.235.511 DE BUCARAMANGA
LIBRETA MILITAR	91.235.511 CLASE 2
	DISTRITO MILITAR 32
	BUCARAMANGA
REGISTRO MÉDICO	8661 NACIONAL
	1403 DE SANTANDER
DIRECCIÓN CONSULTORIO	CENTRO MÉDICO CLÍNICA BUCARAMANGA, CONS. 906 CALLE 54 # 33-45, PISO 9
TELÉFONO CONSULTORIO	6850012-6174058
CELULAR	315 2645829
IDIOMAS	ESPAÑOL - INGLÉS (REGULAR)

ESTUDIOS

SUPERIORES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTA, 1988
MEDICO Y CIRUJANO

POSTGRADOS

ESCUELA MILITAR DE MEDICINA
NUEVA GRANADA,
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
BOGOTA, 1993
MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA
HOSPITAL SANTA CLARA
BOGOTA, 1995
SUBESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BUCARAMANGA, 2000
ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

DIPLOMADOS

ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA PARA PEDIATRAS Y RESIDENTES.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. MARZO 15 2021 HASTA JULIO 2021. 130 HORAS.

EPIDEMIOLOGIA CLÍNICA. 120 HORAS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, 2006

LÍDERES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL SECTOR EDUCATIVO. 80 HORAS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTADER 2006

DIPLOMADO EN FAMILIA
ASPAEN GIMNASIO SAUCARÁ. 2006

EXPERIENCIA LABORAL

NEUMOLOGO PEDIATRA

CONSULTORIO PARTICULAR
BUCARAMANGA, 1995- HASTA LA FECHA

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE
BUCARAMANGA, 1995- HASTA LA FECHA

FUNDACION CARDIOVASCULAR
BUCARAMANGA, 1997-2016

CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
BUCARAMANGA, 1995-2013

MÉDICO PEDIATRA

CENTRO DE ENFERMEDADES
INFECCIOSAS, CDI
COORDINADOR PROGRAMA DE VACUNACIÓN
BUCARAMANGA, 1997- HASTA LA FECHA

DOCENTE

SUBGERENTE DE MUJER E INFANCIA. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. NOV 2017 – ENERO 2019

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA UIS 2015-HASTA LA FECHA

PROFESOR DE PEDIATRIA PRE Y POSTGRADO (1995-2021):
CATEDRA JUNIO 1995-DICIEMBRE 1 2003.
PLANTA 2004 HASTA LA FECHA
PLANTA TITULAR DESDE MAYO 1 DE 2016
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA

DIRECTOR ESCUELA MEDICINA UIS DIC 4-10 DE 2006; DIC 1-6 2010; JULIO 18-29 DE 2014; NOV 4-7 DE 2014

REPRESENTANTE EN EL COMITÉ DEL CONVENIO DOCENCIA SERVICIO DE LA UIS CON LA FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL DE BOGOTÁ Y LA CLINICA ESE GIRON, 2005 A LA FECHA

DIRECTOR DE EDUCACION MÉDICA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA, AGOSTO 2005 - MARZO 2015

PROFESOR DE CATEDRA-TERAPIA RESPIRATORIA
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
BUCARAMANGA, 1996-1999

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: MOTIVACIÓN QUE HAY DETRÁS DE SER PROFESOR. AGOSTO 6 2021

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: CURRICULO OCULTO. JULIO 23 2021

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: MENTORÍAS. JUNIO 18 2021.

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: APRENDIZAJE BASADO EN COMUNIDAD. JUNIO 11 2021.

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: EL QUIRÓFANO COMO AULA. MAYO 21 2021.

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: APRENDIZAJE BASADO EN GRUPOS. MAYO 14 2021.

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: EL CLIMA Y LA DOCENCIA. MAYO 7 2021.

MAÑANAS DE LA SALUD UIS: AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA PROFESIONALES DE LA SALUD. ABRIL 30 2021

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. CDEDUIS. FEBRERO 19 2021

XXVII SEMINARIO VIRTUAL DE E-LEARNING PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE AVILA-ESPAÑA. FEBRERO 1-5 2021 (5 HORAS).

TELECONFERENCIA CEDEDUIS. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE UN PROGRAMA. SEPTIEMBRE 18 DE 2020

TALLER VIRTUAL: TOP SPEAKER TRAINING IN ASTHMA. NOVARTIS. 4 HORAS. MAYO 9 2020

CURSO FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC. CEDEDUIS. 2020

CÁTEDRA PEDAGÓGICA CEDEDUIS. MODELOS PEDAGÓGICOS. BUCARAMANGA OCTUBRE 17-19 2019

CURSO MEDIACIONES DOCENTES DE LA ENSEÑANZA EN LÍNEA. CEDEUIS. BUCARAMANGA. AGOSTO 24 A NOVIEMBRE 30 2018. 40 HORAS

DIPLOMADO, DISEÑO DE CURSOS VIRTUALES, INSED UIS (130 HORAS)
BUCARAMANGA, DICIEMBRE 18, 2007

DIPLOMADO, PROCESOS EDUCATIVOS VIRTUALES, INSED UIS (130 HORAS)
BUCARAMANGA, JUNIO, 2007

DIPLOMADO. EPIDEMIOLOGIA CLÍNICA UIS
BUCARAMANGA, AGOSTO 12, 2006

DIPLOMADO, CURSO DE AUDITOR INTERNO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL SECTOR EDUCATIVO-UIS (80 HORAS)
BUCARAMANGA, ABRIL 7, 2006

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BUCARAMANGA, 2000

PASANTIA DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD DE EDUCACION U. DE ANTIOQUIA
MEDELLIN, NOV. 29- DIC. 2, 1999

CONSULTOR CIENTÍFICO

PAR EVALUADOR PROGRAMA POSGRADO PEDIATRÍA UNIVERSIDAD LIBRE CALI. DICIEMBRE 1-3 2020

MIEMBRO DEL COMITÉ EDITORIAL PRECOP DESDE 2020, SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

ASESOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER-COLOMBIA PARA COMITÉ EVALUADOR DE CASOS REGIONALES ESPECIALES DE TUBERCULOSIS (CERCET) 2015-HASTA LA FECHA

REVISTA MEDICAS UIS
BUCARAMANGA, 1999-2005

REVISTA SALUD UIS
BUCARAMANGA, 1999-2007

CONGRESOS, SIMPOSIOS, WEBINARS - ASISTENTE

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: LACTANCIA MATERNA. AGOSTO 4 2021.

CONFERENCIA INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE: ASMA GRAVE EN ADULTOS. AGOSTO 3 2021.

WEBINAR BAGÓ. INMUNOMODULADORES EN PREVENCIÓN DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA. JULIO 29 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: MANEJO INTEGRATIVO DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA. JULIO 28 2021.

CONFERENCIA INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE: COMPLICACIONES

PULMONARES TARDÍAS POSCOVID Y REHABILITACIÓN. JULIO 27 2021.

DESAYUNO CON EL EXPERTO: INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y ASMA. JULIO 27 2021.

WEBINAR SOCIEDAD CHILENA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA: CAMBIOS DE LA NORMA TÉCNICA DE TUBERCULOSIS INFANTIL. JULIO 15 2021.

CONFERENCIA INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE: INTERPETACIÓN DE LA ESPIROMETRÍA. JULIO 13 2021.

WEBINAR ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA (ACIN). EN ÉPOCA DE COVID, NO TODO ES COVID. JULIO 8 20211.

CONGRESO NACIONAL VIRTUAL SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. JULIO 7-10 2021

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA PARA PEDIATRAS Y RESIDENTES. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. MARZO 15 2021 HASTA JUNIO 2021. 130 HORAS.

SIMPOSIO VIRTUAL HOSPITAL SAN JOSÉ FUCS: FIBROSIS QUÍSTICA. JUNIO 19 2021.

SIMPOSIO VIRTUAL, SOCIEDAD PERUANA DE PEDIATRÍA: PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS INFANTIL. JUNIO 17-18 2021

WEBINAR ASONEUMOCITO SANTANDER. CONSENSO SINDROME APNEA HIPOPNEA DE SUEÑO. JUNIO 17 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: PUESTA AL DÍA EN VACUNACIÓN. JUNIO 16 2021.

TALLER, INSTITUTO NEUMOLOGÍCO DEL ORIENTE. UNIDAD CLÍNICA DE ALTO RENDIMIENTO EN ASMA, SESIÓN 3. JUNIO 11 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: EL PEDIATRA, EL LACTANTE Y EL MÚSCULO. JUNIO 9 2021.

WEBINAR ASONEUMOCITO: CASO CLÍNICO COVID 19. JUNIO 9 2021.

SIMPOSIO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA. ACTUALIZACIÓN EN SDERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA. JUNIO 5 2021.

TALLER, INSTITUTO NEUMOLOGÍCO DEL ORIENTE. UNIDAD CLÍNICA DE ALTO RENDIMIENTO EN ASMA, SESIÓN 2. JUNIO 4 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: VACUNACIÓN INCOMPLETA. JUNIO 2 2021.

TALLER, ASTRA ZENECA. ENDOTIPOS ASMA. MAYO 29 2021

TALLER, INSTITUTO NEUMOLOGÍCO DEL ORIENTE UNIDAD CLÍNICA DE ALTO RENDIMIENTO EN ASMA. MAYO 28 2021

WEBINAR ASTRA ZENECA. ASMA EN PEDIATRÍA. MAYO 27 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: HIPERAMONEMIAS. MAYO 26 2021.

DESAYUNO CON EL EXPERTO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. VACUNACIÓN COVID, PUESTA AL DÍA. MAYO 25 2021

TERCER SIMPOSIO VIRTUAL ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIATRICA. MAYO 22 2021

WEBINAR SOCIEDAD CHILENA DE NEUMOLOGÍA PEDIATRICA: FUNCIÓN PULMONAR DEL NIÑO CON ASMA. MAYO 20 2021

WEBINAR HEEL: CONTROL ADECUADO DE INFLAMACIÓN ALÉRGICA. MAYO 13 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: FATIGA, SÍNTOMA CARDINAL. MAYO 12 2021.

FORO VIRTUAL MINISTERIO DE SALUD DE COLOMBIA: DIA MUNDIAL DEL ASMA. MAYO 11 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: SALUD MENTAL EN NIÑOS. MAYO 5 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOLÍVAR: USO DE PANTALLAS EN NIÑOS PEQUEÑOS. MAYO 4 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: SARAMPIÓN NUEVOS LINEAMIENTOS. ABRIL 29 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: DERMATITIS ATÓPICA. ABRIL 28 2021.

WEBINAR ABBOTT: MASTER CLASS SOBRE RESISTENCIA DE ANTIBIÓTICOS EN INFECCIÓN RESPIRATORIA. ABRIL 28 2021

WEBINAR UNIVERSIDAD DE CALDAS. AIEPI Y AFECTO. ABRIL 27 2021.

DESAYUNO VIRTUAL CON EL EXPERTO. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA: VALORACIÓN FUNCIONAL DEL ASMA. ABRIL 27 2021.

WEBINAR ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA: MEDICINA PERSONALIZADA EN FIBROSIS QUÍSTICA. ABRIL 26 2021.

JORNADAS VIRTUALES PEDIÁTRICAS DE SANTANDER. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL SANTANDER. ABRIL 23 Y 24 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: COVID 19 EN NIÑOS CIFRAS Y COMPORTAMIENTOS. ABRIL 19 2021.

CONGRESO VIRTUAL RESIDENTES. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. ABRIL 16-17 2021

DESAYUNO VIRTUAL CON EL EXPERTO. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. FIBROSIS QUÍSTICA. ABRIL 13 2021

WEBINAR PREVENCIÓN ENFERMEDADES VIRALES DURANTE EL REGRESO AL COLEGIO. FARMA. MARZO 25 2021.

CONGRESO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA VIRTUAL. SLIPE. MARZO 24-27

LATIN AMERICAN NEONATOLOGY SUMMIT VIRTUAL. ABBVIE. MARZO 20 2021.

SIMPOSIO VIRTUAL HOSPITAL LA MISERICORDIA Y SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA: SUEÑP REGULAR, FUTURO SALUDABLE. MARZO 19 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: DUELO EN LA FAMILIA EN LA EPOCA DE COVID 19. MARZO 17 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: INTESTINO IRRITABLE. DIETA FODMAPS. MARZO 10 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. MARZO 3 2021.

WEBINAR UIS-UNAB-UDES-SECRETARIA SALUD DE SANTANDER: PEDAGOGIA SOBRE VACUNAS. MITOS DE VACUNAS CONTRA COVID 19. FEBRERO 25 2021.

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: FALLA INTESTINAL PEDIATRICA Y SINDROME DE INTESTINO CORTO. FEB 24 2021

WEBINAR ASONEUMOCITO: FIBROSIS QUISTICA Y BRONQUIECTASIAS. FEBRERO 23 3021.

WEBINAR ASOCIACION COLOMBIANA DE NEONATOLOGÍA Y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. DISPLASIA BRONCOPULMONAR -ACTUALIZACIÓN- FEBRERO 18 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: COVID 19 EN PEDIATRÍA. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? FEB 17 2021

WEBINAR SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA: COVID 19 EN NIÑOS, UN AÑO DESPUÉS. FEB 10 2021

WEBINAR COVID 19: UNA COLECCIÓN DE ERRORES Y ACIERTOS Y MUCHAS LECCIONES PARA LA EPIDEMIOLOGÍA Y LAS CIENCIAS DE LA SALUD. FUNDACION CARDIO INFANTIL Y UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. ENERO 22 2021.

WEBINAR MANEJO Y DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO DE COVID 19. UNISANITAS. ENERO 21 2021.

WEBINAR. EL FUTURO DE LA PANDEMIA: MUTACIONES, VACUNAS Y ADAPTACIÓN SOCIAL. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. ENERO 20 2021

WEBINAR ASONEUMOCITO CAPÍTULO SANTANDER. ASMA EN SANTANDER EPIDEMIOLOGÍA. NOVIEMBRE 26 2020

WEBINAR ACNP. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN CONSULTORIO. NOVIEMBRE 24 2020

FACE LIVE ACNP. DISPLASIS BRONCOPULMONAR, LO QUE LOS PADRES DEBEN SABER. NOVIEMBRE 21 2020

WEBINAR SCP. PEDIATRÍA, FAMILIA Y VINOS. NOVIEMBRE 11 2020

WEBINAR ROCHE. FIBROSIS QUÍSTICA TRANSICIÓN DEL NIÑO AL ADULTO. NOVIEMBRE 5 2020

CURSO VIRTUAL BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS FUCS. NOVIEMBRE 1-12

WEBINAR SCP REGIONAL BOYACÁ. PANDEMIA, CUÁL PANDEMIA. OCTUBRE 30 2020

WEBINAR HOSPITAL LA MISERICORDIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. HIPERTENSIÓN PULMONAR EN NIÑOS. OCTUBRE 29 2020

REUNIÓN DE TRABAJO IETS. MEDICAMENTOS EN ASMA PARA USO EN COLOMBIA. OCTUBRE 27, NOVIEMBRE 3, NOVIEMBRE 10, NOVIEMBRE 12 2020

WEBINAR EUROFARMA. LA TOS EN NIÑOS, COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EN LA PRÁCTICA DIARIA. OCTUBRE 27 2020

SIMPOSIO REGIONAL SCP. ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS EN PEDIATRÍA. OCTUBRE 24 2020

SIMPOSIO VIRTUAL CLÍNICA MARLY CHÍA –ACNP. NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA ACTUALIZACIÓN. OCTUBRE 23 2020

WEBINAR SCP. EL TACTO Y LA VIDA. OCTUBRE 21 2020

FACE LIVE ACNP. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN NIÑOS, MITOS Y REALIDADES. OCTUBRE 15 2020

WEBINAR SCP. NUEVA NORMALIDAD EN PEDIATRÍA. OCTUBRE 14 2020

WEBINAR ASONEUMOCITO. ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL DIFUSA. OCTUBRE 13 2020

WEBINAR SCP. ASMA Y REGRESO A LA ESCUELA. OCTUBRE 7 2020

SIMPOSIO VIRTUAL ABBVIE. NEOTALKS. PATOLOGÍA RESPIRATORIA NEONATAL. OCTUBRE 7-8 2020

WEBINAR ALAT. ASMA GRAVE CONSENSO LATINOAMERICANO. SEPTIEMBRE 30 2020

WEBINAR SCP. VITAMINA D, EVIDENCIAS SOBRE SU USO. SEPTIEMBRE 30 2020

WEBINAR ACNP. DISPLASIA BRONCOPULMONAR. SEPTIEMBRE 29 2020

WEBINAR FACULTADES DE SALUD DE SANTANDER: SITUACIÓN DE LA PANDEMIA EN SANTANDER. SEPTIEMBRE 23 2020

PRIMER SIMPOSIO VIRTUAL ACNP. SEPTIEMBRE 19 DE 2020

WEBINAR SCP REGIONAL BOGOTÁ. RETOS DE EDUCACIÓN EN PEDIATRÍA PARTE II. SEPTIEMBRE 17 DE 2020

SIMPOSIO VIRTUAL SANOFI PASTEUR VACCINE ACADEMY.SEPTIEMBRE 16,17 23 Y 24 DE 2020

WEBINAR SCP. MANEJO DE RINITIS ALÉRGICA MANEJO INTEGRAL. SEPTIEMBRE 16 2020

WEBINAR ALAT. MANEJO ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL DIFUSA. SEPTIEMBRE 14 2020

FACE LIVE ACNP. CUERPO EXTRAÑO EN VÍA AÉREA EN NIÑOS, PREVENCIÓN. SEPTIEMBRE 12 2020

CONGRESO VIRTUAL PEDIATRÍA PERÚ. ALGORRITMO DIAGNÓSTICO TUBERCULOSIS INFANTIL. SEPTIEMBRE 11 2020

WEBINAR SCP REGIONAL BOGOTÁ. LITERATURA INFANTIL. SEPTIEMBRE 10 2020

WEBINAR ACNP. FIBROSIS QUÍSTICA, ASPECTOS PARA MEJORAR SU ATENCIÓN. SEPTIEMBRE 8 2020

WEBINAR UPB. DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS. AVANCES. SEPTIEMBRE 1 2020

WEBINAR SOCHINEP. FIBROSIS QUÍSTICA, CAMBIOS EN LAS PERSPECTIVAS. AGOSTO 27 2020

WEBINAR SCP. ASMA, LO NUEVO EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. AGOSTO 26 2020

WEBINAR ACNP. PROS Y CONTRAS DEL REGRESO A CLASES. AGOSTO 25 2020

WEBINAR ACNP. FIBROSIS QUÍSTICA. AGOSTO 25 2020

CONGRESO VIRTUAL SCP REGIONAL TOLIMA. DUETOS NEONATALES. AGOSTO 24-28 2020

WEBINAR SCP. ESQUEMA IDEAL DE VACUNACIÓN EN PEDIATRÍA. AGOSTO 20 2020

SIMPOSIO VIRTUAL FCV CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS PARTE II. AGOSTO 15 2020

CURSO VIRTUAL FNC. HIPERTENSIÓN PULMONAR EN PEDIATRÍA. ASISTENTE Y CONFERENCISTA. AGOSTO 15, AGOSTO 22, SEPTIEMBRE 12, SEPTIEMBRE 26, OCTUBRE 3, OCTUBRE 10, OCTUBRE 17.

WEBINAR SCP REGIONAL BOGOTÁ. EDUCACIÓN EN PEDIATRÍA PARA PRE Y POSGRADO, INNOVACIONES EN ÉPOCA DE COVID 19. AGOSTO 13 2020

WEBINAR SCP. ASMA EN LA NIÑEZ DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TEMPRANO. AGOSTO 12 2020

WEBINAR ACNP. MANEJO DE FIBROSIS QUÍSTICA EN ÉPOCA DE COVID 19. AGOSTO 12 2020

SIMPOSIO VIRTUAL FCV CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS PARTE I. AGOSTO 8 2020

FACE LIVE ACNP SUEÑO EN NIÑOS, EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD. AGOSTO 8 2020

WEBINAR. BRONQUIECTASIAS FIBROSIS QUÍSTICA Y DE OTROS ORÍGENES. AGOSTO 8 2020

WEBINAR SCP. LACTANCIA MATERNA EN ÉPOCA DEL COVID 19. AGOSTO 6 DE 2020

WEBINAR ALAT TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y CON OXIGENOTERAPIA EN COVID 19. AGOSTO 6 2020

FACE LIVE FCV. MANEJO DE COMPLICACIONES PULMONARES DE COVID 19. JULIO 31 2020

WEBINAR SCP. USO DE LA CANNABIS MEDICINAL EN PEDIATRÍA. JULIO 27 2020

WEBINAR ACNP. ACTUALIZACIÓN GUÍA NACIONAL DEL MANEJO DE TUBERCULOSIS COLOMBIA. JULIO 23 2020

WEBINAR FCV. COVID 19 EN SANTANDER. JULIO 10 2020

WEBINAR ACIN NACIONAL. ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA COVID 19. JULIO 10 2020

WEBINAR MINSALUD. SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS. JULIO 10 2020

WEBINAR ASONEUMOCITO CENTRAL. NEUMONITIS POR HIPERSENSIBILIDAD. JULIO 9 2020

WEBINAR ASONEUMOCITO ANTIOQUIA. TUBERCULOSIS Y DIAGNÓSTICO MOLECULAR. JULIO 8 2020

FACE LIVE FIQUIRES. FIBROSIS QUÍSTICA. JULIO 4 2020

WEBINAR UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. EDUCACIÓN MÉDICA VIRTUAL. JULIO 3 2020

IV SIMPOSIO DE TRASTORNOS DEL SUEÑO Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA EN EL NIÑO (PRIMER SIMPOSIO VIRTUAL). HOSPITAL LA MISERICORDIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. JUNIO 26 2020

WEBINAR FNC. MITOS Y REALIDADES DE LA ENFERMEDAD RESPIRATORIA EN PEDIATRÍA. JUNIO 25 2020

WEBINAR ASCOFAME. RETORNO SEGURO A CLASES. JUNIO 23 2020

WEBINAR SCP. TELEMEDICINA Y TELECONSULTA. JUNIO 17 2020

WEBINAR ABBOT. NEUMONÍA EN NIÑOS. JUNIO 16 2020

WEBINAR ALAT. TUBERCULOSIS Y COVID 19- JUNIO 12 2020

WEBINAR SCP. RINITIS ALÉRGICA. JUNIO 10 2020

WEBINAR FNC. ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. JUNIO 6 2020

WEBINAR INO. LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR. JUNIO 1 2020

WEBINAR ACSC. PLANEACIÓN DE CONSULTA EXTERNA Y ÁREA QUIRÚRGICA EN EL ÉPOCA DEL COVID 19. MAYO 28 2020

WEBINAR SCP. BRONQUIOLITIS. MAYO 27 2020

WEBINAR ABBOT. USO DE ANTIHISTAMÍNICOS. MAYO 26 2020

WEBINAR ACNP. PREDICTORES DE RESPUESTA A MEDICAMENTOS EN ASMA, MAYO 26 2020

WEBINAR FSB. RADIOLOGÍA Y COVID 19. MAYO 19 2020

FACE LIVE ACNP. ASMA EN NIÑOS, TIPS PARA LA COMUNIDAD. MAYO 16 2020

WEBINAR SANOFI. ESCENARIOS CLÍNICOS COVID 19 EN PEDIATRÍA. MAYO 7 2020

WEBINAR SCP. SALUD MENTAL EN ÉPOCA COVID 19. MAYO 6 2020

WEBINAR SCP PREVENCIÓN INFECCIÓN RESPIRATORIA. ABRIL 29 2020

WEBINAR RESIDENTES DE PEDIATRÍA UIS. RADIOLOGÍA DE TÓRAX EN NIÑOS CON COVID 19. UIS-FSB. ABRIL 28

WEBINAR ACTUALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. ACIN. ABRIL 17 2020

WEBINAR GENÉTICA DE FIBROSIS QUÍSTICA. ABRIL 17 2020.

TELECONFERENCIA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. ACIN NORORIENTE. ABRIL 17 2020

WEBINAR SCP. CEREBRO DEL PROFESIONAL DE SALUD EN TIEMPOS DE COVID 19. ABRIL 8 2020

REUNIÓN VIRTUAL GRUPO COLOMBIANO DE ASMA. MARZO 14 2020, ABRIL 29 2020

CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA. SCP. MEDELLÍN, MARZO 6-7 2020

ACTUALIZACIÓN CORONAVIRUS. FACULTAD DE SALUD UIS. BUCARAMANGA. FEBRERO 14 2020.

ACTUALIZACIÓN EN CORONAVIRUS. UNAB-FOSCAL. BUCARAMANGA. FEBRERO 6 2020

JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y CLINICOS DE TUBERCULOSIS SENSIBLE Y FARMACORRESISTENTE. PROGRAMA DE TUBERCULOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER. BUCARAMANGA. NOVIEMBRE 25 2019.

I CONGRESO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA CAPÍTULO NORORIENTE. BUCARAMANGA. NOVIEMBRE 8 2019

CÁTEDRA PEDAGÓGICA CEDEDUIS. MODELOS PEDAGÓGICOS. BUCARAMANGA OCTUBRE 17-19 2019

XXVIII SIMPOSIO DE ANESTESIA UIS. DOLOR Y CUIDADO PALIATIVO ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO. BUCARAMANGA. OCTUBRE 4-5 2019

II SIMPOSIO DE CRISIS EN SALUD: IPS Y LEY DE PUNTO FINAL. BUCARAMANGA.

SEPTIEMBRE 2019

XXVI CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA. AGOSTO 29-31 2019

XVIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX. ASONEUMOCITO. BOGOTÁ. AGOSTO 15-18 2019

SIMPOSIO INTERNACIONAL TRASTORNOS DEL SUEÑO EN PEDIATRÍA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA DE SUEÑO. ARMENIA. AGOSTO 2-3 2019

XXIII JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL SANTANDER. BUCARAMANGA. ABRIL 25-27 2019

TALLER LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y CLINICOS DE TUBERCULOSIS FARMACORRESISTENTE. SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER. BUCARAMANGA. ABRIL 1 2019

XII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA, X CONGRESO DOMINICANO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA, XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIBROSIS QUÍSTICA, II CONGRESO DOMINICANO DE FIBROSIS QUÍSTICA, **I CONGRESO DOMINICANO DE TUBERCULOSIS INFANTIL. PUNTA CANA-** REPÚBLICA DOMINICANA. NOVIEMBRE 8-11 2018

II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL XXV CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA UIS. BUCARAMANGA. AGOSTO 30-31 Y SEPTIEMBRE DE SANTANDER. BUCARAMANGA. 26-28 SEPTIEMBRE 2018

I CONFERENCIA DE LAS AMERICAS-CARE IN PEDIATRICS. BOSTON CHILDRENS HOSPITAL /EXEMEDIS. PANAMÁ, MAYO 3-5 2018

XIV CONGRESO COLOMBIANO Y VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE GENÉTICA HUMANA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GENÉTICA HUMANA.
BUCARAMANGA. OCTUBRE 27-29 2017

CAMBIANDO LA VIDA DEL NIÑO CON SINDROME DE DOWN. GRUPO DE SINDROME DE DOWN DE SANTANDER Y FUNDACIÓN HUMANOS DOWN.
BUCARAMANGA, OCTUBRE 26 2017

V CONGRESO NACIONAL DE NEONATOLOGÍA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEONATOLOGÍA. BUCARAMANGA, OCTUBRE 12-14 2017

XIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA. UGANEP. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 22-23 2017

XXIV CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA. 25 AÑOS POSGRADO DE PEDIATRÍA UIS. BUCARAMANGA SEPTIEMBRE 14-16 2017

FORO SOBRE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: RETOS Y PERSPECTIVAS. ASPROUIS. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 7 DE 2017

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD. FACULTAD DE SALUD UIS. BUCARAMANGA, JUNIO 13-16 2017

AMERICAN THORACIC SOCIETY (ATS). INTERNATIONAL MEETING.
WASHINGTON, MAYO 19-24 2017

III CURSO INTERNACIONAL DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL DENGUE. CID-AEDES. BUCARAMANGA, AGOSTO 10-13 2016

PRIMER SIMPOSIO REGIONAL DE NEUMOLOGIA. MEDITA UIS. BUCARAMANGA, JULIO 23 2016

V SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION EN PEDIATRIA. SCP. CARTAGENA, JULIO 7-9 DE 2016

SEGUNDO CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO. FUNDACION NEUMOLÓGICA COLOMBIANA. BOGOTÁ, FEBRERO 29 A MARZO 4 DE 2016

TB INFANTIL PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD. UN CURSO EN LINEA. UICTER Y OMS. 2015

XVII CONGRESO LATINOAMERICANO DE PEDIATRIA Y III CONGRESO EXTRAORDINARIO PERUANO DE PEDIATRÍA. ALAPE. LIMA. NOVIEMBRE 11-14 DE 2015

XXII CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 3-5 DE 2015

V SIMPOSIO NACIONAL DE INMUNODEFICIENCIAS PRIMARIAS. FUNDACION INMUNODEFICIENCIAS PRIMARIAS. BUCARAMANGA, MAYO 30 DE 2015

HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS PARA LÍDERES EN SALUD. UIS. BUCARAMANGA, MAYO 8 DE 2015

I SIMPOSIO NACIONAL DE NUTRICIÓN. SCP. BOGOTÁ, MARZO 6-7 DE 2015

LAS MAÑANAS DE LA SALUD. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN UIS-MÓDULO SIDA/VIH BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 29 DE 2014

TALLER REANIMACIÓN CARDIOCEREBROPULMONAR BASICA Y AVANZADA. UIS Y FUNDACIÓN REANIMACIÓN COLOMBIA BUCARAMANGA. NOVIEMBRE 22 DE 2014

X CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, SOLANEP. CANCUN-MÉXICO. NOVIEMBRE 13-16 DE 2014
GEM 12 ON RESPIRATORY VIRUSES. ATENAS-GRECIA. 22 Y 23 DE OCTUBRE 2014.

SIMPOSIO SINDROME DE DOWN 2014. UNIVERSIDAD DE SANTANDER. BUCARAMANGA. OCTUBRE 18 2014

XV CURSO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA. CENTRO DE ESTUDIOS EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA. CALI. OCTUBRE 1-4 DE 2014

XXI CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA. SEPTIEMBRE 4-6 2014

SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA. UNAB-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA. BUCARAMANGA. 30 AGOSTO 2014

II CURSO INTERNACIONAL DE INTERVENCION INTEGRAL DEL DENGUE. BUCARAMANGA, AGOSTO 13-16 DE 2014

CAPACITACIÓN SEXUALIDAD Y REVELACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES VIVIENDO CON VIH SIDA. CDI. BUCARAMANGA. JULIO 19 2014

CURSO VIRTUAL SOBRE BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS. NIDA CLINICA TRIALS. JUNIO 2014. VIGENCIA HASTA JUNIO 2017

IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA. CARTAGENA. 8,9 Y 10 DE MAYO 2014

REVISIÓN PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN COLOMBIA. MINSALUD Y MINPROTECCIÓN SOCIAL. BOGOTÁ. NOVIEMBRE 27 2013

AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRICS NATIONAL CONFERENCE & EXHIBITION. ORLANDO - USA. OCTUBRE 26-29, 2013

IX SIMPOSIO INTERNACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION PEDIATRICA. BUCARAMANGA. 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE 2013

CURSO FUNCIONALIDADES BASICAS DE LA PLATAFORMA MOODLE 2.2. BUCARAMANGA. JUNIO 20 DEL 2013

XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE PEDIATRIA. ALAPE. CARTAGENA. 14-18 NOVIEMBRE 2012

XIX CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS 4 – 6. BUCARAMANGA. OCTUBRE DE 2012

IX CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIBROSIS QUISTICA Y VIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA. VIÑA DEL MAR, CHILE, 17 – 20 OCTUBRE 2012

CURSO INTERNACIONAL DE INTERVENCION INTEGRAL DEL DENGUE DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AVANCES EN EPIDEMIOLOGIA DE DENGUE Y VACUNAS. 13 Y 14 DE JULIO DEL 2012. BUCARAMANGA, SANTANDER

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER FACULTAD DE SALUD. EQUIPO DE SIMULACION CLINICA DE LA FACULTAD DE SALUD, FUNDAMENTACION PEDAGOGICA Y APLICACIÓN A LA FORMACION POR COMPETENCIAS, BUCARAMANGA, JUNIO 13 DEL 2012

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA REGIONAL SANTANDER, CONFERENCISTA XVI JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER ABRIL 26, 27 Y 28 DEL 2012

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA ASCOFAME. CONFERENCISTA. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACION MÉDICA.
ASCOFAME 2012" EL MEDICO DEL SIGLO XXI" 21, 22 Y 23 DE MARZO DE 2012 BOGOTA

CONMEMORACION DIA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS.UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONFERENCISTA. 23 DE MARZO DEL 2012. BUCARAMANGA.

AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRICS NATRIONAL CONFERENCE & EXHIBITION. BOSTON-USA. OCTUBRE 15-18 2011

I CONFERENCIA DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA EN PEDIATRIA. PANAMÁ ABRIL DE 2011

JORNADAS DE ACTUALIZACION EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. BARU, MARZO 2011

XVII CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 2010

XIII CURSO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA. CALI, AGOSTO 25-28 2010

REUNIÓN ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y LÍDERES ACADÉMICOS. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. BOGOTÁ, MAYO DE 2010

I SIMPOSIO DE INMUNODEFICIENCIAS EN PEDIATRÍA. FUNDACION CARDIOINFANTIL BOGOTÁ. ABRIL 23-24, 2010

ACTUALIZACION VACUNA CONTRA EL NEUMOCOCO. SAO PAULO-BRASIL. ABRIL 14-18, 2010

SIMPOSIO GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA. BUCARAMANGA, SEPT 2009

XXVI CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRÍA. CARTAGENA, JULIO 2-4, 2009

NIH WEB TRAINING COURSE "PROTECTING HUMAN RESEARCH PARTICIPANT BUCARAMANGA, JUNIO 11, 2009

IX CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CALI, MAYO 27-30, 2009

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA, ASCOFAME 50 AÑOS. BOGOTÁ, MARZO 17-19, 2009

I JORNADA SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-PROCESO FORMACIÓN UIS. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 12, 2008

II ENCUENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD: EL DILEMA DE LAS COMPETENCIAS MEDELLÍN, OCTUBRE 27-28, 2008

CURSO BÁSICO ACTUALIZADO EN ECONOMIA SOLIDARIA FAVUIS. BUCARAMANGA, AGOSTO 25, 2008

SIMPOSIO ENFOQUES ACTUALES A RETOS EN TUBERCULOSIS. MEDELLÍN, JULIO 10-12, 2008

I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA. CARTAGENA, JULIO 3-5, 2008

VI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE NEONATOLOGÍA. BUCARAMANGA, OCTUBRE 12-13, 2007

SIMPOSIO LO NUEVO EN ALERGIA. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 21-22, 2007

III SIMPOSIO DE GASTROENTEROLOGÌA Y NUTRICIÒN PEDIÀTRICA. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 7-8, 2007

FORO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA. BOGOTÁ, JUNIO 22-23, 2007

XXV CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRÍA. MEDELLÍN, JUNIO 14-16, 2007

VIII CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. BOGOTÁ, MAYO 30-JUNIO 2, 2007

CURSO INTERNACIONAL DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. PANAMÁ, MARZO 1-5, 2007

XII CURSO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, XIII SEMINARIO INTEGRAL DEL SIDA. CALI, MARZO 28-31, 2007

II SIMPOSIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 22-23, 2006

TALLER VIA AEREA DIFICIL-SSAR & SCARE. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 8-9, 2006

XI CURSO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA-II CURSO INTERNACIONAL VACUNAS. CALI, MAYO 31 Y JUNIO 1-3, 2006

DIPLOMADO DE FAMILIA, ASPAEN. BUCARAMANGA, FEBRERO 14-MAYO 30, 2006

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE EVALUACION DE LA EDUCACION. CARTAGENA, FEBRERO 16-18, 2006

CURSO EVALUACION Y ELABORACION DE PREGUNTAS TIPO ECAES UIS-CEDEDUIS. BUCARAMANGA, ENERO 27-28, 2006

V SIMPOSIO INTERNACIONAL DE NEONATOLOGIA. BUCARAMANGA, OCTUBRE 15-16, 2005

CONGRESO EMERGENCIAS Y DESASTRES. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 15-16, 2005

II JORNADA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA. SANTA MARTA, AGOSTO 26-27, 2005

VII CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. MEDELLIN, MAYO 25-28, 2005

IV CONGRESO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DEL TORAX. BUENOS AIRES-ARGENTINA, OCTUBRE 9-12, 2004

CURSO ESCRIBIR PARA PUBLICAR UIS-UdeA. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 17-18, 2004

100th CONFERENCE AMERICAN THORACIC SOCIETY. ORLANDO-USA, MAYO 21-26, 2004

IX CURSO INTERNACIONAL ENFERMEDADES INFECCIOSAS-X SEMINARIO INTEGRAL DEL SIDA. CALI, MARZO 31-ABRIL 1-3, 2004

SIMPOSIO INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN MÉDICA. BUCARAMANGA, MARZO 20, 2004

VI CONGRESO COLOMBIANO DE DERMATOLOGIA PEDIATRICA. ARMENIA, AGOSTO 7-9, 2003

VI CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CARTAGENA, JUNIO 4-7, 2003

V JORNADAS NACIONALES DE PEDIATRIA. SAN ANDRES ISLAS, SEPTIEMBRE 26-28, 2002

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PEDIATRIA. BUCARAMANGA, MAYO 31- JUNIO 1, 2002

I CURSO DE ACTUALIZACION EN RADIOLOGIA PEDIATRICA. BUCARAMANGA, ABRIL 12-13, 2002

I SIMPOSIO INTERNACIONAL, CONSENSOS EN MEDICINA CRITICA NEONATAL. BUCARAMANGA, MARZO 22-23, 2002

PRIMERAS CONTROVERSIAS PEDIATRICAS. BUCARAMANGA, MARZO 2 2002

XXII CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRIA. SANTAMARTA, OCTUBRE 11-14, 2001

TALLER DISEÑO DE GUIAS DE PRÁCTICA CLINICA CON MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA.BOGOTA, SEPTIEMBRE 7-8, 2001

TALLER APRECIACION CRÍTICA DE LA LITERATURA BIOMEDICA. BUCARAMANGA, AGOSTO 11, 2001

VIII CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, AGOSTO 2-4, 2001

V CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CARTAGENA, JUNIO 13-16, 2001

III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE NEONATOLOGIA. BUCARAMANGA, MAYO 25-26, 2001

SIMPOSIO TALLER DE OTITIS MEDIA. BUCARAMANGA, ABRIL 20, 2001

CONFERENCISTA- ORGANIZADOR

CONFERENCIA VIRTUAL ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA (ALAPE): ASMA Y COVID 19 EN PEDIATRIA, MITOS Y VERDADES. JULIO 17 2021.

CONGRESO NACIONAL VIRTUAL SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. MODERADOR BLOQUE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA JULIO 9 2021

CONGRESO GRUPO DE INVESTIGACIÓN MEDITA UIS: TALLER RADIOLOGÍA SIMPLE DE TÓRAX EN NIÑOS. JULIO 1 2021

CONGRESP GRUPO DE INVESTIGACIÓN MEDITA UIS: CONFERENCIA TABAQUISMO Y VAPEO EN PEDIATRÍA. JULIO 1 2020

WEBINAR CLINIALERGIAS-UNIVERSIDAD DE CARTAGENA-ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA: MASTER CLASS, ASMA EN ADOLESCENTES ENTRE LAS LUCES Y LAS SOMBRAS. MAYO 6 2021.

WEBINAR ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. LA TUBERCULOSIS EN LA HISTORIA Y EL ARTE. MARZO 26 2021.

WEBINAR UIS-UNAB-UDES Y SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER: COVID 19 EN SANTANDER. HISTORIA DE LAS VACUNAS. FEBRERO 11 2021.

I SIMPOSIO VIRTUAL ACADEMIA COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA. MODERADOR SEGMENTO NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA NOVIEMBRE 28. NOVIEMBRE 26-28 2020

CURSO TALLER VIRTUAL SECRETARÍA SALUD DE SANTANDER UIS. IRA, EDA, INMUNOPREVENIBLES, PAI Y LACTANCIA MATERNA. EXPOSITOR SEGMENTO IRA. NOVIEMBRE 21 Y 24 2020

VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA. MODALIDAD VIRTUAL. MODERADOR NOVIEMBRE 19. NOVIEMBRE 17-19 2020

SEGUNDO SIMPOSIO VIRTUAL ACNP. ORGANIZADOR. NOVIEMBRE 7 2020

SIMPOSIO VIRTUAL RESIDENTES PEDIATRÍA UIS. TALLER DIAGNÓSTICO SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN NIÑOS. OCTUBRE 30 Y 31 DE 2020

PRIMER SIMPOSIO VIRTUAL INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE. OCTUBRE 22-24. MODERADOR BLOQUE PEDIÁTRICO, OCTUBRE 22 2020.

CONGRESO VIRTUAL SOCHINEP. PRESENTACIÓN CASO CLÍNICO. TUMOR ENDOBRONQUIAL EN UN NIÑO, REPORTE DE CASO Y REVISIÓN DE LA LITERATURA. OCTUBRE 15 2020

PRIMER SIMPOSIO VIRTUAL ACNP. ORGANIZADOR Y EXPOSITOR. SEPTIEMBRE 19 DE 2020

WEBINAR SCP. REGRESO AL COLEGIO CONSENSO DE LAS ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS. SEPTIEMBRE 9 2020

WEBINAR ROCHE. FIBROSIS QUÍSTICA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. AGOSTO 25 2020

CURSO VIRTUAL FNC. HIPERTENSIÓN PULMONAR EN PEDIATRÍA. ASISTENTE Y CONFERENCISTA. AGOSTO 15, AGOSTO 22, SEPTIEMBRE 12, SEPTIEMBRE 26, OCTUBRE 3, OCTUBRE 10, OCTUBRE 17

WEBINAR NOVARTIS. ASMA GRAVE EN NIÑOS ACTUALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. JULIO 30 2020

FACE LIVE ACNP. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN PEDIATRÍA, LO QUE LOS PADRES DEBEN SABER. JUNIO 12 2020

FACE LIVE INO. TABAQUISMO. MAYO 29 2020

WEBINAR ASONEUMOCITO, ACAAI, ACNP. ENFERMEDAD RESPIRATORIA, VISIÓN EN LA ÉPOCA DEL COVID 19. ABRIL 21 2020

GRUPO DE TRABAJO SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE SANTANDER, SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE BUCARAMANGA COMO RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID 19. COMITÉ GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. BUCARAMANGA, MARZO 19, MARZO 27, MARZO 31, ABRIL 7, ABRIL 8, ABRIL 15

ACTIVIDADES VIRTUALES, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS, MARZO 24 2020

CONSENSO VIRTUAL GRUPO DISPLASIA BRONCO-PULMONAR ACNP-ASCON. MARZO 20, ABRIL 18, JUNIO 5, AGOSTO 28 Y NOVIEMBRE 26 2020

REUNIÓN VIRTUAL GRUPO COLOMBIANO DE ASMA. MARZO 14 2020, ABRIL 29 2020

CURSO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA. GUIAS ASMA GINA PEDIÁTRICO. INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE. BARRANCABERMEJA. NOVIEMBRE 30 2019

VALORACIÓN INTEGRAL POR MEDICINA Y ENFERMERÍA EN EL MARCO DE LA RIA DE LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD-RIA PYMS. CURSOS DE VIDA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA UIS - SECRETARIA SALUD DE SANTANDER. BUCARAMANGA. NOVIEMBRE 13 2019

JORNADAS DE LA SALUD. PUERICULTURA. FACULTAD DE SALUD UIS. DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA. BUCARAMANGA. NOVIEMBRE 1 2019

31 CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRÍA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. MEDELLÍN, JULIO 4-6

SIMPOSIO CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LATUBERCULOSIS. SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER Y UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. BUCARAMANGA. MARZO 20, 2019

III JORNADAS ITINERANTES PEDIÁTRICAS 2018. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL SANTANDER. SOCORRO-SANTANDER. NOVIEMBRE 17 2018

36 CURSO DE ACTUALIZACIONES PEDIÁTRICAS - AVANCES RECIENTES EN NEUMOLOGÍA PEDIATRICA. FUNDACION SANTAFÉ. BOGOTÁ. SEPTIEMBRE 6-8 2018

VI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. CARTAGENA, JULIO 5-7 2018.

XIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ASMA INFANTIL. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA (ACNP). BARRANQUILLA, JUNIO 7-10 2018

TERCERA JORNADA ITINERANTE DE PEDIATRÍA. SCP REGIONAL SANTANDER. BARRANCABERMEJA, MAYO 19 2018

XXII JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER. SCP REGIONAL SANTANDER. BUCARAMANGA, ABRIL 26-28 2018

VI JORNADAS PEDIÁTRICAS DE NORTE DE SANTANDER. SCP REGIONAL NORTE DE SANTANDER. CUCUTA, ABRIL 20-21 2018

IV SIMPOSIO NACIONAL DE NUTRICIÓN. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. BARRANQUILLA, ABRIL 6-7 2018

IV SIMPOSIO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. BUCARAMANGA, FEBRERO 16-17 2018

SIMPOSIO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA, FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA. BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2-4 2017

CURSO DE AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE.
BUCARAMANGA, OCTUBRE 5-7 2017

IV SIMPOSIO NACIONAL DE CRIANZA Y SALUD. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA.
MEDELLÍN, AGOSTO 25-26 2017

XIV CONGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-V CONGRESO INTERNACIONAL (PEDIATRÍA). UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA.
BUCARAMANGA, JULIO 27-29 2017

XXX CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRIA. CONGRESO DEL CENTENARIO. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. CARTAGENA, JULIO 6-8 2017

XXI JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER. SCP REGIONAL SANTANDER.
BUCARAMANGA ABRIL 27-29 2017

XXIII CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 1-3 2016

XVIII JORNADAS DE PEDIATRÍA. UNIVERSIDAD DEL CAUCA. POPAYAN, SEPTIEMBRE 8-9 DE 2016

XII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIÁTRICA Y XII ENCUENTRO DE FIBROSIS QUÍSTICA. BUCARAMANGA, MAYO 26-29 2016. PRESIDENTE DEL CONGRESO.

XX JORNADAS PEDIATRICAS. SCP REGIONAL SANTANDER. BUCARAMANGA, ABRIL 28-30 2016

XXIX CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRÍA. SCP. CARTAGENA, JULIO 2-4 DE 2015

XVI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIATRICA. CARTAGENA, ABRIL 22-23 DE 2016

III REUNIÓN REGIONAL DE TB Y TB-MDR INFANTIL DE LAS AMERICAS. OPS/OMS-TB ALLIANCE. BRASILIA, OCTUBRE 21-22 DE 2015

XIX JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER. SCP REGIONAL SANTANDER
BUCARAMANGA, ABRIL 23-25 2015

PRIMER SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. ACNP-HOSMIL.
BOGOTA. SEPTIEMBRE 12 2014

XI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA. ACNP.
CALI, MAYO 29 A JUNIO 1 2014

SIMPOSIO DE ACTUALIZACION EN MICOSIS Y TUBERCULOSIS. CDI-CIB. BUCARAMANGA. MAYO 16 Y 17 2014

XVIII JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER, SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA REGIONAL SANTANDER.
BUCARAMANGA, ABRIL 24,25,26 DE 2014

IX SIMPOSIO INTERNACIONAL DE GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA.
UGANEP-SCP REGIONAL SANTANDER. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 27-28 2013

28 CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRIA. CARTAGENA. JUNIO 13,14 Y 15 DE 2013

XVII JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER, SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA REGIONAL SANTANDER.
BUCARAMANGA, ABRIL 25,26 Y 27 DE 2013

THE INTERNATIONAL CONGRESS TUBERCULOSIS, LEPROSY AND MYCOBACTERIOSIS: BACK TO BIBLICAL TIMES, TODAY SALUTIONS. VI MEETING OF THE SLAMTB. BUCARAMANGA, 26 – 28 SEPTIEMBRE 2012

X CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA. MEDELLIN, 29 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE 2012

ACTUALIZACION EN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS INFANTIL. BARRANCABERMEJA-SANTANDER, 1 Y 2 DE NOVIEMBRE 2012

X CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA, X ENCUENTRO NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA. MEDELLIN. 29 DE AGOSTO-1 DE SEPTIEMBRE 2012,

IX CONGRESO DE ACTUALIZACION MEDICA UNAB URGENCIAS RESPIRATORIAS "TOPICOS DE VENTILAR" AGOSTO 2 – 4 DEL 2012

VIII CONGRESO DE PEDIATRIA COLSANITAS, BUCARAMANGA 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE 2012

XVI JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER. BUCARAMANGA. ABRIL 26- 28 DEL 2012

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA. ASCOFAME. BOGOTÁ. MARZO 21-23 2012

XXVII CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRIA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA. CALI, JUNIO-JULIO 2011

XV JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER, INFECTOLOGIA. III CONGRESO DEL GRAN SANTANDER. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA REGIONALES NORTE DE SANTANDER, SANTANDER Y SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA PEDIÁTRICA. BUCARAMANGA, MAYO 2011

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS. GRUPO DE ESTUDIO DE TUBERCULOSIS DE SANTANDER, UIS. BUCARAMANGA, MARZO DE 2011

VIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NEUMOLOGIA PEDIÁTRICA, XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIBROSIS QUISTICA, IX CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIÁTRICA. CARTAGENA, AGOSTO DE 2010

XIV JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER, INFECTOLOGIA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA REGIONAL SANTANDER. BUCARAMANGA, AGOSTO 2010

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS. UIS. BUCARAMANGA. MARZO 24, 2010

I CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRIA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA REGIONAL SANTANDER. BUCARAMANGA, DICIEMBRE 2009

40 CONGRESO DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA. ACADEMIA COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 12-15, 2009

ENCUENTRO DE EGRESADOS FISIOTERAPIA UDES. UNIVERSIDAD DE SANTANDER. BUCARAMANGA. NOVIEMBRE 13, 2009

XVI CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 24-26, 2009

XIV JORNADA NACIONAL DE PEDIATRIA DEL PERÚ. LIMA, JULIO 9-11, 2009

XIII JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER, I JORNADAS PEDIÁTRICAS DEL GRAN SANTANDER. BUCARAMANGA, MAYO 21-23, 2009

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS. BUCARAMANGA, MARZO 24, 2009

LAS MAÑANAS DE LA SALUD, MÓDULO PEDIATRÍA. BUCARAMANGA, MARZO 7, 2009

XV CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 25-27, 2008

VIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIÁTRICA- VIII ENCUENTRO DE FIBROSIS QUÍSTICA. PEREIRA, AGOSTO 6-9, 2008
LAS MAÑANAS DE LA SALUD. MÓDULO DE NEUROLOGÍA. BUCARAMANGA, JUNIO 21, 2008

XII JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER. BUCARAMANGA, MAYO 22-24, 2008

LAS MAÑANAS DE LA SALUD. MÓDULO DE INFECCIONES NOSOCOMIALES. BUCARAMANGA, MARZO 29, 2008

JORNADA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS. BUCARAMANGA, MARZO 25, 2008

LAS MAÑANAS DE LA SALUD. MÓDULO DE NEUMOLOGÍA. BUCARAMANGA, FEB 16, 2008
TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS EN PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL ASMA Y ERA. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 17, 2007

IV CURSO DE AVANCES EN DIAGNOSTICO Y MANEJO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. BUCARAMANGA, OCTUBRE 4-6, 2007

XIV CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA UIS. BUCARAMANGA, OCTUBRE 4-6, 2007

PRIMER SIMPOSIO DE EDUCACIÓN EN SALUD. HACIA UNA NUEVA MEDICINA. LA SALUD DEL ADOLESCENTE. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 13-15, 2007

XI JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER. BUCARAMANGA, MAYO 24-26, 2007

PRIMERA JORNADA DE TERAPIA RESPIRATORIA. FCV. BUCARAMANGA, DICIEMBRE 2, 2006

X JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 16-18, 2006

XIII CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 9-11, 2006

LAS MAÑANAS DE LA SALUD. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN UIS-MÓDULO PEDIATRIA. BUCARAMANGA, OCTUBRE 21, 2006

V CONGRESO NACIONAL EGRESADOS MEDICINA UIS. BUCARAMANGA, OCTUBRE, 2006

XV SIMPOSIO DE ACTUALIZACION MEDICINA PERIOPERATORIA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO. BUCARAMANGA, OCTUBRE 6-7, 2006

VII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA. BOGOTA, AGOSTO 17-20, 2006

FORO DE ACTUALIZACION EN TUBERCULOSIS 2006. BUCARAMANGA, MARZO 23, 2006

XII CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, OCTUBRE 27-29, 2005

CURSO REGIONAL DE ACTUALIZACION EN DOLOR Y REHABILITACION. BUCARAMANGA, OCTUBRE 7-8, 2005

II SIMPOSIO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA DEL EJE CAFETERO. PEREIRA, SEPTIEMBRE 16-17, 2005

IX JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER. BUCARAMANGA, JULIO 28-30, 2005

XXIV CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRIA. CARTAGENA, JUNIO 2-5, 2005

V SIMPOSIO DE NEUMOLOGIA Y ALERGIA PEDIATRICA Y ENCUENTRO DE FIBROSIS QUISTICA. CARTAGENA, ABRIL 15-16, 2005

CURSOS DE BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

CURSO VIRTUAL BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS FUCS. NOVIEMBRE 1-12 2020

CERTIFICATE IN ESSENTIAL GPC. BROOKWOOD INTERNATIONAL ACADEMY, 20 JULY 2016. CERTIFICATE NUMBER: TransSP0506/CYD15 COLOMBIA

NIDA CLINICAL TRIALS NETWORK- GPC- 13 JUN 2014

CURSO DE CAPACITACIÓN DE NIH A TRAVÉS DE INTERNET "PROTECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES HUMANOS DE LA INVESTIGACIÓN". OFICINA PARA INVESTIGACIONE EXTRAINSTITUCIONALES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (NIH). 05/11/2011. NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: 313648

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS LIBRES EN CONGRESOS

INVESTIGADOR PRINCIPAL PROYECTO COLCIENCIAS IDENTIFICACIÓN DE CLUSTERS DE CÁNCER INFANTIL Y ANÁLISIS A SU RELACIÓN CON EXPOSICIÓN A FUENTES INDUSTRIALES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN COLOMBIA. MARZO 2020

XII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. RELACIÓN ENTRE LOS CONOCIMIENTOS, CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS CUIDADORES DE NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD CON ASMA BRONQUIAL Y EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD. POSTER. PUNTA CANA-REPUBLICA DOMINICANA. NOVIEMBRE 8-11 2018

VACCINOLOGY. UNINTENDED PREGNANCY AND EDUCATIONAL ATTAINMENTS IN ADOLESCENTS PARTICIPATING IN A PHASE III ARBOVIROSIS VACCINE CLINICAL TRIAL IN BUCARAMANGA, COLOMBIA. POSTER. SEUL. AGOSTO 2018

PHASE III STUDY, DENGUE VACCINE (CYD 15), SUBINVESTIGATOR AND STUDY COORDINATOR, 2011-2018. BUCARAMANGA

TERCER EVENTO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TIC EN DOCENCIA. UIS. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE14 2017. TRABAJO: USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ASIGNATURA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA - ORAL

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MORTALIDAD POR DENGUE EN ADULTOS Y NIÑOS DURANTE UNA EPIDEMIA EN ÁREAS ENDÉMICAS DE COLOMBIA. CIE UIS. 2015

XI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA. CALI, MAYO 30 A JUNIO 1 2014. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: PREVALENCIA DE VIRUS RESPIRATORIOS EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN BUCARAMANGA Y LAS PROVINCIAS COMUNERA Y DE GARCÍA ROVIRA, SANTANDER, DICIEMBRE DE 2012 A DICIEMBRE DE 2013. PRIMER LUGAR. ORAL

XI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA. CALI, MAYO 30 A JUNIO 1 2014. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: CORRELACIÓN ENTRE LA PRUEBA DE CONTROL DE ASMA INFANTIL (CHILHOOD-ASTHMA CONTROL TEST) Y EL CRITERIO CLÍNICO DE CONTROL DE ASMA. FINALISTA. ORAL

DIRECTOR TESIS DE GRADO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA: "CARACTERIZACIÓN CLÍNICA DE LOS VIRUS RESPIRATORIOS QUE CAUSAN INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN SANTANDER Y SU EVOLUCIÓN. BUCARAMANGA. 2011-2013

X CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA, X ENCUENTRO NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA. MEDELLIN. 29 DE AGOSTO-1 DE SEPTIEMBRE 2012, TRABAJO DE INVESTIGACION NEUMOMEDIASTINO ESPONTÁNEO, PRESENTACIÓN DE UN CASO Y REVISIÓN DE LA LITERATURA POSTER

X CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA, X ENCUENTRO NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA. MEDELLIN. 29 DE AGOSTO-1 DE SEPTIEMBRE 2012, TRABAJO DE INVESTIGACION HIPERTENSION ARTERIAL PULMONAR IDIOPATICA Y HEMOSIDEROSIS SECUNDARIA, EXISTE LA ASOCIACION O ES MULTIFACTORIAL. REPORTE DE UN CASO POSTER

X CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA, X ENCUENTRO NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA MEDELLIN. 29 DE AGOSTO-1 DE SEPTIEMBRE 2012. TRABAJO DE INVESTIGACION COINFECCION POR ASPERGILLUS FUMIGATUS Y MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN UN PACIENTE CON ENFERMEDAD GRANULOMATOSA CRONICA POSTER

X CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA, X ENCUENTRO NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA MEDELLIN. 29 DE AGOSTO-1 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

TRABAJO DE INVESTIGACION HISTOPLASMOSIS PULMONAR DISEMINADA EN PEDIATRIA, REPORTE DE UN CASO POSTER

PHASE II STUDY, DENGUE VACCINE (CYD 13), SUBINVESTIGATOR AND STUDY COORDINATOR, 2009-2011. BUCARAMANGA.

ASOCIACIÓN ENTRE LA PRESENCIA DE AEROALÉRGENOS Y CONTAMINANTES INTRA DOMICILIARIOS EN LA OCURRENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS COMPATIBLES CON ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS EN ZONAS CON DIFERENTES NIVELES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN BUCARAMANGA, COLOMBIA (PROYECTO CIAS). DIRECTOR DESDE 2009. **GANADOR PRIMER PUESTO PREMIO INTERNACIONAL JUAN JACOBO MUÑOZ COLSANITAS 2011 PRESENTACION ORAL**

MALFORMACIÓN TRAQUEOBRONQUIAL. VIII CONGRESO SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA (SOLANEP) Y IX CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. CARTAGENA. 18-21 AGOSTO 2010

INMUNOGENICIDAD Y SEGURIDAD DE LA VACUNA CONTRA EL DENGUE CYD DE SANOFI PASTEUR EN NIÑOS Y ADOLESCENTES SANOS DE 9 A 16 AÑOS EN AMÉRICA LATINA (PROYECTO CYD 13). SUBINVESTIGADOR DESDE 2009.

TROMBOCITOPENIA MEDIADA POR ANTICUERPOS EN INFECCION POR DENGUE COMO NUEVO MARCADOR DE SEVERIDAD. XIV CONGRESO COLOMBIANO DE PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL Y X SIMPOSIO PECET. PRESENTACIÓN ORAL. MEDELLÍN, OCTUBRE DE 2009.

ASOCIACIÓN ENTRE LA PRESENCIA DE AEROALÉRGENOS Y CONTAMINANTES INTRA DOMICILIARIOS EN LA OCURRENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS COMPATIBLES CON ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS EN ZONAS CON DIFERENTES NIVELES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN BUCARAMANGA, COLOMBIA (PROYECTO CIAS). DIRECTOR DESDE 2009.

ELABORACIÓN DE LA "PROPUESTA DE LOS COMPONENTES DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA. OPS BOGOTÁ, DICIEMBRE 9, 2008

PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL SÍNDROME SIBILANTE, EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE VIDA. VIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIÁTRICA. PRESENTACIÓN ORAL. PEREIRA, AGOSTO 2008.

ATELECTASIAS PERSISTENTES-RECURRENTES EN NIÑOS. VIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIÁTRICA. PRESENTACIÓN ORAL. PEREIRA, AGOSTO 2008.

DENGUE Y MANIFESTACIONES PULMONARES EN NIÑOS. VI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIÁTRICA. PRESENTACION ORAL. CARTAGENA, AGOSTO 2005.

SIDA Y MANIFESTACIONES PULMONARES EN NIÑOS. VI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y ASMA PEDIÁTRICA. PRESENTACION ORAL. CARTAGENA, AGOSTO 2005.

ANILLOS VASCULARES, PRESENTACION DE CASOS Y REVISION DE LA LITERATURA, POSTER. BARRANQUILLA, OCTUBRE 2002

VALORES NORMALES DE OXIMETRIA DE PULSO EN UNA POBLACION PEDIATRICA SANA DE B/MANGA. TESIS DE POSTGRADO PEDIATRIA UIS. BUCARAMANGA, 2000. PRESENTACION ORAL. BARRANQUILLA, OCTUBRE 2002

EVALUACIÓN TESIS DE GRADO / DIRECCIÓN TESIS DE GRADO

JURADO MEJOR RESIDENTE DE PEDIATRÍA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. JULIO 10 2021

JURADO TESIS POSGRADO PEDIATRÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. JULIO 9 2021

DIRECCION TESIS DE GRADO RESIDENTE DE PEDIATRÍA UIS: RELACIÓN ENTRE LOS CONOCIMIENTOS, CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS CUIDADORES DE NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD CON ASMA BRONQUIAL Y EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD, BUCARAMANGA – COLOMBIA. 2016-18.

EVALUACIÓN TESIS DE GRADO: CAPACIDAD AERÓBICA Y CALIDAD DE VIDA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON Y SIN DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA LINFOCÍTICA AGUDA. MAESTRIA FISIOTERAPIA. UIS. BUCARAMANGA JULIO 2017

PUBLICACIONES

ALVARADO SOCARRAS J, QUINTERO LESMES D, CARMONA JC, NIEDERBACHER VELÁSQUEZ J, FRANCO LÓPEZ M. FACTORES ASOCIADOS A LA DECISIÓN PATERNA SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN COLOMBIA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19. SALUD UIS.53: E21018.
DOI: HTTPS://DOI.ORG/10.18273/SALUDUIS.53.E:21018
PUBLICADO EN LÍNEA: 06/07/2021

EVALUACIÓN Y MANEJO PEDIÁTRICO. LIBRO DE TEXTO. COAUTOR VARIOS CAPÍTULOS Y COEDITOR. EDICIONES UIS. 2021. ISBN: 9789585188068:
CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE EL MANEJO DEL CONSULTORIO PEDIÁTRICO
NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD
TUBERCULOSIS
BRONQUIOLITIS
CROUP INFECCIOSO
TOSFERINA Y SÍNDROME COQUELUCHOIDE
DIAGNÓSTICO DE ESTRIDOR
ASMA DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA CRISIS
OXIGENOTERAPIA

CHILDHOOD LEUKEMIA IN SMALL GEOGRAPHICAL AREAS AND PROXIMITY TO INDUSTRIAL SOURCES OF AIR POLLUTANTS IN THREE COLOMBIAN CITIES. INT J ENVIRON RES PUBLIC HEALTH. 2020

EVALUACIÓN Y MANEJO PEDIÁTRICO. COAUTOR CAPITULOS VARIOS Y MIEMBRO DEL COMITÉ EDITORIAL. PUBLICACIONES UIS. BUCARAMANGA 2020. EN PRENSA

HISTOPLASMOSIS AGUDA DISEMINADA EN UN NIÑO INMUNOCOMPETENTE. INFECTIO. 2017; 21(3): 195-199

ETIOLOGIA Y ESTACIONALIDAD DE LAS INFECCIONES IRALES EN MENORES DE CINCO AÑOS EN BUCARAMANGA, COLOMBIA. IATREIA 2017; 30(2): 107-116

LABORATORIO PULMONAR EN PEDIATRIA. CAPÍTULO DE LIBRO. EN PEDIATRÍA AL DIA. SCP. PRIMERA EDICIÓN. BOGOTÁ 2017.

ETIOLOGÍA VIRAL DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LAS PROVINCIAS COMUNERA Y GARCÍA ROVIRA DE SANTANDER". REVISTA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. SALUD. ISSN: 0121-0807, VOL. 48, FASC. 2, PP. 240 – 245, 2016.

PREVALENCE, SEVERITY, AND TREAMENT OF RECURRENT WHEEZING DURING THE FIRST YEAR OF LIFE: A CROSS-SECTIONAL STUDY OF 12405 LATINOAMERICAN INFANTS. ALLERGY ASTHMA &IMMUNOLOGY RESEARCH. 2016; 8(1): 22-31

CORRELATION BETWEEN THE CHILHODD-ASTHMA CONTROL TEST AND THE CRITERION FOR CLINICAL ASTHMA CONTROL. HEALTH. 2016; 8:623-29

NEUMOLOGIA PEDIATRICA ACNP. COAUTOR CAPITULOS VARIOS **(ENTRE ELLOS EL DE TUBERCULOSIS INFANTIL Y MICOBACTERIOSIS)** Y MIEMBRO COMITÉ EDITORIAL. EDITORIAL DISTRIBUNA. PRIMERA EDICION. MEDELLIN. 2016

INFECCIONES RESPIRATORIAS VIRALES EN PEDIATRÍA: GENERALIDADES SOBRE FISIOPATOGENIA, DIAGNÓSTICO Y ALGUNOS DESENLACES CLINICOS. MEDICAS UIS. 2015; 28(1): 133-41

TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR EN PEDIATRIA. NEUMOLOGIA PEDIATRICA. SOCIEDAD CHILENA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA. 2015; 10:160-168

RESUMENES TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: PREVALENCIA DE VIRUS RESPIRATORIOS EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN BUCARAMANGA Y LAS PROVINCIAS COMUNERA Y DE GARCÍA ROVIRA, SANTANDER, DICIEMBRE DE 2012 A DICIEMBRE DE 2013. IATREIA. 2014 (27) 4: S25-S26

RESUMENES TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: CORRELACIÓN ENTRE LA PRUEBA DE CONTROL DE ASMA INFANTIL (CHILHOOD-ASTHMA CONTROL TEST) Y EL CRITERIO CLÍNICO DE CONTROL DE ASMA. IATREIA. 2014 (27) 4: S25

INCIDENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL SÍNDROME SIBILANTE DEL LACTANTE, ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLOMBIA. SALUD UIS 2011; 43 (2): 131-140

RELACIÓN ENTRE LA CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA Y SÍNTOMAS INDICATIVOS DE ASMA EN NIÑOS PREESCOLARES DE BUCARAMANGA - COLOMBIA. COMPARACIÓN DE DOS MODELOS MATEMÁTICOS. REVISTA MÉDICA SANITAS. 2011(14) 4: 14-28

CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA INTRADOMICILIARIA Y SU RELACIÓN CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INDICATIVOS DE ASMA BRONQUIAL EN PREESCOLARES DE BUCARAMANGA, COLOMBIA. *BIOMÉDICA*. 2011 (31) 3: 357-371

PAPEL DE LOS ANTICUERPOS ANTIPLAQUETARIOS EN LA INFECCIÓN VIRAL: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA. BIOMEDICA. 2011 (31): 35 - 43

ASOCIACIÓN DE ANTICUERPOS ANTIPLAQUETARIOS CON LA TROMBOCITOPENIA MEDIADA POR DENGUE. INFECTIO. 2010; (4):31

SEROPREVALENCIA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS A EN NIÑOS DE 1 A 15 AÑOS EN UN HOSPITAL UNIVERSITARIO. *INFECTIO*. 2011, (15):1

INCIDENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y SU ASOCIACIÓN CON CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN PREESCOLARES: UN ANÁLISIS MULTINIVEL. CAD. SAÚDE PÚBLICA, RIO DE JANEIRO, 2010; (26).1411-1418

PREVALENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS COMPATIBLES CON ASMA Y ASOCIACIÓN CONCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN PREESCOLARES DE BUCARAMANGA, COLOMBIA. BIOMÉDICA, 2010

CONTAMINACIÓN INTRADOMICILIARIA Y SU RELACIÓN CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS COMPATIBLES CON ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS EN BUCARAMANGA. REVISTA DE LA SALUD POR LOS NIÑOS DE LAS AMERICAS, SALUDARTE. 2010; 8 (2):52

EDITORIAL. A PROPÓSITO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS: ENFERMEDAD NO SÓLO DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA, ENFERMEDAD DE LA CONDICIÓN HUMANA. REVISTA SALUD UIS, 2009

MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS EN NIÑOS CON INFECCIÓN POR VIH EN BUCARAMANGA. REVISTA SALUD UIS, 2007

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES Y COMPLICACIONES RESPIRATORIAS EN EL NIÑO CON ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR. CAPÍTULO EN EL LIBRO CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA DE CASTILLO VÍCTOR Y DURÁN ALVARO. PAGS 341-365. PUNTO APARTE EDITORES. COLOMBIA. 2007

HEPATITIS A Y PURPURA TROMBOCITOPENICA AUTOINMUNE. REVISTA SALUD UIS, 2006

TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR EN PEDIATRÍA. REVISTA MEDICAS UIS, 2006

NEUMOLOGIA PEDIATRICA. QUINTA EDICION. AUTOR 2 CAPITULOS. BOGOTA, 2006

TEMAS SELECTOS EN PEDIATRIA. SEGUNDA EDICION. EDITOR DIRECTOR. COAUTOR 15 CAPITULOS **(ENTRE ELLOS EL DE TUBERCULOSIS INFANTIL)**. BUCARAMANGA 2005.

MANIFESTACIONES PULMONARES DEL SIDA PEDIÁTRICO. MEMORIAS CONGRESO COLOMBIANO. DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. CARTAGENA AGOSTON DE 2004.

TUBERCULOSIS INFANTIL. GUIAS DE TRATAMIENTO BASADAS EN LA EVIDENCIA. ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, 2003

VALORES NORMALES DE OXIMETRIA DE PULSO EN UNA POBLACIÓN PEDIÁTRICA SANA DE B/MANGA. REVISTA MEDUNAB, 2003

ANILLOS VASCULARES, MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, PRESENTACIÓN DE CASOS REVISTA COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA, 2003

GUIAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS INFANTIL CON MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA. REVISTA COLOMBIANA DE PEDIATRIA, 2002

EDITOR INVITADO ESPECIAL DE PEDIATRIA. REVISTA MEDICAS UIS, 2002

ACTINOMICOSIS CERVICOFACIAL EN PEDIATRIA. PRESENTACION DE UN CASO Y REVISION DE LA LITERATURA. MEDICAS UIS, 2002

MANIFESTACIONES NEUROLOGICAS DE ENFERMEDAD DE KAWASAKY, PRESENTACION DE UN CASO Y REVISION DE LA LITERATURA. MEDICAS UIS, 2002

EDITOR ASOCIADO Y COAUTOR. TEXTO TEMAS SELECTOS EN PEDIATRIA. EDITORIAL SIC, BUCARAMANGA, 2002

BCG Y CLASES SOCIOECONOMICAS. REVISTA COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA, 2001

TERAPIA RESPIRATORIA EN PEDIATRIA.TEXTO NEUMOLOGIA PEDIATRICA. EDITORIAL PANAMERICANA, BOGOTA, 2001
REFLEXIONES SOBRE LAS TENDENCIAS PEDAGOGICAS. REVISTA SALUD UIS, 2001

UTILIDAD CLINICA DE LA PROTEINA C REACTIVA. REVISTA MEDICAS UIS, 1999

ESTEROIDES INHALADOS, EFICACIA Y SEGURIDAD EN PEDIATRIA. REVISTA COLOMBIANA DE INMUNOALERGIA, 1998

NEUMOCOCO RESISTENTE A LA PENICILINA. REVISTA MEDICAS UIS, 1998 Y 2000

EDEMA PULMONAR DE LAS ALTURAS. REVISTA COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA, 1998

OTITIS MEDIA AGUDA, FARINGOAMIGDALITIS Y SINUSITIS. ANTIBIOTICOTERAPIA EN PEDIATRIA. TEXTO DE TEMAS EN PEDIATRIA. PUBLICACIONES UIS, BUCARAMANGA, 1998

ASOCIACIONES

GRUPO COLOMBIANO DEL ASMA. MIEMBRO FUNDADOR. 2020

ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA. MIEMBRO ADHERENTE DESDE 2007

EUROPEAN RESPIRATORY SOCIETY. MIEMBRO ACTIVO DESDE 2007

AMERICAN THORACIC SOCIETY. MIEMBRO ACTIVO DESDE 2006

SOCIEDAD COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGÍA DE TORAX. MIEMBRO ACTIVO DESDE 1996. PRESIDENTE CAPITULO SANTANDER Y VOCAL JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, 2000-2001

SOCIEDAD DE PEDIATRIA REGIONAL SANTANDER. MIEMBRO ACTIVO DESDE 1995.
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA, 1997-1998.
VOCAL JUNTA DIRECTIVA, 1999-2000
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA 2002-2005
FISCAL JUNTA DIRECTIVA 2006-2007
TESORERO JUNTA DIRECTIVA 2007-2010
VOCAL JUNTA DIRECTIVA 2010-2011
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA 2011-2015

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA (ACNP). MIEMBRO ACTIVO DESDE 1995
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, 1998-2000

FISCAL JUNTA DIRECTIVA 2012-2014
VOCAL JUNTA DIRECTIVA 2015-2016
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA 2017-2018
PRESIDENTE 2019-2020

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DESDE 1997

ASOCIACION MEDICA COLOMBIANA. MIEMBRO ACTIVO DESDE 1998

ASCOFAME. PEDIATRA RECONOCIDO DESDE 1995

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA. MIEMBRO ACTIVO DESDE 1993
VOCAL JUNTA DIRECTIVA 2014-2017
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2018-2019
REPRESENTANTE DE CAPÍTULOS DE SUBESPECIALIDADES 2020-2021

RECONOCIMIENTOS

RECONOCIMIENTO POR "LA IMPORTANTE LABOR MÉDICA EN EL DESARROLLO DE LA NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL ORIENTE COLOMBIANO. INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE. BUCARAMANGA. OCTUBRE 25 2019

MIEMBRO DEL PRIMER GRUPO DE PEDIATRAS RECERTIFICADOS EN COLOMBIA 2019-2023. SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. MEDELLÍN JULIO 4 2019

CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA UIS DURANTE QUINCE AÑOS Y POR LA IMPORTANTE LABOR DESARROLLADA EN BENEFICIO DE UNA SOLIDA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS DE LA UIS Y DEL PROGRESO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO DE LA INSTITUCIÓN. MAYO 2019

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. OTORGA RECONOCIMIENTO. QUIEN POR SU COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y SOBRESALIENTE DESEMPEÑO COMO PEDIATRA HA SIDO ELEGIDO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2018-2020.
BOGOTÁ PRIMERO DE FEBRERO DE 2018

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
EXALTA AL PROFESOR CON MOTIVO DE ASCENSO A CATEGORÍA DE
TITULAR Y COMO RECONOCIMIENTO PÚBLICO A SU EXPERIENCIA
DOCENTE UNIVERSITARIA Y A LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA
REALIZADA ANTES DE SU VINCULACIÓN A LA UIS. MAYO 2016

TERCER PUESTO CATEGORIA OBSERVACIONAL. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DE EVENTOS RESPIRATORIOS AGUDOS LUEGO DE UN PRIMER EPISODIO SEGÚN EL VIRUS DETECTADO INICIALMENTE EN MENORES DE CINCO AÑOS. XXIX CONGRESO COLOMBIANO DE PEDIATRÍA. CARTAGENA, 4 DE JULIO DE 2015

PRIMER PUESTO. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: PREVALENCIA DE VIRUS RESPIRATORIOS EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN BUCARAMANGA Y LAS PROVINCIAS COMUNERA Y DE GARCÍA ROVIRA, SANTANDER, DICIEMBRE DE 2012 A DICIEMBRE DE 2013. XI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA Y ASMA PEDIATRICA. CALI, MAYO 30 A JUNIO 1 2014.

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. DIEZ AÑOS

EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO UIS. BUCARAMANGA, 15 DE MAYO 2014

PRIMER PUESTO PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD JUAN JACOBO MUÑOZ, COLSANITAS. 2011

PREMIO RIMA A LA EXCELENCIA EN ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL, MEDALLA DE ORO. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD-FUNDACIÓN. BIBLIOTECA CENTRAL DE MEDICINA.2010

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD UIS, POR LA PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. COLCIENCIAS 2010. BUCARAMANGA, OCTUBRE 27, 2010

DIPLOMA POR SERVICIOS COMO PROFESOR DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 5 AÑOS. BUCARAMANGA, MAYO 8 2009

DIPLOMA REVISTA MÉDICAS UIS POR COLABORACIÓN Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MEDICINA, MÚSICA, ACCIÓN BUCARAMANGA, MAYO 3, 2007

SEGUNDO PUESTO TRABAJO LIBRE. VI CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, CARTAGENA, 2004

MEJOR PROFESOR DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA, UIS 2002, CONSEJO DE ESCUELA DE MEDICINA

PRIMER PUESTO PRESENTACION EN POSTER, V CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, BARRANQUILLA, 2002

DIPLOMA POR CONTRIBUCION A LA INVESTIGACION EN EL AREA PEDIATRICA, ÚLTIMO LUSTRO, H. UNIVERSITARIO GONZALEZ VALENCIA. BUCARAMANGA, 2001

EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO DOCENTE, ESTUDIANTES PREGRADO PEDIATRIA UISBUCARAMANGA, 2000

PREMIO AL MEJOR DOCENTE DEL POSTGRADO DE PEDIATRIA UIS, OTORGADO POR ARPE UIS. BUCARAMANGA, 2000

PRIMER PUESTO MEJOR TRABAJO LIBRE Y MEJOR PRESENTACION DE CASO CLINICO. IV CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, BUCARAMANGA, 2000

ATENTAMENTE,

JÜRG NIEDERBACHER VELÁSQUEZ
PEDIATRA Y NEUMÓLOGO PEDIATRA
RM 1403/8661

PONTIFICIA VNIVERSITAS XAVERIANA

IN RE PVBLICA COLOMBIANA

CVM JVRG NIEDERBACHER VELASQVEZ

OMNIA STVDIA PERSOLVERIT OMNIA QVE EXERCITIA PEREGERIT
QVAE AB HAC VNIVERSITATE LEGITIME STATVVNTVR
AD GRADVM ACADEMICVM SVSCIPIENDVM

IN FACVLTATE MEDICINÆ

EIDEM GRADVM TITVLVM QVE IMPERTITVR

MEDICI ET CHIRVRGI

IN CVIVS REI FIDEM HOC IPSI DIPLOMA VNIVERSITATIS SIGILLO CONFIRMATVM
NOS RECTOR ET DECANI ET SCRIBA GENERALIS
TRIBVIMVS

BOGOTAE DIE XXI MENSIS IANVARII ANNI

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Nº 3642

RECTOR

DECANVS ACAD

SCRIBA GENERALIS

DECANVS MED VNIV.

COPIA FOTOSTATICA

ESTE FOLIO ES AUTENTICO como
copia del ORIGINAL que he tenido a
la vista. DOY FE 11 NOV. 2005

Dr. Eduardo Suárez Motta
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

Nº 01666

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE MEDICINA

ACTA DE GRADO Nº SG—1338

En la ciudad de Bogotá el día 21 del mes de enero de 1988 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Padre Jorge Hoyos, S.J., Rector, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MEDICO Y CIRUJANO

a JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ

identificado (a) con c.c. Nº 91'235.511 de Bucaramanga quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma Nº 3642 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Resolución Nº 500 del 30 de marzo de 1949 del Min.Educ.Nacional

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá el 21 de enero de 19 88.

Firmada por

JORGE HOYOS, S.J.	JAIME BERNAL E., S.J.	FRANCISCO HENAO PEREZ
Rector	Secretario General	Decano (E)

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, 21 de enero de 1.988

Secretario General

LA NOTARIA SEGUNDA (E) del Círculo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de fotocopia autenticada que tuve a la vista. Bucaramanga, 04 ENE. 2000

El suscrito Notario Veintiseis encargado del Círculo de Bogotá, CERTIFICA que el anterior documento es fotocopia fiel del presente copia fotostática tomada de un documento Original que fue presentado a la vista. 28 SET. 1989

según la copia que se tuvo a la vista.

dado en Bogotá, D.E. 21 ENE. 1988

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA VEINTISEIS BOGOTA

SILVIO NORENA CARVAJAL
Notario Encargado

ROBERTO CHINCHILLA SUAREZ
NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA

14240

151

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION Número 08661 27 JUN 1989

Por la cual se concede una autorización

EL DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL,

En ejercicio de la delegación conferida por resoluciones números 05301 y 05665 de 1983 según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ con cédula de ciudadanía número 91.235.511 de BUCARAMANGA ha solicitado el registro de su TITULO De MEDICO Y CIRUJANO

Que le otorgó LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

El 21 DE ENERO DE 1.988

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en la Secretaría de Educación de BOGOTA

Al folio 1- N del Libro 88 de 29 DE ENERO DE 1.988

Que CUMPLIO EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA SECCIONAL DE SALUD DE SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
ARCHIVO CENTRAL
COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
FIRMA
FECHA 29 FEB. 2012

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorízase a JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO en el territorio nacional, previa anotación correspondiente.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Por el Ministro de Salud,

FRANCISCO ROSSI B.
Director Vigilancia y Control

JUDITH CUZMAN DARGET
Jefe Sección Profesiones

SFG

GOBERNACION DE SANTANDER

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

JEFE DIVISION ACREDITACION VIGILANCIA Y CONTROL

CERTIFICA :

Que JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 91.235.511 expedida en BUCARAMANGA se encuentra registrado según Resolución No. 8661 de , MINISTERIO DE SALUD la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el Territorio Nacional.

Inscrito (a) ante esta Secretaria bajo el No.1403 , folio 34, libro, III de MEDICO Y CIRUJANO , fecha de inscripción 03 DE AGOSTO DE 1989.

Se adhieren y se anulan estampillas de. ELECTRIFICACION RURAL DE $550. PRO-UIS DE $ 6.600 PRODESARROLLO DE $2.200 PROCULTURA $1.100 Y PRO ANCIANO $2.200 PRO HOSPITAL $1.100.

Expedida en Bucaramanga a los 15 DE ABRIL DE 2003

VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUÑA
Jefe División Acreditación Vigilancia y Control





Ana Victoria Merchan C.

Escuela Colombiana de Medicina

ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copia del ORIGINAL que he tenido a la vista. DOY FE

-6 ABR 1995

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
TENIENDO EN CUENTA QUE EL DOCTOR

Jueg Nicolacher Velásquez

C.C. 91.235.511 de Bucaramanga (Sder.)

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO. LE CONFIERE

EL TITULO DE ESPECIALISTA *EN* Neumologia Pediátrica

SANTAFE DE BOGOTA, D. C., 23 de Febrero de 1995

DECANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DIRECTOR DE POSTGRADOS

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Folio 4-N Libro 95
Febrero 23 de 1995

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DIPLOMA No. 0005.

DIPLOMA NEUMÓLOGO PEDIATRA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 21 de febrero del año 1995, según consta en el Acta No. 470 y Acuerdo No. 2252 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ
C. C. 91.235.511 de Bucaramanga.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDÍATRICA

En ceremonia solemne del día 23 de febrero de 1995, se le hace entrega del diploma No. 0005, el cual aparece registrado con el No. 414, al folio 0015, del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de enero (1) del año dos mil veintiuno (2021).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA.
SECRETARIA GENERAL

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA EN SU SESION DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 19 95 ACTA N° 470 CONSIDERANDO QUE

JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ

C.C. 91.235.511 DE BUCARAMANGA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL REGLAMENTO, LE CONFIRIO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA

Y LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA N° 0005 EL DIA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 19 95

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 23 DIAS DEL MES DE: febrero DE 19 95.

ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copia del ORIGINAL que he tenido a la vista. DOY FE. - 6 ABR. 1995

JOSE LUIS SIERRA CALLEJAS
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

DR. EDUARDO SUAREZ MOTTA
NOTARIO OCTAVO

ICFES ACUERDO No. 026 de 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA

Universidad Militar "Nueva Granada"

Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud

por autorización del Ministerio de Educación Nacional

y en consideración a que el Doctor

Jurg Niederbacher Velásquez

C.C. 91.235.511 Expedida en Bucaramanga (Sder.)

Ha cumplido en el

Hospital Militar Central

Con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de Especialista en

Pediatria

Bogotá, D.C. 26 de Febrero de 1.993.

Director Universidad Militar

Director Hospital Militar Central

Decano Escuela Militar de Medicina

Jefe División Educación Médica Hospital Militar Central

División de Educación y Patología Regional

Jefe Servicio Hospital Militar Central

Esta copia fotografica coincide con su original que tuve a la vista

20 JUN. 1994

NOTARIA 47 Santafé de Bogotá

BEATRIZ SANIN DE WILLS

Acta de posgrado Nº EC-059-VXIX6 Registro Nº. 900

Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Registro Nº. _____

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

000126

ACTA DE POST-GRADO N° PG-059-UMNG
ACTA N° 037/93 H.M.C. - D.E.M.

En Santafé de Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres (1993) se-reunieron los siguientes funcionarios: Por parte de la Universidad Militar Nueva Granada: el Señor General **JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES**, Rector; Capitán de Navío **ARTURO PIEDRAHITA MANRIQUE**, Vicerrector Académico; Doctor **JOSE ANTONIO RIVAS CORREA**, Decano de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud. Por parte del Hospital Militar Central: Mayor General **JAIME HERNANDEZ LOPEZ**, Director; El Doctor **EDGARD MATIZ SARMIENTO**, Subdirector Científico y el Doctor **RAFAEL CASTRO MARTINEZ**, Jefe de la División de Educación Médica, con el objeto de estudiar los resultados académicos de algunos profesionales que adelantaron como Residentes sus estudios de Educación Avanzada y otorgar a los mismos el título de ESPECIALISTA, correspondiente a cada uno de los programas que más adelante se especifican. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos II, 24, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2°. y ordinal g) del artículo 3°. del Decreto 2725 de 1980; artículo 1° del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdos N° 129 y 312 de 1984 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

II. OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud por intermedio de su Decano, y la División de Educación Médica del Hospital Militar Central por intermedio de su Jefe, han informado que los profesionales que más adelante se relacionan han cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad Militar Nueva Granada y del Hospital Militar Central y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarles el título de **ESPECIALISTAS** en las siguientes disciplinas:

PEDIATRIA a (...)

PG-800. JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ C.C. 91235511 Bucaramanga

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

La presente Acta de Grado es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Universidad Militar Nueva Granada.

Dada en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del dos mil veinte (2020).

REFRENDA ACTA GRADO N° PG - 059.

Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITÁN QUIROGA

Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Nota Aclaratoria: Esta firma sustituye la original. Si la entidad receptora de este documento requiere verificación de la información contenida en él, enviar correo a certificados.registro@unimilitar.edu.co

Medida adoptada por la emergencia sanitaria artículo 215 de la Constitución Política de Colombia y Decreto 457 marzo de 2020 -Presidencia de la República

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

INSTITUTO NEUMOLOGICO
SIN
VERIFICACION DE TITULO
DIANA CAVIEDES CASTRO DIVISION DE
1125
01124-VICACD-DIVRAC
(Enviado)

REGISTRO ACADEMICO

UMNG-VICACD-DIVRAC

Señores
INSTITUTO NEUMOLOGICO
Bucaramanga.

Ref. VERIFICACIÓN DE TITULO

Cordial saludo,

Atendiendo su escrito de la referencia, me permito certificar que el egresado que a continuación se relaciona, obtuvo en esta Casa de Estudios el título de Profesional y/o Especialista, mediante el Acta de Grado así:

1. JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ	C.C. 91235511
ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	ACTA No. 059 del 2/26/1993

Atentamente,

Ing. DIANA CAVIEDES CASTRO
Jefe División Registro y Control Académico

KRC



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACION UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

Registro No.
01 8661/1989

Profesión u Ocupación
MÉDICO

Nombres y Apellidos
NIEDERBACHER VELASQUEZ JURG

C.C. o C.E.
CC 91235511

De
BUCARAMANGA

Institución de Educación
UNIV. JAVERIANA

Ciudad
BOGOTÁ, D.C.

Código D13674/68

Fecha de Expedición 26/02/1996

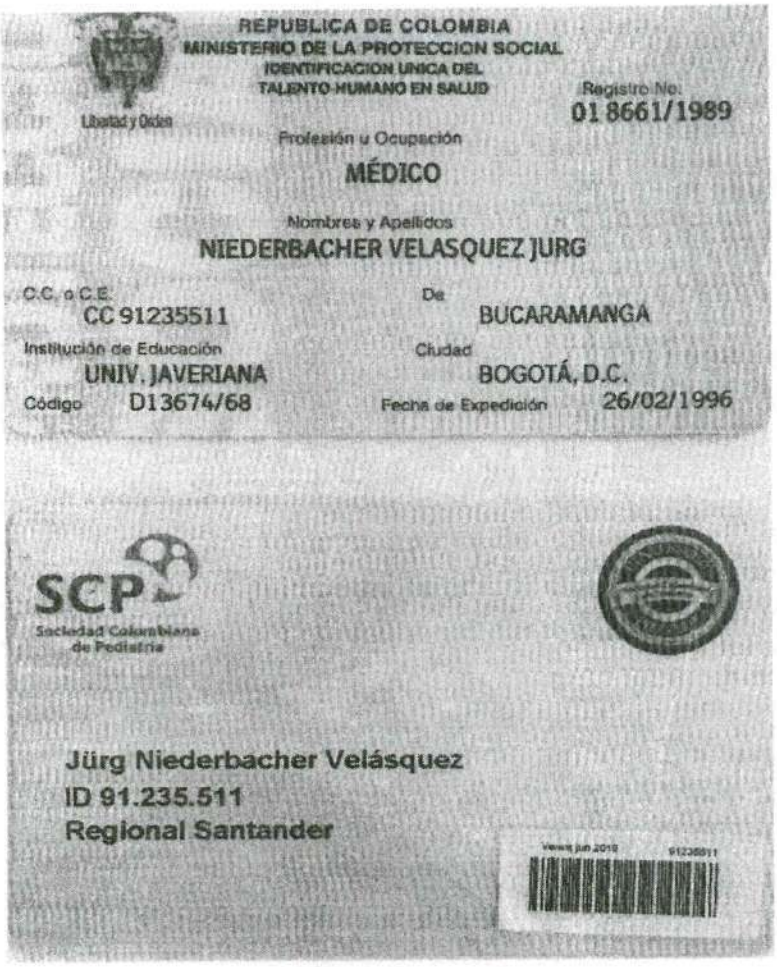


FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

CON BASE EN LOS DECRETOS 1465 DE 1992 Y 4107 DE 2011, QUE SEÑALAN LAS FUNCIONES DEL CREADO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, LEY 1444 DE 2011





REGISTRO MÉDICO COLOMBIANO (PARA EJERCICIO PROFESIONAL)
TARJETA DE MÉDICO PEDIATRA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Bucaramanga, 24 de octubre de 2024

Serial No. 51677

EL JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el Señor JÜRG NIEDERBACHER VELASQUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 91235511, se encuentra vinculado a la Universidad Industrial de Santander desde el 02 DE DICIEMBRE DE 2003, en el cargo de Profesor, el cual desempeña actualmente con una dedicación de MEDIO TIEMPO, clasificado en la categoría de EMPLEADO PUBLICO DE CARRERA, adscrito a la DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

En la actualidad desempeña el cargo de Director de Departamento, con una dedicación de medio tiempo, adscrito en la DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

Se expide a solicitud del interesado.
Atento saludo,

Juan Camilo Lesmez Peralta
Jefe Division de Gestion de Talento Humano

UCAD
COLOMBIA
EXCELENTE.
Unidad Clínica de Alto Desempeño
PROGRAM BRONZE

EFQM
QUALIFIED BY
EFQM 2022

Certifica que:

Jurg Niederbacher Velásquez

Hizo parte del equipo líder de excelencia, que realizó en forma exitosa la autoevaluación institucional y plan de mejoramiento continuo, con una duración de 50 horas presenciales para la certificación con el Modelo Europeo de Excelencia EFQM.

PROGRAMA DE ASMA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE

Bucaramanga - Santander

Según lo requerido por el **Modelo Europeo de Excelencia EFQM** para el nivel de **Calificado por la Excelencia.**

Agosto 2022

GONZALO ARBOLEDA PALACIO. Ph.D
Licenciatario y Evaluador acreditado
Modelo EFQM de Excelencia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Certifica que

JURG NIEDERBACHER

ha participado como conferencista en el

VIII CONGRESO DE PEDIATRÍA

celebrado en la ciudad de Bucaramanga, los días 27 y 28 de septiembre de 2012, con una intensidad de 16 horas.

Pedro Duarte Gómez
Director Científico del Congreso
Jefe Nacional Departamento de Pediatría
Clínica Colsanitas S.A

Mauricio Herrera Méndez
Director Unidad de Educación
Director Extensión y Proyección Social

Organiza

12BO57FC39702

IX Congreso de
ACTUALIZACIÓN
MÉDICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Facultad de Ciencias de la Salud

Hace constar que:

Dr. JURG NIEDERBACHER

Participó como Conferencista en el IX Congreso de Actualización Médica UNAB

Urgencias Respiratorias "Tópicos para Ventilar"

con una duración de 24 horas

unab AÑOS
Instituto Caldas

Dra. Luz Marina Corso Morales
Decana Facultad de Ciencias de la Salud UNAB

Dr. Carlos Alfonso Machado Romero
Director Científico

Floridablanca, Agosto 2, 3 y 4 de 2012

Curso Internacional
de Intervención Integral
del DENGUE

CERTIFICA QUE:

JURG NIEDERBACHER

Participó en calidad de asistente

del Simposio Internacional de Avances en Epidemiología de Dengue y Vacunas que se llevó a cabo los días 13 y 14 de julio del 2012 en la ciudad de Bucaramanga, Santander, Colombia; con una intensidad horaria de 12 horas.

Luis Angel Villar
Director Centro de Investigaciones Epidemiológicas
Universidad Industrial de Santander

Luiz Jacintho da Silva
Director
Dengue Vaccine Initiative

Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Instituto Nacional de Salud

Organización Panamericana de la Salud

DENGUE VACCINE INITIATIVE

InfoVida

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Salud

DECANATURA FACULTAD DE SALUD
EQUIPO DE SIMULACIÓN CLÍNICA DE LA FACULTAD DE SALUD

Certifica que:

JÜRG NIEDERBACHER

Asistió en calidad de participante

Al Taller de: **Simulación Clínica, Fundamentación Pedagógica y Aplicación a la Formulación por competencias.**

Con una intensidad de: 9 Horas

Realizado en Bucaramanga, el día **13** del mes de **Junio de 2012.**

Dra. CLARA INÉS VARGAS CASTELLANOS
Decana Facultad de Salud

Dra. MARTHA AGUDELO GARCÍA
Coordinadora Equipo Simulación Clínica de la Faculta de Salud

Sociedad Colombiana de Pediatría y Puericultura
Regional Santander



Certifica que:

JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ

Participó en calidad de:

CONFERENCISTA

XVI Jornadas Pediátricas de Santander

Bucaramanga 26, 27 y 28 de Abril de 2012

20 Horas

Comprometidos con la infancia

DR. JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ
Presidente SCPP-RS

DR. REYNALDO ALBERTO BAYONA PLATA
Presidente de las Jornadas

Grupo de Estudio de Tuberculosis de Santander

Día Mundial de la TUBERCULOSIS

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
WWW.SALUDSANTANDER.GOV.CO



La Universidad Industrial de Santander
Facultad de Salud

Certifican que:

JORG NIEDERBACHER VELASQUEZ

Asistió en calidad de CONFERENCISTA

A la conmemoración del *Día Internacional de la Tuberculosis*, realizado el 23 de marzo de 2012, en la ciudad de Bucaramanga.

Dra. Clara Inés Vargas Castellanos
Decana Facultad de Salud

Dr. Wellman Ribón
Docente Universidad Industrial de Santander
Grupo de Estudio de Tuberculosis de Santander

Dra. Débora Villa Villa
Coordinadora Programa Tuberculosis y Lepra
Secretaría de Salud de Santander

DETENGAMOS LA TUBERCULOSIS DURANTE NUESTRA GENERACIÓN

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

Certifica que:

JURG NIEDERBACHER

Conferencista

Participó en la ***Conferencia Internacional de Educación Médica Ascofame 2012 "El Médico del Siglo XXI"***, los días 21, 22 y 23 de Marzo de 2012 realizada en Bogotá D. C.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de marzo de 2012

JORGE JULIAN OSORIO GOMEZ, MD
Presidente Junta Directiva
ASCOFAME

RICARDO HUMBERTO ROZO URIBE, MD
Director Ejecutivo
ASCOFAME

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
REGIONAL SANTANDER

Certifica que:

JURG NIEDERBACHER V.

Participó en calidad de: **CONFERENCISTA**

III CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA

Sesión: NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

Intensidad 4 Horas

Bucaramanga, 12 Noviembre de 2011

Dr. ÁLVARO EDUARDO DURÁN H.
Presidente

DR. REYNALDO ALBERTO BAYONA PLATA
Coordinador Académico

La Organización Sanitas Internacional
y
La Fundación Universitaria Sanitas

Confieren
Premio Internacional en Ciencias de la Salud
"Juan Jacobo Muñoz Delgado"

A los Doctores

Jürg Niederbacher Velásquez, Laura Andrea Rodríguez, Astrid Berena Herrera

En Reconocimiento a su Trabajo

Titulado

"Comparación de Dos Modelos Matemáticos, que Explican la Relación entre la Contaminación Intradomiciliaria Biológica y Los Síntomas Indicativos de Asma en Preescolares de Bucaramanga, Colombia"

"En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C. a los 9 días del mes de Noviembre del Año 2011""

Don Roberto Cocheteux Tierno
Presidente - Organización Sanitas Internacional

Sonia Herminia Roa Trujillo
Vicerectora Fundación Universitaria Sanitas

Dr. Rodrigo Muñoz Tamayo
Presidente Jurado Calificador

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-05-28→4:39:35 PM

CC	91235511	JURG	NIEDERBACHER	VELASQUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ identificado(a) con CC 91235511 registra la siguiente información:

2024-05-28→4:39:35 PM

Información Académica

ESP	Local	ESPECIALIZACION EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	1995-02-23	83058	COLEGIO MEDICO COLOMBIAN
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA	1993-02-26	83057	COLEGIO MEDICO COLOMBIAN
UNV	Local	MEDICINA	1989-06-27	8661	COLEGIO MEDICO COLOMBIAN

Datos SSO

Presto SSO	Local	COLOMBIA\|SANTANDER\|PIEDECUESTA	1988-02-01	1989-02-01	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

formación dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede ntinuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes esolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matri ofesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Higuera Escalante
Datos Realidades
NIT. 800.039.986-8

ORDEN DE SERVICIO : 1300438178

PACIENTE:	**NIEDERBACHER VELASQUEZ. JURG**		
SEXO:	**MASCULINO**	FECHA DE NACIMIENTO :	**23/04/1964**
IDENTIFICACION :	**CC 91235511**	TELEFONO :	**3152645829**
MEDICO:	**MEDICO GENERAL**		
CLIENTE :	**LABORATORIO MEDICAL SAS**		
CUENTA:	**LABORATORIO MEDICAL SAS**		

Código 060 · SC2109-1 · SA357-1 · OS105-1

Fecha y hora de atención	Fecha y hora de resultados	Lugar de entrega	
16/02/2022 04:49 p.m.	17/02/2022 12:38 p.m.	EMAIL: medicalsasbucaramanga@gmail.com	

INMUNOLOGIA

HEPATITIS B, ANTICUERPO CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE

Técnica: QUIMIOLUMINISCENCIA

Fecha y hora de resultados: 17/02/2022 12:38 p.m.

		Valores Normales
Resultado	150,39 mIU/ml	≥ 10 mUI/mL: Reactivo. Posee adecuados niveles de anticuerpos séricos. < 10 mUI/mL: No Reactivo. Posee inadecuada respuesta inmunológica a la vacuna.

Laura Gisela Mora Toncel
Bacterióloga TP 1098791551

PBX: 6787870 - DOMICILIOS: 6570762

Sede C.M. Carlos Ardila Lulle
Torre A piso 2 modulo 215
Floridablanca

Sede VIP C.M. Carlos Ardila Lulle
Torre B Piso 4 Módulo 39
Floridablanca

Sede Foscal Internacional
Cl. 57 No. 23-99 Piso 0 Consultorio No.10
Floridablanca

Sede Cabecera
Cl. 48 Nº 32-25
Bucaramanga

Sede Bolarqui
Av. González Valencia Nº 54-59
Bucaramanga

Sede San Gil
Cra. 17 Nº 35-46 local 206
Centro Comercial San Gil Plaza

BIOLÓGICO	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNADOR
	1			
	Ref.			
	1			
	Ref.			
NEUMOCOCO	1	17/Jun/13	J0187-1	Martha Ramirez
	2			
	3			
	Ref.			
HEPATITIS B	1			
	2			
	3			
	Ref.			
INFLUENZA	1	17/Jun/13	K7011-1	Martha Ramirez
OTRAS				
Nevactra	10	7/ene/12	U457HE	Ana Valdivieso
Adacel	10	1/ene/12	C4214AA	ana valdivieso

CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI
Cra. 37 No. 51-126
6431666 Fax 6437145

CDI
CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A.

Contenido de Vacunación

Nombre: Juan Nieclerbacha Valadez

No. Identificación: 91 235 511

Fecha de Nacimiento: 28 Abril - 1964

Cra. 37 No. 51-126 - PBX: 6431666 - Fax: (7) 6437145 - Bucaramanga - Col.

CONSÉRVELO

EN CASO DE REQUERIR EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN, SOLICITE SU TRANSCRIPCIÓN EN LOS SITIOS AUTORIZADOS.

ESTE CARNÉ ES VÁLIDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres y Apellidos: JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ Documento: CC 91235511 Fecha Nacimiento: 23/04/1964 Fecha Generación: 26/06/2023

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próxima cita			Nombres y apellidos del vacunador
				Dia	Mes	Año				Dia	Mes	Año	
Sin rango de edad	COVID MODERNA	Primer Refuerzo	PAI Adicional	20	12	2021	Moderna Biotech	005H21A	BUCARAMANGA UAP BUCARAMANGA SANITAS				DIANA MARCELA SANTANA ACOSTA
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Primera	PAI Adicional	4	3	2021		EN1195	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	25	3	2021	Mary Nelcy Calderón Duran
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Segunda	PAI Adicional	25	3	2021		EN1195	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER				Blanca Cecilia Blanco
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Segundo Refuerzo	PAI Adicional	8	6	2022	PFIZER	ACC5853	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	6	7	2022	PAOLA ANDREA LOPEZ MAYORGA
Sin rango de edad	Influenza Adultos particular	Anual	Particular	3	9	2021		UJ631AC	BUCARAMANGA CDI S.A	3	9	2022	nancy cristina pico ariza

FICHA DE VIGILANCIA INMUNOLOGICA

NUMERO DE REVISIÓN: 0 | HOJA 1 DE 1 | CODIGO: FTH 011

CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Jürg Niederbacher Velásquez

DOC DE IDENTIFICACIÓN: 91.235.511 Bluefields

TIPO DE VACUNA	FECHAS DE VACUNAS O PRUEBAS				RESPUESTA INMUNE
	1ª DOSIS	2ª DOSIS	3ª DOSIS	Refuerzo	
Hepatitis B					
Rubéola					
Sarampión					
Fiebre Amarilla					
Varicela					Inmunidad natural
Toxoide Tetánico					
Hepatitis A					
Influenza					

PDD:	**FECHA:**	**RESULTADO:**
Anti HBsAg:	**FECHA:**	**RESULTADO:**

ELABORADO POR: _____

EL SUSCRITO JEFE DEL SERVICIO DE SALUD DE SANTANDER

Res. 250 19-02-88, Form. 487 02-01-88, Ley 50/81, Res. 11632/80 M.S.

C E R T I F I C A :

Que el doctor JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.235.511 expedida en Bucaramanga; mediante reso lución número 250 de febrero 17 de 1.988;fué nombrado MEDICO RURAL del hospital de Piedecuesta.Por el período comprendido de febrero 26 de 1.988 hasta febrero 25 de 1.989.

Que el cargo y localidad antes mencionado son válidos para la prestación del servicio social obligatorio en MEDICINA RURAL;debidamente aprobado por el Ministerio de Salud Pública.

Expedida en Bucaramanga,a los tres (3) dias del mes de Abril de mil nove cientos ochenta y nueve (1.989).

LEONIDAS EDUARDO OCAMPO ARBOLEDA
Secretario de Salud Departamental
Jefe Servicio Seccional.

JORGE ALFONSO SANDOVAL ROSAS
Jefe Sección de Personal

acp.

HUMBERTO CUZMAN
Jefe División Vigilancia de Instituciones y Profesiones

JUDITH CUZMAN

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A
NIT. 800.249.700 -1

CERTIFICADO LABORAL:

Por medio de la presente certificamos que **JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA,** identificado con Cedula de ciudadania No. 1.098.686.686 de Bucaramanga, labora en nuestra institución desde 8 de Agosto de 2024, mediante contrato de trabajo a Término Fijo desempeñando el cargo de **MEDICO INTERNISTA NEUMOLOGO**, devengando por tal concepto un salario mensual correspondiente a DOCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS PESOS MCTE ($12,099,750).

En constancia de lo anterior se expide este documento en la ciudad de Bucaramanga a solicitud del interesado el día 6 de Agosto de 2025.

Atentamente,

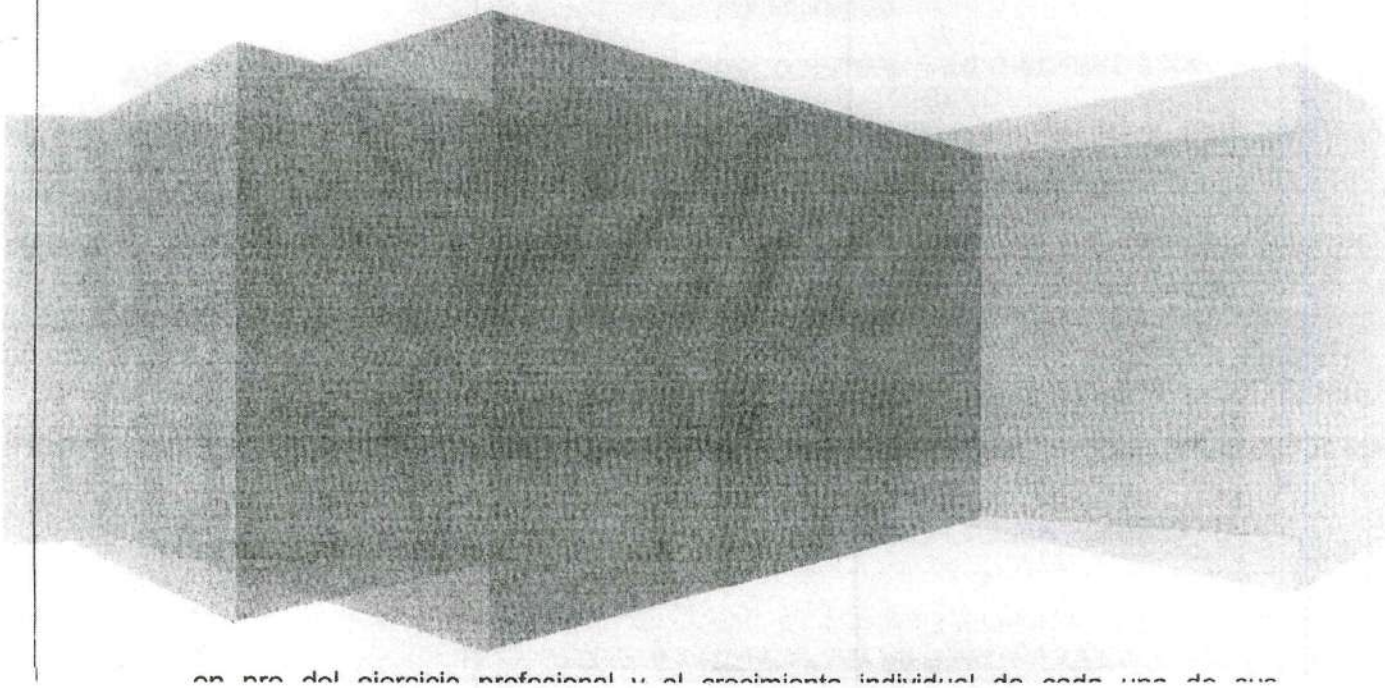
KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal
C.C 37.727.249
Instituto Neumológico del Oriente S.A



HOJA DE VIDA

JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA

Médico y Cirujano, Universidad Industrial de Santander



en pro del ejercicio profesional y el crecimiento individual de cada una de sus

Bucaramanga, diciembre 2015
Residente de medicina interna, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), desde Julio 2018 hasta Junio 2021 – Tesis presentada, pendiente entrega de diploma y acta de grado

ESTUDIOS REALIZADOS

IDIOMAS: Inglés intermedio (leído, escrito, oído y hablado)

ESTUDIOS COMPLENTARIOS

II CONGRESO DE MEDICINA INTERNA DEL ORIENTE COLOMBIANO
Bucaramanga, Junio 2 al 5 de 2011

XVII JORNADAS PEDIÁTRICAS DE SANTANDER
Bucaramanga 25 al 27 de Abril de 2013

XX CONGRESO DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA UIS
"Atención primaria en pediatría, construyendo presente para un futuro sano"
Bucaramanga del 22 al 24 de Agosto del 2013

SIMPOSIO DE MÉDICOS GENERALES COLOMBIANOS
"El primer año de vida", "Ortopedia y Síndromes dolorosos" y "Nuevas alternativas para el tratamiento de la patologías frecuentes en otorrinolaringología"
Bucaramanga, Octubre 3 de 2013

LAS JORNADAS ACADÉMICAS DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
Mejorando la calidad de la atención en salud
Bucaramanga, 17 al 18 de Octubre de 2013

TALLLER DE VÍA AEREA BÁSICA – LA ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Bucaramanga, Septiembre 25 de 2014

XXIII SIMPOSIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN UIS – ANESTESIA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA Y FUERA DE QUIRÓFANO
Bucaramanga, Septiembre 26 y 27 de 2014

XVI CURSO ANUAL DE RESIDENTES ORTOPEDIA Y TRAUMAOLOGÍA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Bucaramanga, Octubre 31 y Noviembre 1 de 2014

SIMPOSIO DE MÉDICOS GENERALES COLOMBIANOS
Bucaramanga, Julio de 2015

IV CONGRESO DE MEDICINA INTERNA DEL ORIENTE COLOMBIANO
"Nuevas alternativas terapéuticas en Medicina Interna"
Bucaramanga, Agosto 27 al 29 de 2015

CURSO TALLER TEORICO-PRACTICO DE SOPORTE VITAL BASICO SVB-BLS

Bucaramanga, Diciembre 4 de 2015

CURSO TALLER TEORICO-PRACTICO DE SOPORTE VITAL AVANZADO SVA-ACLS
Bucaramanga, Diciembre 5 de 2015

CURSO TALLER ARRITMIAS CARIACAS Y ELECTROCARDIOGRAFÍA
Bucaramanga, Diciembre 5 de 2015

CURSO REGIONAL DE MEDICINA INTERNA (ACMI)
Bucaramanga, Julio 15 al 16 de 2016

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA Y XXII SIMPOSIO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA UIS
Bucaramanga, Agosto 6 del 2016

13VO CONGRESO DE DIABETES Y SUS COMPLICACIONES 7MO CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROVASCULOPAÍA Y PIE DIABÉTICO
Bucaramanga, Marzo 2-4 de 2017

V CONGRESO DE MEDICINA INTERNA DEL ORIENTE COLOMBIANO "MEDICINA INTERNA COMPROMETIDA CON LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD"
Bucaramanga, Marzo 24-25 de 2017

XXI JORNADAS PEDIATRICAS DE SANTANDER
Bucaramanga, Abril 27-29 de 2017

I CONGRESO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA UNAB – CONTROVERSIAS EN MEDICINA INTERNA
Floridablanda, Santander, Junio 8 y 9 de 2017

XVII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX
En calidad de Participante
Barranquilla, Agosto 3-6 de 2017

REANIMACIÓN BÁSICA (BASIC LIFE SUPPORT) – REANIMACIÓN AVANZADA (ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT)
Bucaramanga, Febrero 17 y 18 de 2018

DIPLOMADO: MANEJO DEL ASMA EN ATENCIÓN PRIMARIA
La Facultad de Medicina, la División de Educación Continuada de la Universidad El Bosque
Bogotá, Marzo 04 de 2019 – Mayo 20 de 2019

CONGRESO REGIONAL DE MEDICINA INTERNA – ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA INTERNA
Bucaramanga, Julio 5 y 6 de 2019

II JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA NUCLEAR HOMENAJE AL DR RAFAEL GARCIA "LA MEDICINA NUCLEAR EN LA PRÁCTICA CLÍNICA"
Bucaramanga, Agosto 15 de 2019

XVIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX

Bogotá, Agosto 15-18 de 2019

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA. INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE
Bucaramanga, Octubre 25-26 de 2019, 13 horas

XXVI CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA INTERNA, ACMI: Hacia una medicina crítica integral
Plataforma Virtual Eventech, 13 al 15 de Agosto de 2020

1er CURSO: EXPERTOS EN ANTICOAGULACIÓN ORAL
Sociedad Colombiana de Cardiología y cirguía cardiovascular
8 al 29 de Octubre 2020

SERVICIOS SOCIALES

KEY CLUB KIWANIS 2006 – 2008 (VISCEPRESIDENTE 2007)

CIRCULO K BARÍ 2010 – 2013

III BRIGADA DE SALUD "RICARDO ESTEBAN GONZALEZ NUNCIRA"
Vereda la Purnia, Mesa de los Santos (Santander), Julio 31 a Agosto 1 de 2010

IV BRIGADA DE SALUD "RICARDO ESTEBAN GONZALEZ"
Vereda la Purnia, Mesa de los Santos (Santander), Noviembre 1 de 2011

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Grupo de investigación en Chagas, 2013, UIS

Grupo de investigación MEDITA (Medicina dirigía a la intervención en Tabaquismo), Julio 2013 a Julio 2018, UIS

Semillero de Investigación en neumología, Noviembre 2019, UNAB

PUBLICACIONES, POSTERS Y PONENCIAS

Congreso Internacional de la facultad de ciencias de la salud UNAB XVI – Congreso de residentes de medicina interna UNAB-Mayo Clinic III: 1er puesto en el concurso de poster con el caso clínico: Manejo exitoso de un prolactinoma con dosis altas de Cabergolina: La importancia de llegar a la dosis máxima.

12vo Congreso de la ALAT (Asociación Latinoamericana del Tórax), Ciudad de Panamá, 3-6 de Julio de 2019, Poster: Paracoccidiodomicosis pulmonar crónica y desenlaces desafortunados

11vo Congreso de la ALAT (Asociación Latinoamericana del Tórax), Ciudad de México 27-30 de Junio de 2018, Poster: Relación de la hipercifosis dorsal con la calidad de vida en pacientes con EPOC.

ENTIDAD: **E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE RIONEGRO, SANTANDER**
Médico en servicio social obligatorio
Rionegro, Santander, Abril 12 de 2016 al 15 de Enero de 2016

ENTIDAD: **FOSCAL (Fundación oftalmológica de Santander – Clínica Carlos Ardila Lulle)**
Médico General-Hospitalario servicio de Hemato-oncología y Unidad de Cuidados Intensivos
Floridablanca, Santander, Marzo 9 de 2017 hasta Junio 16 de 2018

ENTIDAD: **FOSCAL y FOSCAL internacional**
Médico Residente de medicina interna, Julio 2018 a Junio de 2021

REFERENCIAS PERSONALES

Claudia Sossa
Médica especialista en medicina interna y hematología
Celular: 301 398 6928 – 313 869 9673

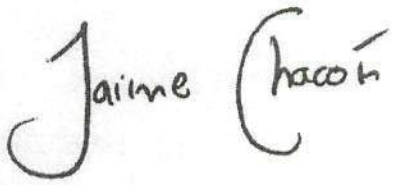
Mónica Ferrada
Docente UIS
Celular: 300 875 2266

Luis Orlando Rugeles
Administrador de empresas
Celular: 304 370 2175

REFERENCIAS FAMILIARES

Hernando Manosalva Florez
Economista consultor
Celular: 300 362 6055

Jaime Alberto Chacón Pinzón
Médico especialista en salud ocupacional
Celular: 300 875 2186



JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA
C.C. 1.098.686.686 BUCARAMANGA

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio San Pedro Claver

Sección Diurna - Bucaramanga

- Compañía de Jesús -

Con reconocimiento oficial en la Secretaría de Educación y facultado para expedir certificado y título
según resolución Nº 07271 del 30 de Agosto de 2001

Confiere a

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Identificado con T.I. Nº 900514-59422 de Bucaramanga

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Bucaramanga a 23 de Noviembre de 2007

Anotado al folio 051 Libro de Registro Nº 001 de la Secretaría del Colegio
En Bucaramanga a 23 de Noviembre de 2007

ACTA DE GRADUACION
No. 041

En la ciudad de Bucaramanga a los 23 días del mes de NOVIEMBRE de 2007 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria General en la Rectoría del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, Sección DIURNA, institución aprobada por resolución No.07271 del 30 de Agosto de 2001 del Ministerio de Educación Nacional para los cursos Preescolar a Undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA T.I.- 900514-59422 DE BUCARAMANGA

Es fiel copia tomada del acta original general No. 041 de fecha: NOV.23/2007 que consta de 103 alumnos que comienzan con el nombre de CARLOS FELIPE ACOSTA ROJAS y se cierra con el nombre de JAIRO ENRIQUE VILLARREAL CABRALES firmado y sellado por P.GERARDO ARANGO PUERTA,. S.J. (Rector) y LUZ ALCIRA NAVARRO PATIÑO (Secretario).

Dado en Bucaramanga a los 23 días del mes de noviembre de 2007.

EL RECTOR,

GERARDO ARANGO PUERTA,.S.J.
C.C.No. 2.846.299 de Bogotá

LA SECRETARIA:

LUZ ALCIRA NAVARRO PATIÑO
C.C.No. 37.822.724 de Bucaramanga

ANEXOS



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO Y CIRUJANO

A

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.686.686 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Registrado al folio 930 Libro 13.2 Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Reconocido por Decreto 1295 - Resolución No. 20 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

92588

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **66055.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.

Considerando el Consejo que,

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.098.686.686** expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , UNO , UNO ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **MÉDICO Y CIRUJANO** con registro al folio número **930** del libro de diplomas **13-R.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) ALVARO RAMIREZ GARCIA

El Decano,(fdo.) FABIO BOLIVAR GRIMALDOS

La Secretaria General,(fdo.) ADRIANA CASTILLO PICO

Es copia de su original tomado a los ONCE días del mes de Diciembre de DOS MIL QUINCE.

Adriana Castillo Pico

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

C.C. 1.098.686.686 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 16 de Julio de 2021

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Registrado al Folio Nº 1513-45394 del Libro Nº 5 de 2021

unab
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No 046
Folio No. 1513-45394 del Libro No. 5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias de la Salud

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los 16 días del mes de julio de 2021, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.686.686 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Acta No. 396 de julio 9 de 2021, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 1029 de julio 13 de 2021, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Especialización en Medicina Interna. Trabajo de Grado: "Incidencia de la enfermedad pulmonar en pacientes con Mieloma Multiple previo y posterior a trasplante de progenitores hematopoyéticos mediante un estudio de cohorte retrospectivo en la clinica FOSCAL"

El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 16 días del mes de julio de 2021.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Laura del Pilar Cadena Afanador, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 16 días del mes de julio de 2021

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
unab Secretario General y Jurídico

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Cédula de ciudadanía n.° 1.098.686.686

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Neumología

Otorgado por

Facultad de Medicina

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 24 días del mes de septiembre de 2024.

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de enero 14 de 1985
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 126 del libro de registro
Sesenta días 24 días del mes de septiembre de 2024 - 81758

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2574

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA** con cédula de ciudadanía No. **1.098.686.686**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍ A** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **81378.**

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 8226 del 27 de mayo de 2020.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

ALVARO ENRIQUE ROMERO TAPIA
Decano de la FACULTAD DE MEDICINA

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1098686686

APELLIDOS Y NOMBRES
CHACON MANOSALVA
JAIME LEONARDO

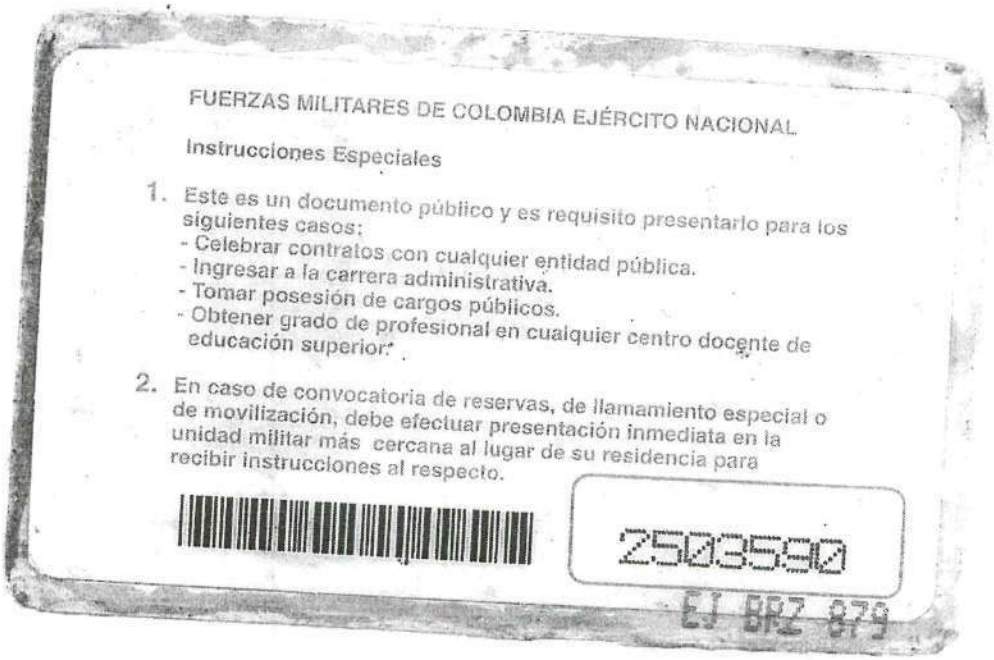
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 12-ENE-2009

MY. ORTIZ CARLOS A.
CDTE. DE DISTRITO 32



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2503590

EJ BRZ 879

	CARTA	CODIGO	AP-AI-RG-110
		VERSION	10
		FECHA DE APROBACION	08/08/2016
		PAGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga. 01 de febrero 2017

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA, identificada (o) con cédula de ciudadanía N° 1.098.686.686. Expedida en Bucaramanga. Acta de Grado **Nº** 66055 del 11 de diciembre de 2015. de **LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS,** laboro durante el tiempo comprendido entre el 10 de enero del 2016 al 07 de abril del 2016, como **MEDICO del Servicio Social Obligatorio en la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA-SANTANDER, con Código de Habilitación N` 68077004011-1, dando continuidad en la ESE SAN ANTONIO DE RIONEGRO-SANTANDER, desde el 12 de abril al 15 enero del 2017,** según certificación firmada por el **GERENTE DE LA ESE ORLANDO ANTONIO MONTOYA TORO.**

El cargo y localidad mencionados son aprobados por la Secretaria de Salud Departamental, según Codigo de Habilitación del Ministerio de Salud N. **6861500733011-2**

Se expide a petición del interesado, para Tramite del Registro Profesional, se adhiere estampilla por valor de siete mil setecientos pesos/Mcte ($ 7.700)

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Reviso: Dr. Clara Ines Ospino Bohamon
Profesional Universitario Oficina Juridica. SSD

Proyecto y Elaboro: Claudia Pinilla Pedraza
Secretaria del SSD.

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA
CC 1098686686



MÉDICO
Universidad Industrial De Santander
Bucaramanga

GRADO: 11/12/2015
ReTHUS: 28/02/2017
ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA

esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007, y el Decreto 4192 del 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicado en la Carrera 7 # 69-17 (Bogotá D.C., Colombia) o en el colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Manzanda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

La salud es de todos | Minsalud

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

C.C. 1098686686



MÉDICO

Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga

Grado: 11/12/2015

Rethus: 28/07/2017

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192de 2010.Si esta tarjeta es encontrado, favor devolver al colegio medico colombiano Av. Carrera 15 # 100-43 Oficina 501 - Edificio Avenida 15 P#1
Info@colegiomedicocolombiano.org

Firma Representante Colegio Medico Colombiano

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadania	1098686686	JAIME	CHACON

Confirme los números de la Imagen *

51 02

Cambiar

1714

Limpiar

Resultado General -2025-01-21--10:32:45 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1098686686	JAIME	LEONARDO	CHACON	MANOSALVA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA identificado(a) con CC 1098686686 registra La siguiente información:

2025-01-21--10:32:45 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN NEUMOLOGIA	2024-09-24	132882	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2017-02-28	19311	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	2021-07-16	89916	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA\|SANTANDER\|RIONEGRO	2016-01-10	2017-01-15	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO La COLOMBIANO

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

Identificado(a) con C.C. 1098686686

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

FORMACION EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de cincuenta (50) horas

Fecha de inicio: 23/6/2024 **Fecha de terminación:** 03/7/2024

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (03) días del mes de julio del año 2024

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Universidad de los Andes

Fundación Santa Fe de Bogotá

Facultad de Medicina
Dirección de Educación Continua
Fundación Santa Fe de Bogotá

Certifican que

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Con número de identificación
1.098.686.686

Participó en el curso

Buenas Prácticas Clínicas

Bogotá D.C.
11 April 2023
Certificado válido por tres (3) años

Código único de verificación del certificado
abptgqDIt8

Roosevelt Fajardo
Director Educación y Gestión del Conocimiento
Fundación Santa Fe de Bogotá

Susana Acevedo
Jefe de Educación Continuada
Fundacion Santa Fe de Bogotá

Natalia Mejía
Decana Facultad de Medicina
Universidad de los Andes

María Andrea Leyva
Directora Educación Continua
Universidad de los Andes

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C109868668600217220
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA**, identificado(a) con C.C. No. 1098686686 y T.P. o R.M. No. 1098686686 del(a) Secretaria de Salud de Santander, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el viernes 13 diciembre 2024 a solicitud del(a) interesado(a).

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

Fundación Neumológica COLOMBIANA

La Fundación Neumológica Colombiana

Hace un reconocimiento especial a:

Jaime Chacón Manosalva

D.I.

1.098.686.686

Por culminar el

Programa de

Especialización de Neumología

de la Universidad de La Sabana y la Fundación Neumológica Colombiana

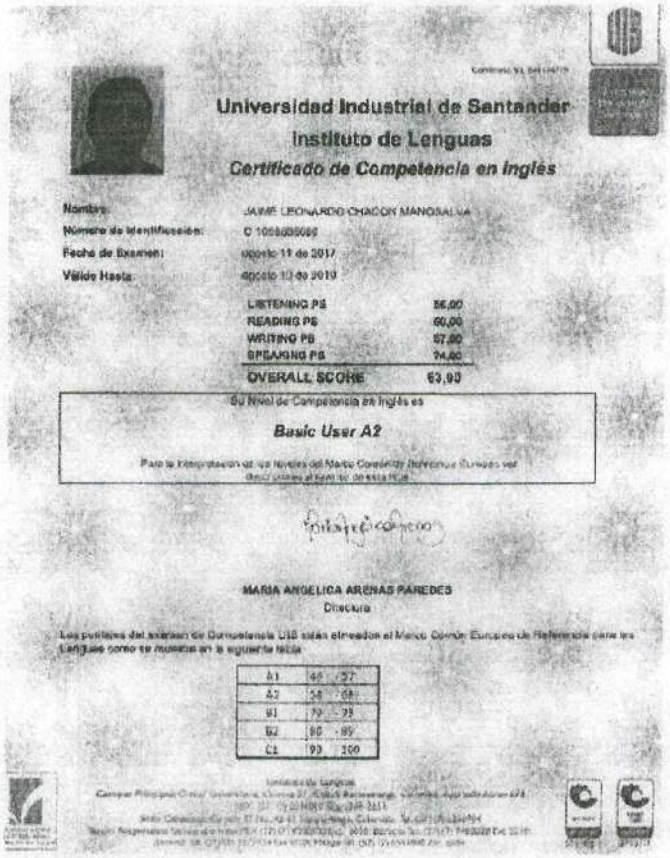
Dr. Alejandro Casas
Director General

Dr. Carlos E. Aguirre Franco
Director, Departamento
Educacion Y Docencia

Bogotá, 02 de agosto de 2024

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A



Universidad Industrial de Santander

Instituto de Lenguas

Certificado de Competencia en Inglés

Nombre:	JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA
Número de Identificación:	C 1098605069
Fecha de Examen:	agosto 11 de 2017
Válido Hasta:	agosto 10 de 2019

LISTENING PS	56,00
READING PS	60,00
WRITING PS	57,00
SPEAKING PS	74,00
OVERALL SCORE	63,00

Su Nivel de Competencia en Inglés es

Basic User A2

MARIA ANGELICA ARENAS PAREDES

Directora

A1	40	57
A2	58	68
B1	70	79
B2	80	89
C1	90	100



La Asociación Colombiana de Medicina Interna ACMI,
Certifica que:

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Participó como **ASISTENTE** en el XXVI Congreso Colombiano de Medicina Interna ACMI: Hacia una Medicina Clínica Integral, 100 puntos parmi

Realizado en la Plataforma Virtual Eventech los días 13, 14 y 15 de agosto de 2020

Dr. Virgil Carballo Zarate
Presidente Nacional ACMI

Dr. Jaime Alberto Gómez A.
Presidente XXVI Congreso ACMI



La Asociación Colombiana de Medicina Interna ACMI,
Certifica que:

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Participó como **ASISTENTE** en el XXVI Congreso Colombiano de Medicina Interna ACMI: Hacia una Medicina Clínica Integral, 100 puntos parmi.

Realizado en la Plataforma Virtual Eventech los días 13, 14 y 15 de agosto de 2020.

Dr. Virgil Carballo Zarate
Presidente Nacional ACMI

Dr. Jaime Alberto Gómez A.
Presidente XXVI Congreso ACMI

Con el aval de:

SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR

1er Curso: Expertos en Anticoagulación Oral

Pfizer

Pfizer certifica la participación de:

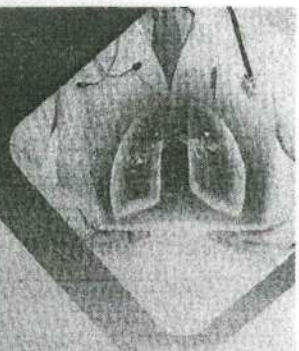
Jaime Chacon

En el primer 1er Curso: Expertos en Anticoagulación Oral en TEV
llevado a cabo del 8 al 29 de octubre de 2020

Paulina Ramirez MD
Líder categoría Medicina Interna
Pfizer Colombia

El presente material se suministra exclusivamente de carácter médico con la intención de brindar información científica sin pretender y en ningún caso influir en la prescripción de productos por la organización de la misma. Pfizer S.A.S. Todos los derechos reservados – Prohibida su reproducción, venta o puesta en circulación de cualquier manera.
06-PFE-COL-0515

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA. 2019



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

OTORGADO A:

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

PARTICIPÓ EN EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2019
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - SANTANDER - COLOMBIA
EN CALIDAD DE ASISTENTE
DURACIÓN: 13 HORAS
EN CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO.

Instituto Neumológico del Oriente

FABIO BOLÍVAR OBIMALDOS. MD
DIRECTOR CIENTÍFICO
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE

MAURICIO OROZCO. MD
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA
CAPÍTULO ORIENTAL

ALAT

12° Congreso ALAT

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE TÓRAX | PANAMÁ 2019

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA

Certificamos que el trabajo de los autores:

Chacón-Manosalva M,Ardila-Báez M,Chacón-Manosalva J, Fajardo-Rivero J

Paracoccidioidomicosis pulmonar crónica y desenlaces desafortunados

fue **ACEPTADO** y presentado como **POSTER**

Prof. Dr. Gustavo E. Zabert
Presidente
ALAT 2018 - 2020

Dra. Lorena I. Noriega A.
Presidente del Congreso
ALAT 2019

Dr. Mark Cohen
Presidente FCCNCT

José Luis Castro
Director Ejecutivo
La Unión

3 – 6 julio 2019 • Centro de Convenciones ATLAPA • Panamá

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX

Certifica que:

JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA

Asistió en otro

Participante

en el XVIII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax
Bogotá D.C. Agosto 15 al 18 de 2019

Dr. Ulián Enrique Llanos Sarmiento

Dra. Alejandra Cañas Arboleda

NOMBRE COMPLETO

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A



unab

Certifica que:

Juan Barrientes, Jaime Chacón, Maria Chacón, Laura Aguirre y Karoll Aparicio

Ocupan el **primer puesto** en el concurso virtual con el **caso clínico:**

realizado el 3 de mayo de 2019.

unab.edu.co

AstraZeneca

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ASMA CERO

La Facultad de Medicina, la División de Educación Continuada de la Universidad El Bosque y AstraZeneca

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA

C.C. 1096686655

Quién asistió y cumplió los requisitos académicos establecidos para el diplomado

Curso Virtual : Manejo del Asma en Atención Primaria

Intensidad Horaria 48 Horas

Bogotá, Marzo 04 de 2019 - Mayo 20 de 2019

Dr. Hugo Cárdenas López
Decano Facultad de Medicina
Universidad El Bosque

Dr. Mauricio Rodríguez
Director Curso
Universidad El Bosque

Dra. María del Rosario Bozón G.
Directora División Educación Continuada
Universidad El Bosque



unab

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Certifica que:

Juan Sarmiento, Jaime Chacón, María Chacón, Laura Aguirre y Karoll Aparicio

Ganaron el **primer puesto** en el concurso de póster con el **caso clínico:**

Manejo exitoso de un prolactinoma gigante con dosis altas de cabergolina: la importancia de llegar a la dosis máxima

realizado el 3 de mayo de 2019.

Juan José Rey Serrano
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

unab.edu.co

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX

Certifica que:

JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA

Asistio como

Participante

en el XVIII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax
Bogotá D.C, Agosto 15 al 18 de 2019

Dr. Elkin Enrique Llanos Sarmiento
Presidente Asociación Colombiana de
Neumología y Cirugía de Tórax

Dra. Alejandra Canas Arboleda
Presidente XVIII Congreso Colombiano de
Neumología y Cirugía de Tórax

Asociación Colombiana de Medicina Interna

ACMI® - Médicos para Adultos

Certifica que:

Asistió como PARTICIPANTE al



llevado a cabo en la ciudad de Bucaramanga (Santander), los días 5 y 6 de julio de 2019

DR. JAIME ALBERTO GÓMEZ AYALA
Presidente
CAPÍTULO SANTANDER ACMI®

Puntos PARMI: 20

unab
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2ª Jornada de Actualizacion en Medicina Nuclear
La Medicina Nuclear en la

Residentes Medicina Nuclear UNAB

SPECT

ACMN

Certifican que:

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Participó en calidad de asistente en la II jornada de actualización en medicina nuclear en homenaje al Dr. Rafael García "La Medicina Nuclear en la práctica clínica"
Bucaramanga, 15 de agosto de 2019

Tatiana Morales Avellaneda
Coordinadora de la especialización en Medicina Nuclear

Juan José Rey Serrano
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Juan Luis Londoño Blair
Presidente de la asociación colombiana de Medicina Nuclear

unab.edu.co

V Congreso de Medicina Interna del Oriente Colombiano

"Medicina Interna comprometida con las rutas integrales de atención en salud"

Certifica que:

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

participó en el:

V CONGRESO DE MEDICINA INTERNA DEL ORIENTE COLOMBIANO
"MEDICINA INTERNA COMPROMETIDA CON LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD"

en calidad de:

Asitente

Realizado en el Auditorio Fundadores – Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander
los días 24 y 25 de marzo de 2017
Intensidad: 20 horas

Fabio Bolívar Grimaldos, M.D.
Decano Facultad de Salud

Claudia Lucia Figueroa Pineda, M.D.
Directora Departamento de Medicina Interna

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio San Pedro Claver

Sección Diurna - Bucaramanga

- Compañía de Jesús -

Con reconocimiento oficial en la Secretaría de Educación y facultado para expedir certificado y título según resolución Nº 07271 del 30 de Agosto de 2001

Confiere a

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Identificado con T.I. Nº 900514 - 59022 de Bucaramanga

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Bucaramanga a 23 de Noviembre de 2007

Anotado al folio 051 Libro de Registro Nº 001 de la Secretaría del Colegio
En Bucaramanga a 23 de Noviembre de 2007

El Programa de Posgrado de Medicina Interna de la
Universidad Autónoma de Bucaramanga
hace constar que:

Jaime Leonardo Chacón Manosalva

Participó como Asistente en el **I Congreso de Residentes de Medicina Interna UNAB - Controversias en Medicina Interna,** llevado a cabo los días 8 y 9 de junio de 2017. Otorga 30 puntos Parmi.

Dra. Claudia Lucía Sossa Melo
Directora del Posgrado de Medicina Interna UNAB

Dr. Jaime Alberto Gomez Ayala
Presidente Capítulo Santander - Asociación Colombiana de Medicina Interna ACMI

Dra. Aria María Ospina Galeano
Presidente del Congreso de Residentes de Medicina Interna UNAB

unab.edu.co

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

XVII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX

Concede al Doctor:

JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA

Por su participación en calidad de:

PARTICIPANTE

en el XVII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax
Barranquilla, Agosto 3 al 6 de 2017.

Dr. Jorge Luis Quintero Barrios
Presidente XVII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax

Dr. José Gabriel Bustillo Pereira
Presidente Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Certifica que:

JAIME LEONARDO CHACÓN MANOSALVA

Asistió al

XXII CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA Y SIMPOSIO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA UIS

"URGENCIAS DE MEDICINA INTERNA"

Realizado en el Auditorio Fundadores – Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, el 6 de agosto de 2016
Intensidad: 10 horas

Fabio Bolívar Grimaldos, M.D.
Decano (e) Facultad de Salud

Lina Patricia Pradilla Suárez, M.D.
Directora Comité Científico

Elsa Marina Rojas Garrido, M.D.
Directora Departamento de Medicina Interna



13° CONGRESO DE DIABETES Y SUS COMPLICACIONES
7° CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROVASCULOPATÍA Y PIÉ DIABÉTICO
9° CLÍNICA DEL PIÉ DIABÉTICO
6° SIMPOSIO DE NUTRICIÓN

La Fundación Santandereana de Diabetes y Obesidad

Certifica que:

Dr Jaime Leonardo Chacon

Asistió a nuestro 13° Congreso de Diabetes y sus Complicaciones, 7° Congreso Internacional de Neurovasculopatía Diabética, 9° Clínica del Pié Diabético y 6° Simposio de Nutrición; realizado en la ciudad de Bucaramanga los dias 2, 3, y 4 de Marzo de 2017.

FUSANDE

Dr. Carlos A. Calderón Ribero
Director Ejecutivo FUSANDE
Presidente FDC/FCD 2017-2018

Dr. Gustavo Aldolfo Parra Zuluaga
Presidente ACMI

Dr. Jorge Castillo
Vicepresidente FCD

Médicos Generales Colombianos

Trabajando unidos por Colombia

Certifica que

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

Asistió al Simposio Itinerante en el que se trataron los siguientes temas:

1. **"La evidencia científica que derriba los mitos sobre el consumo de huevo."**
2. **"Las grasas en la alimentación de niños y adolescentes y su rol en la prevención de enfermedades del adulto."**
3. **"Preguntas frecuentes de la alimentación del adulto mayor."**
4. **"El niño llorón no siempre tiene alergia."**

Con una intensidad de 6 horas

En constancia se expide esta certificación en la ciudad de Bucaramanga a los 1 días del mes de Julio del año 2015

Dr. Juan Pablo Poveda Medina MD
Gerente

www.MedicosGeneralesColombianos.Com

IV CONGRESO DE MEDICINA INTERNA DEL ORIENTE COLOMBIANO

Hospital Universitario de Santander · acmi

Certifica que:

JAIME LEONARDO CHACÓN

Participó en el:
IV Congreso de Medicina Interna del Oriente Colombiano
"Nuevas alternativas terapéuticas en Medicina Interna"

En calidad de

Asistente

Realizado en el Auditorio Fundadores – Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander
los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015
Intensidad: 26 horas

Fabio Bolívar Grimaldos, M.D
Decano Facultad de Salud

Elsa Marina Rojas Garrido, M.D.
Directora Departamento de Medicina Interna

Lina Patricia Pradilla Suárez
Comité Científico Departamento de Medicina Interna

Organización Internacional de Entrenamiento En Urgencias

OCÉANO

Centro Internacional para el Conocimiento en Salud

Investigamos para incrementar tus conocimientos

RESOLUCION 2003/05/2014 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT 900667048-6 MATRICULA 02277300 - 27/11/2012

www.organizacionoceano.com

Código de verificación
P15MD04.5.1215TAE

Certifica que:

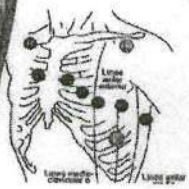
JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

CC. 1.098.686.686

Asistió y aprobó satisfactoriamente los lineamientos del curso taller:

ARRITMIAS CARDIACAS Y ELECTROCARDIOGRAFIA

Taller complementario al curso de soporte vital avanzado (SVA)
Advanced Cardiac Life Support (ACLS)
Interpretación en la practica clínica de los ritmos y tipos de arritmias de aplicación en la reanimación cerebro cardio pulmonar RCCP
Como leer un EKG – Síndromes coronarios agudos
(4 Horas)
Realizado en Bucaramanga – Santander el 5 de Diciembre de 2014



Renovación Certificado 5 de Diciembre de 2016
Email: organizacionoceano@hotmail.com
3204368101 – 3016645824 - 3152446360

DR. JUAN JOSE REY MORENO
Director Académico
Organización Océano
Registro Medico No. 2031

Curso Regional de Medicina Interna

Certifica que:

Leonardo Chacon Manosalva

Asistió a:

Salud de La Mujer… Una Mirada Integrativa

ACMI Capitulo Santander 2016

Realizado del día 15 del mes de Julio al día 16 del mes de Julio del año 2016

GUSTAVO ADOLFO PARRA ZULUAGA, MD, FACP
Presidente ACMI, Capitulo Santander



LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- ARA UIS Y EL POSTGRADO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CERTIFICAN QUE

Jaime Chacón Manosalva

Asistió al TALLER DE VÍA AÉREA BÁSICA.

Que se llevó a cabo el 25 de Septiembre de 2014 en la ciudad de Bucaramanga – Santander.
Intensidad de 4 horas en calidad de

Asistente

Dr. RODOLFO PARRA GUIZA
Jefe de Residentes
Anestesiología y Reanimación UIS

Dr. EDGAR RAMON FRANCO
Presidente
S.S.A.R.

Dr. RAFAEL ENRIQUE
Coordinador



POSGRADO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Certifica que:

JAIME CHACON MANOSALVA

Asistió al
XVI CURSO ANUAL DE RESIDENTES ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en calidad de:

ASISTENTE

31 de octubre y 1 de noviembre de 2014 Hotel Dann Carlton Bucaramanga
Intensidad horaria de 14 horas

de cero a siempre

PROSPERIDAD PARA TODOS

Mejorando la Calidad de la Atención en Salud

JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA

C.C. 1098.686.686

Participó en

Las Jornadas Académicas de Guías de Práctica Clínica

Realizadas en B/MANGA del 17 al 18 de OCTUBRE de 2013

Jose Luis Ortiz Hoyos
Jefe Oficina de Calidad
Ministerio de Salud y Protección Social

LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- ARA UIS Y EL POSTGRADO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CERTIFICAN QUE

Jaime Chacón Manosalva

Asistió al **XXIII SIMPOSIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN UIS – ANESTESIA PARA CIRUGÍA AMBULATORIA Y FUERA DE QUIRÓFANO.**

Que se llevó a cabo el 26 y 27 de Septiembre de 2014 en la ciudad de Bucaramanga – Santander.
Intensidad de 12 horas en calidad de

Asistente

Dr RODOLFO PARRA GUIZA
Jefe de Residentes
Anestesiología y Reanimación UIS

Dr. EDGAR RAMÓN FRANCO
Presidente
S.S.A.R.

Dr. RAFAEL ENRIQUE



Médicos Generales Colombianos

Trabajando unidos por Colombia

Certifica que

JAIME CHACON MANOSALVA

Asistió al Simposio Itinerante en el que se trataron los siguientes temas:

1. ***"El Primer año de Vida"*** *Dr. Jaime Forero Gómez. Jefe Cuidado Intensivo Pediátrico - Bucaramanga.*
2. ***"Ortopedia y Sindromes Dolorosos"****. Dr. Fernando Valdés Tafur. Ortopedista Traumatólogo U. Javeriana. Presidente ATOC*
3. ***"Nueva alternativa en el tratamiento de las patologías frecuentes en otorrinolaringología"*** *Dr. Andrés Vallejo. Otorrinolaringólogo - Clínica del Country - Bogotá.*

Con una intensidad de 6 horas

En constancia se expide esta certificación en la ciudad de Bucaramanga a los 3 días del mes de Octubre del año 2013

Dr. Juan Pablo Poveda Medina MD
Gerente

www.MedicosGeneralesColombianos.Com


HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
acmi
CONSTRUIMOS FUTURO
II CONGRESO DE MEDICINA INTERNA DEL ORIENTE COLOMBIANO
Junio 2, 3, 4 y 5 de 2011
Certifica que:
JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA
Participó en el: II Congreso de Medicina Interna del Oriente Colombiano
En Calidad de:
ASISTENTE
Realizado en Bucaramanga los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 2011
Intensidad: 27 horas académicas


Sociedad Colombiana de Pediatría
Regional Santander
Certifica que:
JAIME LEONARDO CHACON MANOSALVA
Participó en calidad de: Asistente
XVII Jornadas Pediátricas de Santander
Bucaramanga 25, 26 y 27 de Abril de 2013
20 Horas
DR. JÜRG NIEDERBACHER VELÁSQUEZ
Presidente SCP-RS
DR. REYNALDO ALBERTO BAYONA PLATA
SCP

CKI

Circle K International

Circulo K Barí

hace constancia que

JAIME LEONARDO CHACON M.

Participó en la III Brigada de Salud "Ricardo Esteban Gonzalez Nuncira"
realizado en la Vereda La Pumia, Mesa de los Santos
los dias 31 de Julio y 1 Agosto de 2010

Barí

3ª Brigada de Salud

Ricardo Esteban Gonzalez N.

Carlos E Torres S.

CARLOS EDUARDO TORRES
Presidente 2009-2011

Jose C. Rivas M.V
Coordinador III Brigada de salud
"Ricardo Esteban Gonzalez Nuncira"

Kiwanis



Bucaramanga, Noviembre 1 de 2011

CKI

Circle K International

El Círculo K Barí

Otorga el presente

CERTIFICADO

A Jaime Leonardo Chacón

Por la participación en las IV brigada de salud, "Ricardo Esteban González Nuncira"

Adriana Suárez Gómez
Presidente

Kiwanis

www.circlek.org
http://www.youtube.com/user/circulosbari

Barí

INSTITUTO Neumológico DEL ORIENTE

NIT. 800249700-1

ANEXO 6.

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El(los) suscrito(s):

Nombre del representante legal de la entidad proponente: KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE

Identificado con cédula de ciudadanía No. 37727249 expedida en Bucaramanga, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. _____ , bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.

3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.

4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.

5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.

6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.

7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.

8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.

10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.

11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.

12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.

13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Firma del representante legal: _____

Nombre: KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE

Cédula de ciudadanía: 37727249 de Bucaramanga

Entidad proponente: INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.

Fecha: 6 de agosto de 2025

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-08-06 16:14

Razón social

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE

NIT

800249700 DV 1

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? ENTIDAD PRIVADA DE PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

Actividades de la práctica médica, sin internación

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAREN	YANETH	ACEROS	ALQUICHIRE

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 37727249

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio AGUADA

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$31.864.557.000,00
Ingresos no operacionales	$17.770.000,00
Otros	$185.747.000,00
TOTAL	$32.068.074.000,00

Las cuentas bancarias de INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$1.800.370.208,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.093.064,00

Los bienes patrimoniales de INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$3.211.435.975,00
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$4.937.266.077,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS FINANCIEROS	$976.770.764,00

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CRÉDITO	$705.325,00
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	$3.004.909.257,00
IMPUESTOS	$726.355.000,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$1.006.041.125,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$97.043.938,00
IMPUESTOS DIFERIDOS	$20.528.626,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117620584807

(415)7707212489984(8020) 000111762058480 7

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
800249700	1				

11. Razón social: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S A

12. Cód. Direcc. Seccional: 4

24. Actividad económica principal: 4773

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial

31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 6,363,881,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 865,411,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 256,057,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,823,192,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	3,961,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	9,506,971,000
Inventarios	39	488,856,000
Activos intangibles	40	386,986,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	5,177,482,000
Otros activos	43	25,323,000
Total patrimonio bruto	44	17,412,771,000
Pasivos	45	5,832,354,000
Total patrimonio líquido	46	11,580,417,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	31,864,557,000
Ingresos financieros	48	17,770,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	185,747,000
Total ingresos brutos	58	32,068,074,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	3,674,964,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	28,393,110,000

Costos y deducciones

Costos	62	16,913,157,000
Gastos de administración	63	2,546,880,000
Gastos de distribución y ventas	64	631,891,000
Gastos financieros	65	328,689,000
Otros gastos y deducciones	66	24,506,000
Total costos y gastos deducibles	67	20,445,123,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	7,947,987,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	7,947,987,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	7,947,987,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	2,781,795,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	2,781,795,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	66,613,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	2,715,182,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	2,715,182,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	2,715,182,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	312,006,000
Otras retenciones	106	1,710,068,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	2,022,074,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	693,108,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	693,108,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-22 / 10:41:49 AM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900296813496

2025170298281 1

PRIVADA